



Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Medicina y Psicología

Tesis

Para obtener el grado de

Maestra en Psicología de la Salud

**Emociones y estrategias de resistencia ante las violencias de género hacia
mujeres en condición de desplazamiento forzado en Tijuana, Baja California**

Presenta:

Alondra Yolanda Zing Varela

Directora de tesis:

Dra. Deysy Margarita Tovar Hernández

Codirectora:

Mtra. Alethia Alejandra Montalvo González

Sinodales:

Dra. Itzia María Cazares Palacios

Dra. Julieta Yadira Islas Limón

Dra. Yessica Ivet Cienfuegos Martínez

27 de noviembre del 2024

Dedicatoria

A la niña que lloraba escondida entre los muebles,
solicitando una señal divina para seguir resistiendo,
después de tantos años, finalmente puedo decir
que me salvaste con tus pensamientos llenos de esperanza,
amor y pasión por la literatura.

Gracias por resistir en medio de un campo de guerra cotidiano,
rodeado de ira, golpes y gritos.

Nos salvamos mutuamente,
yo recordando lo audaz, ingeniosa y ambiciosa que fuiste;
y tú, al saber que estoy construyendo un hogar.
Escribo esto en medio de una catarsis que me eleva a la metamorfosis.

Agradezco a mi cuerpo por sostenerme cada día,
a mi corazón por seguir bombeando sangre,
a mi capacidad intelectual, curiosidad, intuición y creatividad,
que me han permitido escabullirme de la muerte
y colarme a espacios que no fueron diseñados para nosotras.
Mujeres provenientes de la clase obrera, tercas, pasionales y sin miedo.

Gracias Alondra Yolanda Zing Varela por seguir viva.

Agradecimientos

Al llegar a Tijuana, mi cuerpo se sentía agobiado por todo lo que conlleva mudarse de una ciudad a otra, estaba tenso y adolorido. Mis sentidos permanecían en alerta constante por lo inmensa que es Tijuana, y mi mente estaba llena de dudas sobre si había tomado la decisión correcta. Las primeras semanas de la maestría fueron caóticas. Me sentía como una impostora, fuera de lugar, y me criticaba constantemente. “Quizás estoy aquí por suerte”, me repetía una y otra vez. Sin embargo, con el paso de las semanas descubrí que este sentimiento era muy común entre las mujeres que ingresaban a la academia. Poco a poco, me rodeé de colegas que pensaban como yo, mujeres que me confirmaron que no somos impostoras, que tenemos derecho a ocupar estos espacios y que debemos apropiarnos de ellos con convicción.

Este proceso no ha sido fácil, pero ha estado lleno de aprendizajes, risas, experiencias y personas a las que admiro profundamente. Quiero expresar mi más sincera gratitud a quienes me han acompañado y sostenido en este camino. Aunque sé que las palabras nunca serán suficientes para transmitir lo que siento y lo que han significado para mí.

En primera instancia agradezco a mi amada familia, por siempre brindarme su apoyo incondicional en cada momento de mi vida. A mi mamá Yolanda Varela Gutiérrez le agradezco sus llamadas nocturnas, a pesar de la distancia, logré sentir su amor y compañía. A mis hermanos, Jesús Zing Varela Y Mario Zing Varela por transmitirme seguridad en cada una de las decisiones importantes que he tomado. Agradezco tener conmigo a mi Pinky, que me acompaña por largas horas de trabajo en este proceso de redacción, sin su calor, ocurrencias y travesuras no hubiera sido posible resistir en la soledad.

A la familia que cree en Tijuana, a mis amigas y colegas porque sin ellas mi estancia aquí hubiera carecido de amor, confianza, sororidad, aprendizajes y amachos. De manera personal agradezco a Yareth García Mendoza por aliviar mis días de soledad, escuchando activamente cuando lo necesitaba; a Arely Pulido Alcocer por transmitirme paz incluso en

momentos de caos; a mi querida mentora Alethia Alejandra Montalvo González por enseñame a transitar la academia desde el amor, paciencia y la digna rabia, recordándome constantemente la importancia de cuidar mi salud mental, incluso en los momentos más desafiantes. Su sabiduría, activismo y sensibilidad social me han inspirado profundamente y me han enseñado lecciones que llevaré conmigo siempre.

Le agradezco a mi estimada directora de tesis, Deysy Margarita Tovar Hernández, no solo por orientarme durante mi investigación y por proveerme de las habilidades necesarias para este trabajo académico. Sino también por transmitirme confianza en cada decisión y mostrarse interesada por mi bienestar físico y emocional.

Gracias a mi amiga Anayeli Santana por estar presente en cada una de mis decisiones a pesar de la distancia, por escribirme casi todos los días y compartir conmigo tus experiencias y vivencias desde la complicidad. Eres esa persona a quien quiero tener cerca durante toda mi vida, tu resistencia, determinación y disciplina me inspiran todos los días.

A mis ancestras, gracias por resistir desde sus propias trincheras a las opresiones de un sistema lleno de desigualdades sociales, su fortaleza ha sido una guía espiritual en este camino. A mi abuela Toñita, gracias por enseñarme a ser testaruda y a luchar desde mi propia trinchera con valentía. A mi prima segunda, Mireya, que en paz descanse: tu historia me inspira a seguir resistiendo desde el activismo, a no quedarnos calladas y a ser problemáticas siempre que sea necesario.

A mis sinodales, Julieta Yadira Islas Limón, Yessica Ivet Cienfuegos Martín e Itzia María Cazares Palacios gracias por estar al pendiente de cada etapa de mi investigación y por compartir conmigo su sabiduría, aprendizajes y habilidades académicas. Su acompañamiento ha sido invaluable en este proceso.

Reconozco y agradezco profundamente a cada una de las mujeres que colaboraron en esta investigación y confiaron en mí para compartir sus vivencias. Gracias por hacerme sentir

en familia; sus consejos, abrazos y comida aliviaron mis días de soledad, por enseñarme que, incluso en los momentos más difíciles, la esperanza siempre prevalece.

A la Universidad Autónoma de Baja California, gracias por brindarme el espacio para alcanzar uno de mis más grandes sueños y por ser un lugar de aprendizaje y experiencias que guardaré siempre en mi memoria y corazón.

A la Facultad de Medicina y Psicología, gracias por proporcionarme las herramientas y recursos necesarios para cumplir cada uno de mis objetivos. Finalmente, agradezco a Conahcyt por el apoyo financiero que me permitió desarrollarme durante estos dos años, haciendo realidad este momento tan especial.

Sin el aporte de cada uno de ustedes, este sueño no hubiera sido lo mismo.

¡Gracias!

Índice

Dedicatoria.....	2
Agradecimientos.....	3
Índice.....	6
Resumen.....	8
Introducción.....	9
1. Estado del Arte: experiencias sobre desplazamiento forzado entre mujeres.....	14
1.1 Emociones y afectaciones de mujeres en condición de desplazamiento forzado.....	15
1.2 Estrategias de resistencia de mujeres en condición de desplazamiento forzado.....	16
1.3 Metodologías utilizadas en investigaciones de mujeres en condición de desplazamiento forzado.....	17
2. Una Problemática Invisibilizada: “Desplazamiento Forzado” (Planteamiento del Problema)	19
2.1 Objetivo General.....	23
2.1.1 Objetivos Específicos.....	23
2.2 Pregunta de Investigación.....	23
2.3. Justificación.....	23
3. Marco teórico.....	26
3. 1 Marcos normativos de personas en desplazamiento forzado.....	26
3.1.1 Medidas Gubernamentales que Protegen a las Personas en Condición de DFI..	28
3.2 ¿Por qué las mujeres somos desplazadas?.....	30
3.3 Las emociones son movilizadoras en mujeres en condición de desplazamiento forzado	35
3.3.1 Malestares emocionales.....	37
3.3.2 Emociones fortalecedoras en el desplazamiento forzado.....	39
3.4 Resistencias de las mujeres en condición de desplazamiento forzado.....	39
3.4.1 Resignificación de la identidad.....	42
4. Metodología.....	44
4.1 Metodología y Epistemología Feminista Interseccional.....	44
4.2 Colaboradoras.....	46
4.3 Técnicas de recolección de la información en trabajo de campo.....	49
4.4 Análisis de la información.....	52
4.5 Consideraciones éticas.....	53
5. Resultados.....	54
5.1 “Eso es lo que más me duele, no puedo volver” (doña Lucy, Guerrero, tránsito sola)	58
5.1.1 La vida de las mujeres en México y Latinoamérica.....	58
5.1.2 Las mujeres somos desplazadas.....	67
5.1.3 Resistir en medio del campo de guerra.....	76
5.2. “Aquí me discriminan me violentan quieren pasar sobre mi” (Yessica).....	81
5.2.1 Huir de manera escondida.....	81

5.2.2 Las violencias las persiguen en el andar.....	85
5.3 “Sentí mucha tristeza de ver el muro” (Edilia).....	95
5.3.1 Las sensaciones que provoca Tijuana.....	95
5.3.2 “Nos dan amor, nos protegen” (Edilia).....	102
5.3.3 Atrapamiento en Tijuana.....	107
5.4 “Nunca me imaginé que me encontraría con más mujeres” (Flor).....	114
5.4.1 Resistencias en el albergue.....	114
5.4.2 Nos queda esperar y gozar.....	119
5.4.3 Si me identifico como una mujer migrante, pero soy más... (Yesenia).....	123
Andamiajes reflexivos.....	128
Referencias Bibliográficas.....	134
Anexos.....	160
Anexo 1. Guía de Entrevistas.....	160
Anexo 2. Talleres reflexivos con arteterapia.....	168
Anexo 3. Consentimiento informado.....	175

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar las emociones y las estrategias de resistencia ante la violencia de género experimentada por mujeres en condición de desplazamiento forzado. Se llevó a cabo un estudio cualitativo, de tipo descriptivo e interpretativo, desde una perspectiva feminista, interseccional y horizontal. La recopilación de información incluyó diarios de campo, entrevistas semiestructuradas y talleres reflexivos con arteterapia, contando con la colaboración de 16 mujeres adultas en situación de desplazamiento forzado, que se encontraban en Tijuana, Baja California. Se utilizaron dos tipos de análisis de información, para las entrevistas el análisis de contenido y para los talleres el análisis cualitativo de contenido, colectivo y feminista. Los resultados evidencian que las mujeres enfrentan desigualdades sociales y diversas formas de violencia desde la infancia, marcadas por un contexto patriarcal, capitalista y misógino que vulnera sistemáticamente los derechos humanos. En consecuencia, muchas mujeres experimentan desplazamientos a lo largo de sus vidas, siendo el desplazamiento forzado una medida desesperada para salvaguardar su integridad física, mental y la de sus seres queridos frente a situaciones de violencia directa. Sin embargo, se identificó que durante su tránsito siguen presenciando actos violentos por grupos criminales, autoridades mexicanas y personas particulares. En este proceso las emociones son movilizadoras para generar cambios, destacó principalmente la rabia, la tristeza, el miedo, la alegría y la esperanza. Se concluye que existen ausencias de protección a la salud de las personas en condición de desplazamiento forzado, por lo que se requieren políticas públicas.

Palabras clave: Desplazamiento forzado, Resistencias, Emociones, Violencia de género y Alianzas entre mujeres.

Introducción

Nací y crecí en Tecomán, Colima, un pequeño municipio que colinda con Michoacán. Desde que tengo uso de razón recuerdo a mi madre yendo a vender artículos a las zonas rurales de Michoacán, muchas veces la acompañé a tocar puertas ofreciendo la mercancía, ya que al ser madre soltera tenían que cargar con mis hermanos y conmigo. Recuerdo que una vez me sentí muy enfadada de estar todo el día vendiendo, después de esperar casi una hora en la camioneta a mi mamá porque estaba platicando con una señora, le dije *porque simplemente no dejas el pedido y nos vamos*, en ese momento ella me explicó que no solo es una vendedora, *ellas bajan una vez cada dos semanas a comprar parte de la despensa a Tecomán, no hablan con nadie, Alondra, ellas necesitan desahogarse*.

Ahora tenían más sentido todo, para mi mamá el vender era un encuentro entre mujeres, donde era capaz de crear conexiones, compartir historias y aligerar las penas. Al pasar de los años, la situación en el sur del país se hizo más violenta, algunas veces a mi mamá le tocó presenciar la guerra entre los grupos organizados dentro de las comunidades.

Con el paso del tiempo, las amigas que habían compartido charlas y un taco de frijoles con mi mamá, huían de sus hogares, dejando atrás las tierras heredadas por sus ancestras, el molino sin nixtamal, los comales con corteza de polvo y aquella banca donde se sentaban a contar su vida estaba sola. Los pueblos donde una vez mi mamá se sintió sostenida y acompañada estaban dominados por el silencio, el miedo, la pérdida y la soledad.

A través del tiempo comencé a cuestionarme sobre la vida de estas mujeres. Al comenzar con este trabajo, comencé a revisar la literatura sobre la experiencia de las mujeres en condición de desplazamiento forzado, identifiqué que las principales causas son los actos de violencia sostenidos por el sistema capitalista y patriarcal (Vanegas, 2017). Esta situación detona en malestares emocionales a través de los cuales sienten culpa, vergüenza, rabia y

miedo. Sin embargo, en el tránsito implementan estrategias de resistencia que les permiten mitigar el impacto del desplazamiento forzado en sus vidas.

En la búsqueda de estadísticas en México, observé que el desplazamiento forzado es una problemática que afecta mayormente a mujeres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020), al enfrentarse a las desigualdades patriarcales, violencias de género y exclusión social. A pesar de dicha situación la dimensión emocional desde una perspectiva política impulsa a las mujeres a generar cambios a través de sus estrategias de resistencia.

Por lo anterior, se llevó a cabo esta investigación desde un enfoque feminista, para construir conocimiento a partir de la perspectiva de las mujeres en condición de desplazamiento forzado con la finalidad de visibilizar de manera colectiva las estructuras de poder que oprimen a las mujeres y aspectos psicosociales que viven, mediante la escucha de habilidades, creencias, emociones, necesidades y saberes. Por lo tanto, el objetivo de la presente investigación fue analizar las emociones y estrategias de resistencia, ante las violencias por género, de mujeres en condición de desplazamiento forzado en Tijuana.

En el apartado de marco teórico se profundizó sobre la historia de la migración y desplazamiento forzado en México, reconociendo a Tijuana como una de las fronteras con mayor flujo de personas con condición de desplazamiento forzado (Granados y Quezada, 2018; Zenteno, 2003). A pesar del aumento de población en tránsito se observó una ausencia de leyes que protejan a personas en condición de desplazamiento forzado por parte del gobierno de México.

El desplazamiento forzado es el resultado de múltiples violencias y negligencias institucionales, es una violación a los derechos humanos. Este fenómeno tiene un orden estructural, social, político y relacional de poder (Plaza y Cantera, 2015), donde se busca la opresión y dominación de las personas por su género, raza y clase social (Segato, 2014), colocando al hombre blanco rico en un estado de superioridad.

Desde el feminismo el desplazamiento forzado es un acto de resistencia para la protección de los cuerpos de las mujeres y la preservación de su familia (Dutra et al., 2022). En el tránsito las mujeres en condición de desplazamiento forzado se enfrentan a nuevas formas de esclavitud por parte de grupos criminales (Hernandez, 2022). La violencia de género se sostiene no solamente por individuos particulares, sino que hay un sistema capitalista y patriarcal que se rige bajo los mandatos machistas (Femenías, 2011).

Las emociones que experimentan las mujeres en este proceso son construcciones sociales que conllevan un juicio de valor (Jaggar 1989 citado en Solana y Vacarezza, 2020). El feminismo reconoce la dimensión emocional en contextos de vulnerabilidad como un motor para generar cambios (Ahmed, 2015). En el desplazamiento forzado existe una constante de pérdidas desencadenando malestares emocionales, duelos y depresión (Kristeva, 1997).

A través de las emociones se desarrollan estrategias de resistencias que se dan en situaciones de vulnerabilidad, como un acto de emancipación patriarcal y revolucionario al sistema de opresión (Sandoval, 1991 citado en Barbera, 2015). Mediante acciones de autocuidado se busca preservar la propia vida y la de las/los otras(os) (Lorde, 1988 citada en Ahmed y Vacarezza, 2020). Además, de permitirse resignificar su identidad de manera colectiva a través de las alianzas que se crean con otras mujeres en condición de desplazamiento forzado, al experimentar sensaciones de permanencia (Dubar, 2022: Pflieger, 2021).

Posteriormente, se describe el apartado del método, en el que se planteó una metodología cualitativa de tipo interpretativo, al desarrollar descripciones intensas, profundas y detalladas sobre las experiencias de las mujeres en condición de desplazamiento forzado. A través de un trabajo etnográfico feminista, con el propósito de visualizar los ordenamientos

sociales, problemáticas culturales y variaciones contextuales desde el interior de los albergues.

Las colaboradoras en la presente investigación fueron mujeres mayores de edad, en condición de desplazamiento, que residen en albergues de Tijuana. Se propuso aplicar tres técnicas de recolección de información; al ingresar a los albergues se inició con observación participante mediante el registro de notas en diarios de campo. Después se inició con la aplicación de entrevistas semi-estructuradas de tipo etnográfico, a la par se implementaron los talleres reflexivos con arteterapia.

La información obtenida fue procesada mediante dos tipos de análisis cualitativos, para las entrevistas se implementó el análisis de contenido cualitativo, para el caso de la información brindada durante los talleres se realizó en la última sesión el análisis de contenido, colectivo y feminista. A lo que se establecieron cuatro categorías de análisis que fueron violencia, identidad, emociones y resistencias, de los que se desglosaron cuarenta códigos.

A continuación, el capítulo de resultados se conforma por cuatro subcapítulos donde se exploraron de manera cronológica cada una de las etapas de desplazamiento forzado. En el primero se analizó la condición histórica de las mujeres, explorando los estilos de crianza autoritaria, imposición de roles de género y violencia intrafamiliar que vivieron en su adolescencia e infancia. Además, se identificaron los detonadores que impulsaron la huida de sus lugares de origen, acompañada de la dimensión emocional y estrategias de resistencias que implementaron.

En el segundo subapartado se profundizan las estrategias de resistencia que implementaron las mujeres al momento de escapar de la violencia. Asimismo, se examinaron las experiencias emocionales y resistencias que vivieron en tránsito al enfrentarse a diversos actos violentos por parte de grupos criminales, estafadores y autoridades migratorias.

Posteriormente, en el tercer subapartado se analizaron las sensaciones, emociones y pensamientos que tuvieron al llegar a la frontera de Tijuana-Estados Unidos. Al igual que las estrategias de resistencias desarrolladas para encontrar un espacio seguro donde resguardarse en la espera del cruce a Estados Unidos, en este proceso se identificaron las características sociales y políticas que viven las mujeres en condición de desplazamiento forzado que solicitan asilo político. En el último subapartado se exploraron las estrategias de resistencia que implementaron las mujeres en condición de desplazamiento forzado en el albergue de manera individual y colectiva.

Las mujeres con las que compartí espacio y charlas me permitieron comprender el desplazamiento forzado desde una perspectiva revolucionaria llena de rabia, compasiva y generosa. Me enseñaron a resistir en medio de una guerra cruel, llena de impunidad, opresión y lucha de poder, a cuidarme cuando mi cuerpo se sienta cansado, a respirar cuando sienta que me falta el aire porque *esto pasará* (Yesenia, Guerrero) y me enseñaron que juntas somos más fuertes.

El presente documento es una tesis de grado, pero también es el reflejo del amor, esperanza, anhelos, rabia e incertidumbre que nos moviliza al cambio. Es un acto de rebeldía al visibilizar lo que no se ve o no se quiere ver, escrito desde la soledad en un pequeño lugar de Tijuana, permítete conectar con las historias de cada mujer.

1. Estado del Arte: experiencias sobre desplazamiento forzado entre mujeres

Las experiencias de mujeres en condición de desplazamiento forzado se han estudiado desde diversas ciencias como sociología, antropología y psicología, tanto de corte cualitativo como cuantitativo, contemplado los ejes de análisis de emociones y estrategias de resistencia. Las investigaciones que se presentan a continuación fueron desarrolladas desde la perspectiva feminista y de género, por ser la epistemología y postura ética que resultó más pertinente para el abordaje de este estudio.

Es importante reconocer que el desplazamiento forzado no solo hizo que las mujeres salieran de sus tierras, sino la destrucción de su tejido social, obligándolas a reconstruir una nueva vida, llevando consigo recuerdos violentos desde la niñez hasta la adultez, dichas violencias han sido naturalizadas en una sociedad machista y patriarcal, mayormente ejercidas por hombres (Vanegas, 2017). Entonces, se identifica que las mujeres no solamente somos obligadas a cumplir con los roles de género asignados desde niñas sino con tareas de cuidado de nuestros familiares.

De acuerdo con Natalia Álvarez (2017), la identidad de género se ve transformada en las víctimas del desplazamiento forzado, principalmente por el cambio de sus lugares de residencia y por las emociones que les atraviesan. Porque las relaciones de poder tanto en el contexto rural como en la ciudad implica desventajas para las mujeres, donde se manifiesta la violencia contra ellas, la ausencia de dominio sobre el propio cuerpo, y la sobrecarga de asumir acciones productivas y de cuidado del hogar, ya que los roles de género están suscriptos a los valores o tradiciones, las cuales están conectadas con las creencias religiosas y la cultura patriarcal.

El género es una categórica que coloca a las mujeres en condición de desplazamiento forzado en un estado de opresión, considerando la imposición de tareas de cuidado, violencia hacia sus cuerpos y la sobrecarga de responsabilidades, ante esto se reconoce la importancia

de explorar cómo las mujeres experimentan emocionalmente este proceso y las estrategias de resistencias que deben implementar para salvaguardar su vida y la de otros.

1.1 Emociones y afectaciones de mujeres en condición de desplazamiento forzado.

Las mujeres expresan emociones de susto y tristeza, vinculadas a la experiencia de la guerra, al despojo patrimonial, el estado de incertidumbre y el sufrimiento a futuro (Marinis, 2017). Sin embargo, en el transcurso de la movilización experimentaron emociones y afectos, que les permitió sobrellevar el dolor, la pérdida y los traumas. Ellas crean afectos como el amor y la esperanza, como recursos de superación del trauma, a través del miedo, la culpa, la vergüenza se interpretan las vivencias de las personas desplazadas, donde se re-territorializa¹ el entorno de las personas en condición de desplazamiento forzado (Hoyos, 2018).

De acuerdo con Luz Jiménez, Miladys Redondo y Renato Martínez (2022), las mujeres víctimas de desplazamiento por conflicto armado reflejan tener una correlación positiva entre las dimensiones de inteligencia emocional, sobre todo claridad y reparación, con las estrategias de afrontamiento que se clasifican como de aproximación: análisis lógico, reevaluación positiva, búsqueda de apoyo y resolución de problemas, es decir, que suelen evaluar las situaciones de riesgo y desarrollar estrategias de resistencia.

A pesar de que desarrollan estrategias de resistencia emocional y afectos que les ayuden a mitigar los efectos de la desigualdad social, se observó que en la espera por la resolución legal es un proceso tenso y estresante para las mujeres en condición de desplazamiento forzado, ya que la transitoriedad es producida para que las personas en movilidad se mantienen estancadas en la inestabilidad del tránsito, pues el sistema legal espera que las mujeres sean sumisas, calladas y pasivas, es decir, conlleva supresión emocional de las mujeres en condición de desplazamiento forzado (Williamson, 2021).

¹ Es el surgimiento de nuevas identidades sociales y culturales en contextos de incertidumbres históricas y políticas, como el desplazamiento forzado (Henrique, 2009).

Entonces, el impacto del desplazamiento y el género en la calidad de vida de las mujeres se ve afectada ya que se les responsabiliza no solamente de la carga económica, sino de ser cuidadora, ama de casa y educadora de su familia, lo que puede llegar a generar malestares emocionales. El análisis de las emociones es un puente entre la vivencia individual y la dimensión de una colectividad, reconociendo las desigualdades sociales, violencias estructurales e ideologías políticas como elementos que impactan en la expresión emocional (Rodríguez, 2015). Sin embargo, al huir de la violencia ellas generan estrategias de resiliencia y fortaleza con el propósito de cuidarse y proteger a su familia (Zapata, 2021).

En síntesis, se identifica que las mujeres en condición de desplazamiento forzado enfrentan diversas etapas de movilización dónde desarrollan resistencias emocionales y afectos que atenúan las relaciones de poder. Se reconoce que los malestares emocionales de las mujeres en el desplazamiento forzado están relacionados con los roles de género como las tareas de cuidado, la carga económica, aseo en el entorno y ser el sostén emocional para sus familiares. Aunado a que el sistema legal espera que tengan una postura pasiva en el proceso.

1.2 Estrategias de resistencia de mujeres en condición de desplazamiento forzado.

En el desplazamiento forzado se observa que las mujeres tienen que reconstruir su vida a través de la toma de decisiones, evaluación de riesgos y redes de apoyo. Estas estrategias que implementan para salvaguardar la vida y mitigar las violencias se denominan resistencias (Eliçabe, 2020)

Las mujeres refieren que la principal causa de haberse ido de su comunidad fue la violencia directa perpetrada por los grupos delincuenciales, a lo que el desplazamiento es percibido como una salida provisional que les permitirá en ese momento salvar la vida o minimizar la intensidad de la violencia (Pérez, 2018). Al percibir los actos violentos ellas comienzan a ahorrar y a construir un plan para migrar (Landeros, 2022).

En el caso de las mujeres centroamericanas, al tener que cruzar varias fronteras para llegar a los Estados Unidos, ellas durante su trayecto deben tomar decisiones y evaluar los

riesgos del proceso con la finalidad de proteger su integridad. Pues, las fronteras son contextos de inseguridad, donde se generan desigualdades sociales por el estatus socioeconómico, género y edad (Cortés, 2018).

Durante este proceso las mujeres sobrevivientes de los conflictos urbanos, al ser sostenidas por sus redes familiares, grupales y comunitarias mitigan los efectos económicos, sociales y emocionales derivados de la experiencia de desplazamiento (Martínez, Castro y Antivar, 2020). Asimismo, el encontrarse con más mujeres permite que se creen estrategias de resistencia colectiva al fortalecer relaciones de confianza, complicidad y reflexión para apropiarse más de su pasado, sanar heridas aún latentes por las violencias (Pérez y Villanueva, 2020).

1.3 Metodologías utilizadas en investigaciones de mujeres en condición de desplazamiento forzado.

La perspectiva de género en investigaciones de mujeres en condición de desplazamiento forzado proporciona conceptos y contextualizaciones de la información, donde se puede distinguir el origen cultural de las estructuras patriarcales (García-Peña, 2016). Sin embargo, los estudios feministas tienen el objetivo no solamente de analizar la interacción del género con otras categorías como raza, clase social, edad, orientación sexual y etnia, donde no solamente es importante entender el funcionamiento de las desigualdades sino el proponer alternativas de cambio en su entorno, además de considerar a las mujeres como generadoras de conocimiento (Bartra, 2012).

El método etnográfico permite el entendimiento de otros significados como la materialidad, lo sagrado del entorno y los afectos como un posicionamiento relevante para el desplazamiento forzado (Marinis, 2017). Ante dicha información, se considera que la implementación de la etnografía en estudios feministas favorece a explorar las causas del desplazamiento forzado y las emociones que les atraviesan a las mujeres durante este proceso.

Asimismo, se observa que la creación de espacios colectivos posibilita la comprensión articulada entre la memoria colectiva y la agencia social, donde el reconocimiento entre mujeres en condición de desplazamiento forzado constantemente resalta unas a otras, la valentía, firmeza y determinación, permitiéndoles identificar sus recursos para seguir la lucha inacabable en sus vidas. (Pérez y Villanueva, 2020). Sumándole la técnica de arteterapia con la finalidad de generar un espacio de expresión, reflexión y crear un ambiente de empatía, camaradería y de redes de apoyo (González-Zatarain, Viñas-Velázquez y Tovar-Hernández, 2020). Por último, se identificó que la técnica de cartografía tiene el objetivo de focalizar las sensaciones, intensidad afectiva y la noción de sobrevivencia vinculada con el recorrido territorial (Hoyos, 2018).

Como recomendaciones para diseñar futuros proyectos enfocados en las experiencias de las mujeres en condición de desplazamiento forzado es considerar un enfoque interseccional, se observó que las participantes de las anteriores investigaciones reportaron discriminación laboral, xenofobia, racismo y violencia de género durante su desplazamiento forzado.

Se identificó que la mayoría de los estudios enfocados en el desplazamiento forzado se realizaron en Colombia (Hoyos, 2018; Jimenez, Redondo y Martinez, 2022; Martínez, Castro y Antivar, 2020; Zapata, 2021; Vanegas, 2017; Perez y Villanueva, 2020), porque el conflicto armado en dicho país ha sido históricamente un detonador en el desplazamiento forzado.

También, se observó una ausencia de investigaciones enfocadas en mujeres en condición de desplazamiento que residen en albergues de Tijuana. Además, no se presenta el concepto de resistencia en las investigaciones, a pesar de que mencionan la necesidad de incluirla en futuros proyectos. Por otra parte, en esta investigación es pertinente considerar una perspectiva interseccional feminista con la finalidad de analizar las desigualdades sociales que les atraviesan en el tránsito migratorio.

Para finalizar, se define que las investigaciones enfocadas en el desplazamiento forzado, las principales técnicas de recolección de información son la etnografía, las entrevistas semiestructuradas y los encuentros colectivos, debido a que permiten explorar las violencias que viven durante su trayecto y las emociones que transitan en el proceso, asimismo permiten reconocer el sistema patriarcal que las posiciona en desigualdad con los varones.

2. Una Problemática Invisibilizada: “Desplazamiento Forzado” (Planteamiento del Problema)

Las mujeres en condición de desplazamiento forzado se encuentran en total desamparo al tener que dejar su lugar de origen y enfrentar situaciones de emergencia que los obligan a refugiarse en otros lugares, sean municipios y entidades federativas de México como de otros países de América entre los que transitan, por lo que deben desarrollar alternativas de resistencia (Camarena, 2020).

El desplazamiento forzado alcanzó cifras históricas a nivel global con 120 millones de personas que huyen de sus lugares de origen (Naciones Unidas, 2024). En la búsqueda de establecerse en un nuevo hogar el 43% de la población desplazada forzada opta por refugiarse en otro país y el 57% decide permanecer en su propio país (Ibidem).

De acuerdo con un estudio realizado por la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), reportó que el 51% de personas en condición de desplazamiento forzado internacional que llegan a México refieren salir de su país a causa de la violencia, inseguridad y amenazas (ACNUR, 2024).

De acuerdo con ONU Mujeres (2022), actualmente el número de las mujeres que viven en situación de desplazamiento prolongado es ligeramente superior al de los hombres, y que sus dificultades empeoran con el tiempo. Porque se ha identificado, que el 76% de mujeres refieren sentirse inseguras durante el tránsito, 1 de cada 5 mujeres reportó haber sido víctima de violencia sexual y se observa que el 60% muertes maternas de mujeres

desplazadas que se podrían prevenir tienen lugar en entornos humanitarios (La Agencia de la ONU para Refugiados, 2022b).

Por otra parte, el desplazamiento forzado interno (DFI) es definido por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (2022) como

una violación de derechos humanos que se presenta cuando personas o grupos de personas se ven obligadas a huir de su hogar o lugar de residencia habitual como consecuencia o para evitar los efectos de una situación de violencia generalizada, de un conflicto armado, de violaciones a los derechos humanos, de desastres naturales o de catástrofes provocadas por el ser humano, sin cruzar una frontera internacional.

En 2021 la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) refiere que en México hay 379, 322 personas con condición de DFI. Se reportó que los estados con mayor índice de DFI son Michoacán (13, 515), Chiapas (7, 117) y Zacatecas (3, 693). Se encontró que las principales causas de huida son por la violencia generada por grupos armados, violencia política, conflictos territoriales y violaciones a los derechos humanos (Ibidem).

El impacto del desplazamiento forzado sobre las mujeres se enmarca dentro de patrones estructurales de violencia y de discriminación de género, durante la movilización aumenta el riesgo a abuso sexual, esclavitud moderna, reclutamiento forzado de hijos e hijas y obstáculos en el acceso a servicios de salud (ACNUR, 2009).

La violencia de género ha estado presente en el transcurso de cada una de sus etapas del desarrollo, donde se observó que las primeras agresiones fueron por parte de sus padres hacia sus madres, violencia intrafamiliar contra ellas y negligencia por parte de sus madres y padres; al crecer fueron víctimas de violencia física, psicológica, sexual y económica en sus relaciones de pareja; por último la violencia institucional de su país de origen al no brindarles protección y la ayuda tan poco adecuada del país en el que residen (Mateo, 2018).

Por lo tanto, se reconoce que la opresión hacia la mujer es transversal e histórica, ejercida en su mayoría por varones que aparte de ser sujetos con cargos gubernamentales como el Estado y la Policía, son hombres, hermanos, esposos o padres, al entender este simbolismo es dar un paso más hacia la emancipación femenina y por ende, entender la resistencia de las mujeres ante el sistema patriarcal (Cárdenas & Ceballos, 2020).

A pesar de las múltiples problemáticas que conlleva el desplazamiento forzado, se observa que las autoridades gubernamentales mexicanas no promueven la protección de derechos humanos y espacios dignos para su movilización (Silva y Alfaro, 2021).

En proceso de movilización deciden llegar a ciudades cercanas a la frontera Estados Unidos con la finalidad de cruzar ilegalmente o iniciar el proceso de asilo político, a lo que optan por establecerse en albergues. Según el Censo 2020, Baja California fue el sitio de destino para 6 789 personas que llegaron ahí por inseguridad delictiva o violencia (Secretaría General del Consejo Nacional de la Población, 2021).

En medio de la incertidumbre que se puede vivir en el desplazamiento forzado, las emociones tienen el potencial de impulsar a las mujeres con su toma de decisiones, acciones y estrategias de resistencia, además son claves para explicar las situaciones que enfrentan cotidianamente. Por lo tanto, al explorar las emociones se pueden re-construir mapas trazados, donde se reconocen las vivencias, experiencias, saberes y proceso del desplazamiento forzado (Cornejo, 2018).

De acuerdo con la encuesta nacional de personas migrantes en tránsito por México (2017), los albergues y casas del migrante no cuentan con el apoyo suficiente para brindar a las personas migrantes la atención de salud que requieren, debido a que los servicios son escasos y son pocos los que tienen un servicio médico con personal especializado, solamente llegan a tener un botiquín con medicamentos. Se identificó, que el 50% de las personas migrantes indicó haber padecido algún problema de salud desde que inició su camino, la gran mayoría de quienes se enfermaron tuvieron problemas respiratorios (INEGI, 2018).

La falta de información en el tránsito, protección de los derechos humanos y los malestares emocionales provocados por la violencia, las mujeres en condición de desplazamiento forzado generan estrategias de resistencia, que les permita resguardar su vida y la de su familia.

Debido a lo anterior mencionado, se considera pertinente crear espacios de escucha y de reflexión, donde las mujeres en condición de desplazamiento forzado se sientan con la libertad de contar sus historias, reconociendo que para poder reinventarse tuvieron que perder otras cosas en el camino, pero sin perder su identidad que está conectada con sus raíces de origen (Eliçabe, 2020).

La producción de conocimiento desde el feminismo reconoce la información recolectada no solamente como un recurso pasivo para la academia, sino como un agente activo complicado para plasmar la realidad, por lo tanto, se propone crear una ciencia a partir del efecto de los campos sociales donde el empirismo feminista crítico exponga de manera objetiva y adecuada el “mundo real” (Haraway, 1991). Puesto que, el feminismo es el rechazo a las verdades únicas y a las generalizaciones, donde el modelo de ser mujer es una construcción social históricamente determinada, donde obliga a tomar en cuenta que esos modelos son diferentes en cada sociedad y que también son diferentes de acuerdo con los tiempos y ritmos de desarrollo (Olivera, 2019).

En definitiva, el desplazamiento forzado en México es un problema que afecta mayormente en mujeres y que va acompañada de múltiples violencias por género. Dicha situación está cargada de emociones que impulsan a generar estrategias de resistencia durante su tránsito. Por lo tanto, se propuso realizar una investigación con enfoque feminista que permitiera escuchar y plasmar la realidad desde la perspectiva de las mujeres en condición de desplazamiento forzado con la finalidad de visibilizar situaciones y aspectos psicosociales que viven. Además, de generar un espacio colectivo donde expresaron sus necesidades, habilidades y saberes, con el objetivo de que sean consideradas en futuras investigaciones y/o

intervenciones. Por lo anterior, se propuso el siguiente objetivo y la pregunta de investigación.

2.1 Objetivo General

Analizar las emociones y estrategias de resistencia, ante las violencias de género, de mujeres en condición de desplazamiento forzado en Tijuana.

2.1.1 Objetivos Específicos

- 1) Identificar las violencias de género que viven mujeres en condición de desplazamiento forzado
- 2) Describir las emociones, ante las violencias de género, que experimentan mujeres en condición de desplazamiento forzado
- 3) Explorar las estrategias de resistencia, ante las violencias por razones de género, que implementan mujeres en condición de desplazamiento forzado

2.2 Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las emociones y las estrategias de resistencia, ante las violencias de género, de mujeres en condición de desplazamiento forzado en Tijuana?

2.3. Justificación

Las fronteras representan para las mujeres en condición de desplazamiento forzado un contexto de inseguridad y temor a la amenaza de la violencia sexual (Cortés & Manjarrez, 2019), ya que son entornos de vulnerabilidad social y demográfica, especialmente a los derechos humanos y reproductivos (Canales & Rojas, 2018).

En el caso de Tijuana, la población migrante es muy numerosa, la cual se encuentra en constante movimiento, por ende representan un caso de atención especial para los gobiernos del mundo y sus redes de seguridad sanitarias (El Colegio de la Frontera, 2020).

Esto ha propiciado un clima poco favorable para la prevención de temas en torno a la salud pública, ya que al estar presente una alta cantidad de población que cuenta con

necesidades diferentes y la muy poca infraestructura para atenderla, el desarrollo de programas de calidad es complicado (Alvelais, 2017).

Por lo tanto, al producir conocimiento científico desde una perspectiva feminista, donde se reconozcan las estructuras de poder que oprimen a las mujeres y se consideren las opiniones, experiencias, creencias, emociones y estrategias de resistencias mediante un trabajo horizontal, se podrán visibilizar situaciones y aspectos psicosociales que viven las mujeres en condición de desplazamiento forzado, con la finalidad de que sirva como referencia para próximas investigaciones y/o programas de intervención multidisciplinar.

Además, esta investigación se reconoce como pertinente al utilizar una metodología etnográfica para analizar las variaciones contextuales y las transformaciones temporales que suceden durante el proceso migratorio y dentro de los albergues (Balerdi, 2020). Los estudios etnográficos sobre el desplazamiento forzado han arrojado importantes reflexiones sobre la experiencia de las mujeres y las transformaciones que experimentan en el proceso, lo que permite conocer los ordenamientos sociales, imaginarios y culturales relacionados con el desplazamiento (Marinis, 2017).

Al combinar dicha metodología con tres técnicas de investigación, se construirá el conocimiento desde tres miradas, la mía como investigadora a través de la observación participante, la de las colaboradoras que decidan participar en la entrevista semiestructurada y de manera grupal con los talleres reflexivos de arteterapia.

Dicho conocimiento será dirigido por el método etnográfico feminista donde se realizará un constante ejercicio de reflexividad por parte mía, al entender la cotidianidad donde se reproducen las desigualdades sociales que requiere ser analizada, deconstruida y descrita en términos de dominación (Toledo, 2021). Aceptando, que al colocarme dentro de sus órdenes sociales, podré desarrollar la capacidad de indagar sobre el espacio que existe entre lo íntimo como mujeres y lo público, porque reconozco los roles de género que se nos han impuesto, y soy una mujer que desea crear conocimiento junto a otras mujeres, que

permita crear pactos colaborativos, reflexivos y femeninos con las mujeres en condición de desplazamiento forzado (Rincón, 2019).

Fue viable debido a que se contó con el contacto directo de dos albergues donde la mayor parte de su población son mujeres, niños y niñas en condición de desplazamiento forzado, además que la directora de la estancia se encontró dispuesta a colaborar con profesionales de la salud. Como investigadora tuve y tengo la disposición de aprender nuevas formas de investigación, habilidades para gestionar recursos y con conocimientos previos en trabajo de campo con mujeres en contextos de vulnerabilidad.

Asimismo, se consideró importante generar conocimiento desde la investigación cualitativa, ya que se pretendió acercarse a la realidad con la finalidad de entender, describir y explicar fenómenos sociales “desde el interior” (Banks, 2010). Con el objetivo de tener un análisis detallado desde la perspectiva de las mujeres en condición de desplazamiento forzado.

A modo de síntesis, al realizar una investigación cualitativa con una aproximación feminista orientado a mujeres en condición de desplazamiento forzado en Tijuana donde no solamente se describan e identifiquen las emociones y estrategias de resistencia que desarrollan ante las violencias de género sino que se reconozcan las estructuras de poder que oprimen a las mujeres y se consideren como sujetas políticas.

Es importante mencionar que los gastos de la investigación fueron cubiertos mediante los recursos otorgados por el Programa de becas Conahcyt. Por último, el proceso de investigación fue orientado por la Dra. Deysys Margarita Tovar Hernández, profesora-investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Baja California y Mtra. Alethia Alejandra Montalvo González, doctorante en la línea de Violencias, géneros, sexualidades y migraciones, en Antropología Social en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS-CDMX.

3. Marco teórico

En el presente apartado se explora el contexto socio-histórico de la migración y desplazamiento forzado en México, reconociendo la ciudad de Tijuana como un puente en la espera para cruzar a los Estados Unidos. Asimismo, se profundizó la definición de los conceptos teóricos desde la perspectiva feminista la violencia de género, la dimensión emocional, los malestares emocionales, las estrategias de resistencia y la resignificación de identidad en condición de desplazamiento forzado.

3. 1 Marcos normativos de personas en desplazamiento forzado

La migración en Tijuana comenzó desde los años cuarenta, pero se intensificó en los años setenta y ochenta, cuando se generaron los primeros asentamientos de grupos mixtecos provenientes de Oaxaca (Granados & Quezada, 2018). Ya que, el auge económico de sus zonas agrícolas y la influencia que tuvo el programa Bracero (1942-1964) entre los gobiernos de México y Estados Unidos, fue el principal atractivo que posicionó a Tijuana en una ciudad destino. Tras la Segunda Guerra Mundial, Tijuana se benefició con el nuevo incremento del turismo estadounidense, constituido en su mayoría por soldados que esperaban ir a la guerra o regresaban de la misma (Zenteno, 2003).

Al cierre de los convenios de bracero Estados Unidos decide, nuevamente, controlar el flujo migratorio por medio de la legalización de un sector de la población trabajadora, la institucionalización de la frontera para dificultar el paso hacia aquel país y la deportación de migrantes trabajadores sin documentación en regla. Lo cual posiciona a Tijuana como un puente de espera para la legalización de su paso a Estados Unidos o el nuevo hogar de personas que han sido deportados (Salas, 2021).

Después de la Caravana de migrantes proveniente de Centroamérica en 2018, el gobierno municipal de Tijuana se asoció con el Instituto Nacional de Migración (INM) para proporcionar refugio a los solicitante de asilo político, pero cuando el Secretario de

Desarrollo Municipal de Tijuana anunció que el gobierno de Tijuana ya no invertiría en apoyar a los solicitantes de asilo; por ende, el INM lanzó el Protocolo de Protección de Migrantes (PPM), el cual consiste que los solicitantes de asilo se ven obligados a esperar en ciudades Fronterizas (Leutert et al., 2020), sin embargo, se identificó que durante la espera corren un mayor riesgo de ser víctimas de delincuencia y de violencia.

Ante dicha situación, el gobierno municipal de Tijuana le pidió públicamente al gobierno federal que intensificará su asistencia financiera, ya que no se contaba con el recurso necesario para alimentar, vestir y apoyar a los solicitantes de asilo. El gobierno municipal recomendó que todos los retornados estuvieran refugiados en “El Barretal”, un salón de eventos en Tijuana que se encuentra aproximadamente a 12 millas de la frontera, y le pidió al gobierno federal que se hiciera cargo de los costos (Ibídem).

A partir de la emergencia sanitaria provocada por COVID-19, el acceso hacia los Estados Unidos era limitado (solo se permitía el ingreso a residentes y ciudadanos de dicho país, se detuvieron los trámites de asilo político y las restricciones al turismo), lo que provocó el decremento de alrededor de un 45% en los eventos de aprehensión en la frontera México-Estados Unidos en 2020 y un aumento de un 33% en solicitudes de asilo en México en los primeros meses de 2020 (Sedas et al., 2020).

En marzo del 2020, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos, inicia con la implementación del Título 42. El cual es un estatuto de la sección de salud, donde se busca deportar o expulsar rápidamente a las personas de EEUU con la finalidad de que no se contagien de COVID-19 (Castillo y García, 2021). Los migrantes expulsados bajo el Título 42 fueron y son recibidos en México, y los que provienen de Centroamérica inician un proceso para ser enviados a sus países. Sin embargo, Human Rights First identificó que casi 10 000 casos de secuestro, tortura, violación u otros ataques violentos contra personas bloqueadas o expulsadas a México bajo el Título 42 (Shoichet, 2022).

En enero del 2023, el título 42 perdió su vigencia, a lo que ahora los/las solicitantes de asilo político tendrán que programar su ingreso a EEUU con fines de inspección y procesamiento (Department of Homeland Security, 2023). La solicitud de ingreso a Estados Unidos para iniciar con su proceso de asilo político se debe hacer por medio de la aplicación móvil de CBP one. El 12 de enero del 2023 se lanzó una hoja informativa mencionando que la aplicación tenía la finalidad de agilizar la experiencia en el Puerto de Entrada y reducir los tiempos de espera, teniendo un proceso seguro y ordenado (U.S. Customs and Border Protection, 2023).

Sin embargo, medios de comunicación, activistas y organizaciones mencionan que el uso obligatorio de la aplicación para solicitar el asilo político es una violación del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho de refugiados (Amnistía Internacional, 2024). Pues el tiempo de espera² en las fronteras se hace cada vez más largo sin contar las sensaciones de incertidumbre, miedo y desesperación.

Ante dicha situación, es importante explorar las medidas gubernamentales que ofrece México para la protección de las personas en condición de desplazamiento forzado.

3.1.1 Medidas Gubernamentales que Protegen a las Personas en Condición de DFI

En 1998 las Naciones Unidas comunican los Principios Rectores con el objetivo de tratar las necesidades específicas de los desplazados internos de todo el mundo, determinando los derechos y garantías necesarios para su protección. De manera general exponen que los estados tienen la obligación de tomar medidas de protección contra los desplazamientos de pueblos indígenas, minorías, campesinos, pastores y otros grupos que experimentan una dependencia especial de su tierra (Naciones Unidas, 1998). Además, las autoridades tienen la

² De acuerdo con [immigration help.org](https://immigrationhelp.org), el tiempo de espera para presentarse en la frontera de Estados Unidos después del llenado de la solicitud en la aplicación de CPBone es entre 5 a 15 meses.

obligación de proteger y asistir humanitariamente a las personas en condición de desplazamiento forzado. No se les debe negar la información sobre procesos (Ibidem).

Desde los años setenta el desplazamiento interno comenzó a tener presencia en México principalmente por casos de intolerancia religiosa, conflictos comunales y disputas por tierras y recursos naturales en algunos estados como Nayarit, Hidalgo, Oaxaca, Guerrero y Chiapas, entre otros. Posteriormente, en los años noventa, a estos problemas se les sumó la creciente inseguridad y conflictos en los que intervinieron el Ejército Mexicano y las policías locales desplazando a miles de personas (Velázquez, 2017).

Ante el incremento de desplazamientos forzados interno, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) elabora en 2017 un *“Protocolo para la atención y protección de las víctimas de desplazamiento forzado interno”*, donde se propone lineamientos que puedan guiar a las autoridades públicas en los tres niveles de gobierno en la atención de las problemáticas y prevención de las violaciones de derechos.

Los presidentes municipales y los gobernadores como máxima autoridad deben delegar en las instituciones y funcionarios a su cargo todas las acciones necesarias para asegurar que las personas en condición de Desplazamiento Forzado Interno (DFI) ejerzan plenamente sus derechos. También corresponde a las autoridades estatales conocer los actos que motivaron el desplazamiento, con la finalidad de prevenir la ocurrencia de nuevas movilizaciones forzadas.

Las autoridades federales tienen la responsabilidad de diseñar e implementar una estrategia de atención a la población en situación de desplazamiento, que sea transversal a todos los niveles de gobierno e incluya las herramientas y acciones dirigidas al ejercicio de todos los derechos por parte de las personas en condición de DFI. Además, deben desarrollar instrumentos necesarios para prevenir las violaciones a los derechos humanos, cometidas por servidores públicos o por particulares (que desarrollen funciones públicas) durante el proceso de atención y protección de estas personas.

Las personas responsables de poner en práctica muchas de las actividades y acciones destinadas a la protección de las personas en situación de vulnerabilidad son ejecutadas por secretarías, órganos, institutos y, en general, autoridades que hacen parte del poder ejecutivo (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2017).

El 29 de septiembre de 2020, la Cámara de Diputados exhibe la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, con número CD-LXIV-III-1P-186, con la finalidad de que el marco jurídico mexicano no siga invisibilizado y tolerado situaciones que despojan a las personas de su entorno. Pues, anteriormente ha incurrido en omisiones que se traducen en negar los derechos de las personas desplazadas, por ende, ha fallado en su obligación de proteger a la ciudadanía, generando violaciones sistemáticas a los derechos humanos (Gobierno de México, 2020).

Aunque las instituciones proponen estas medidas de protección para las personas en condición de DFI, se considera que no son suficientes para minimizar los efectos de la violencia ni prevenir la movilización de familias. Además, que no se cuentan con medidas estandarizadas para tener un registro de personas que se encuentran en desplazamiento forzado. Entonces, es importante que las autoridades mexicanas aprueben leyes que obliguen a las instituciones gubernamentales brindar servicios de calidad.

3.2 ¿Por qué las mujeres somos desplazadas?

El desplazamiento forzado no es un fenómeno aislado del sistema social-político, sino es el resultado de múltiples violencias de agresores y negligencias por parte de autoridades gubernamentales que no protegen los derechos humanos de las personas. Por ende, en el presente apartado se describen los sistemas de opresión, la guerra contra las mujeres y violencia de género que impacta a las mujeres en condición de desplazamiento forzado.

El sistema patriarcal es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo centro es el hombre, donde es considerada la masculina superior a lo femenino (Lagarde, 1996 citado en Bosch y Ferrer, 2013). La violencia de género es un

fenómeno de carácter estructural, social, político y relacional, donde se vulneran los derechos humanos, afecta principalmente a las mujeres, no excluye a personas con identidades de género diversas, rompe el derecho a la vida, la dignidad, la integridad física y moral, la igualdad, la seguridad, la libertad, la autonomía y el respeto (Jaramillo-Bolívar & Canaval-Erazo, 2020).

En la estructura de género las relaciones entre varones y mujeres están basadas en prácticas sociales representativas y diferenciadas por mandato desde la sociedad a la que pertenecen (Suárez & Villareal, 2011). Por ende, los contextos de vulnerabilidad se dan a partir de una interacción dinámica entre diversos sistemas de opresión y dominación (Dolores et al., 2016).

Desde el feminismo interseccional no solamente se analiza la opresión por género sino también como interactúa con la raza y clase en tres niveles, estructural, político y representacional o simbólico, a partir de estas interconexiones se definen conjuntamente su particular situación de desventaja social (Kimberlé, 1989 citado en Barbera, 2015). El primer nivel, consiste en centrarse en el cruce entre diferentes sistemas de subordinación; el segundo, permite analizar el sexismo, el racismo, la homofobia y la explotación de clase desde las políticas; y el último, consiste en explorar la construcción cultural de los sujetos subordinados (Ibidem).

De acuerdo con la perspectiva de Rita Segato (2014), actualmente existe una guerra no convencional, configuran una escena que se expande en el mundo y, en especial, en América Latina, relacionados con el crimen organizado, guerras represivas, actos delictivos de paramilitares y la represión policial.

Esta violencia se encuentra estrechamente asociada al proceso de dominación colonial, racista, patriarcal y antropocéntrica que nos ha dirigido hacia una sociedad en constante riesgo (Plaza y Cantera, 2015). El sistema capitalista se ha encargado de explotar, contaminar y destruir los recursos finitos del planeta hasta generalizar una cultura de dominio

entre humanos y de estos sobre la naturaleza (Ibidem).

Los saberes colectivos de las mujeres se han ido encarnando dentro de las dinámicas familiares, territoriales y de cuidados pero estos se ven afectados de manera negativa con la guerra contra las mujeres (Garbayo-Maeztu y Rosón, 2021). La crueldad de la guerra se aplica en los cuerpos no guerreros, donde se aíslan y se potencia la violación y la tortura sexual de mujeres y, en algunos casos, de niños y jóvenes, son crímenes de guerra en el contexto de las nuevas formas de la violencia y dominio (Segato, 2016).

La violencia y la vulneración de derechos no se circunscriben al desplazamiento forzado interno, sino que es el conjunto de exclusiones acumulativas a lo largo del tiempo, donde actúan actores no estatales e institucionales (González, 2024). La impunidad en México es un factor eminentemente jurídico, a través del entrecruzamiento de la ineficiencia institucional, negligencia por parte de funcionarios, corrupciones y la falta de perspectiva de género en la mayoría de los cuerpos judiciales (Sánchez-Meza y Suau-Gomila, 2023).

Entendemos que el estado gubernamental de México está configurado por mandatos machistas, teniendo un carácter patriarcal al seguir reforzando las ideas que colocan en un estado de subordinación a las mujeres, infancias y adolescencias (Martínez, 2022). Los estereotipos de género alejan a las mujeres de la participación dentro de la política, siendo juzgadas y violentadas al ejercer un puesto político (Martínez, 2022).

Entonces, los principales factores/motivos del desplazamiento forzado en mujeres son las amenazas de abuso sexual, reclutamiento de menores de edad, secuestros y despojo patrimonial por parte del crimen organizado. Sumándole a la falta de protección de derechos humanos e impunidad en el sistema gubernamental.

Ante dicha situación, las mujeres huyen de sus lugares de origen, pero en el transito se enfrentan a nuevas formas de esclavitud, primero al ser acosadas por parte de los agentes activos que provocan el desplazamiento (delincuencia organizada); segundo por las autoridades por considerarlas sin voz ni representación como cabeza de familia en la defensa

de sus propios derechos o la de sus miembros; y por último, de los agentes del Estado (Hernández, 2022).

La perspectiva de género es fundamental para entender el desplazamiento forzado de las mujeres como un fenómeno social diferente a la movilidad espacial de los hombres, donde se reorganizan las relaciones de poder de género y su importancia en el trayecto migratorio (Olivera, 2019). Pues, se observa que las mujeres en condición de desplazamiento forzado deben encargarse del trabajo doméstico y cuidados familiares (Dutra, Aguilar y Magliano, 2022).

En el caso de las mujeres provenientes de zonas rurales o semi-rurales, quienes por su historia de vida han tenido poca experiencia en contextos urbanos y menos aún en espacios públicos para buscar el respeto de sus derechos, ellas deben asumir el rol de proveedoras porque están solas a cargo de sus hijos e hijas (Britto, 2010).

Las mujeres en condición de desplazamiento forzado suelen ser víctimas de violencia de género, discriminación, racismo y xenofobia (Peraza & Lizárraga, 2021; «Género y migración», 2021). Pero, el impacto de dichas violencias será definido por su país de origen, el estrato socioeconómico, la dimensión familiar, su etnicidad y su nivel escolar (Ariza & Jiménez, 2022).

A pesar de que puede ser muy compleja la decisión de huir de sus hogares, el desplazamiento forzado se considera un acto de resistencia por parte de las mujeres, donde son generadoras de cuidado e ingresos económicos, para el sostenimiento propio y de sus familias, mientras trabajan cruzando fronteras (Dutra et al., 2022).

En el marco de la Conferencia Regional sobre Migración (2019), se han identificado y situado las experiencias migratorias de las mujeres, adolescentes y niñas, como población en mayores condiciones de vulnerabilidad en el tránsito migratorio (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020). Por lo que en México, se requieren acciones urgentes,

contundentes y sustantivas, pues la vivencia de desigualdad, violencia sexual y de género sigue restringiendo el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, al trabajo digno y sin brecha salarial (La Agencia de la ONU para los Refugiados, 2020).

Por lo tanto, Hernández (2022) propone que las mujeres desplazadas deben ser acompañadas por autoridades, colectivos o asociaciones desde el momento en que se detecta su movimiento hasta su arribo al lugar de acogida, con la finalidad de promover su reubicación.

Puesto que la relación entre la migración forzada y la violencia en las fronteras se describe como una dinámica socioeconómica y demográfica en constante cambio, en la que están inmersos diversos actores e instituciones. Se observa a través de la falta de protección de los derechos humanos por parte de las casas y albergues de migrantes, al no determinar estrategias que reconozcan a las mujeres y menores de edad como personas más propensas a sufrir cierto tipo de delitos, carencia histórica estructural de la aplicación de la ley de parte del Estado mexicano, propiciando situaciones de abierta impunidad a desplazados internacionales (Castillo, 2019).

Aunado a lo anteriormente analizado se considera que el estudio sobre violencias en zonas fronterizas puede ser estudiado mediante investigaciones sociales, donde se reconozcan las estructuras de poder, sean públicas o privadas (Olivera & García, 2019). Además, el análisis de la violencia de género permite observar las estructuras que la sostienen y no solamente los individuales singulares, es decir, que reconoce las condiciones favorecen, encubren, invisibilizan, minimizan o justifican la violencia contra las mujeres, generando discursos hegemónicos que asignan un lugar jerárquico superior natural a los varones como colectivo y un lugar natural inferior a las mujeres, también como colectivo (Femenías, 2011).

3.3 Las emociones son movilizadoras en mujeres en condición de desplazamiento forzado

“Sin emoción, la vida como la conocemos sería impensable,
sin emoción, la vida no significa nada”

Alison Jaggar (1989)

Alison Jaggar (1989) define a las emociones como construcciones sociales que se aprenden en comunidad y que involucran juicios de valor, conceptos y normas compartidas (citada en Solana & Vacarezza, 2020), es decir, que va a depender de cada contexto socio-histórico la definición de las emociones. Dicho concepto nace del giro afectivo conlleva es una serie de acontecimientos dentro de la investigación, donde se abrió el debate con preguntas cruciales sobre las prácticas de construcción de sentidos o significados relacionados a las sensaciones de afectos (Wetherell, 2013 citado en Bedoya y Molina, 2021).

El suceso no hubiera sido un giro hacia el cuerpo y el movimiento, si la producción de conocimiento en torno a las emociones no hubiera estado centrada en el significado, la variabilidad o la disolución de dicotomías asociadas a la producción de conocimiento (Enciso & Lara, 2014).

Durante el giro afectivo se crea una crítica a la dicotomía del género, donde se identifica un vacío en la mujer con respecto a la racionalidad, ya que se definió como un ser emocional, por ende se destacaba como una ausencia de razón (Ann Garry y Marilyn Pearsall, 1989 citado en Enciso & Lara, 2014). A lo que el feminismo, no solo reconoció el rol de la emoción como constructora de conocimiento, sino que ha favorecido a la disolución de las dicotomías razón-emoción y a la desvinculación del género (ibídem).

El enfoque en las emociones es una estrategia teórica que sirve para conocer “lo profundo” del desplazamiento forzado y acercarse a la visión de la persona que lo vive (Hirai, 2012 citada en Muñoz, 2021). Las expresiones emocionales como el llanto, risas y tono de

voz, contribuyen a la importancia y significado de los sucesos que proporcionan las mujeres desplazadas (García & Ruiz, 2021).

Las emociones han sido vinculadas a las mujeres, quienes se asocian como “más cercanas” a la naturaleza, guiadas por sus necesidades, y menos capaces de razonar (Ahmed, 2015, p. 23-24). Sin embargo, Sarah Ahmed (2015) mediante la crítica reflexiva desaprueba la idea de la jerarquía entre la superioridad de la razón sobre la subordinación de la emoción, mencionando:

que las emociones moldean las superficies mismas de los cuerpos, que toman forma a través de la repetición de acciones a lo largo del tiempo, así como a través de las orientaciones de acercamiento o alejamiento de los otros (p. 24).

Por ende, entendemos que las emociones están presentes en cada una de nuestras decisiones, acciones y cambios, potencializando la movilización de estrategias de resistencia.

De igual modo, al considerar las emociones de la investigadora, son una parte necesaria del proceso reflexivo, donde se reconocen las sensibilidades, la transversalidad del ser mujer y las prácticas de análisis que de ello deriva (Aguilar, 2022).

Entonces, los análisis feministas sobre los afectos potencializaron el reconocer las identidades e imaginar nuevas estrategias para la transformación social (Solana y Vacarezza, 2020). Además, se interesó por los vínculos entre las emociones y la política, es decir por reconocer la capacidad de agencia (Haber, 2020). En el que, se considera la disminución o intensificación de lazos afectivos con el mundo que permitan construir nuevos modos de existencia, no solamente de reconocer las emociones o el apego a las situaciones (ibídem).

A pesar de que la conceptualización emocional se ha entendido como transformadora, aprendida y colectivizada, también se considera que los sistemas de opresión ultrajan los cuerpos de las mujeres teniendo un impacto negativo en la dimensión emocional, en este caso se les denominará malestares emocionales.

3.3.1 Malestares emocionales

En México se vislumbra un panorama de privatización y exclusión como la causa de la desesperanza que viven los grupos más vulnerables de la población, a lo que se ven forzados a migrar para salvaguardar su integridad física y personal, sin embargo, en este proceso se presentan malestares emocionales, al no contar con los recursos necesarios para hacer frente a la problemática y enfrentarse a una realidad desconocida en el lugar de destino (Muñoz, 2021).

En el desplazamiento forzado las mujeres deben pasar por el dolor ajenos de los suyos, de ver el dolor de la pérdida y tener la muerte presente en su cotidianidad, es decir, ellas cargan con los sentimientos de tristeza, angustia, miedo y dolor de sus hijos, hijas, parejas sentimentales, padres, madres y demás familiares, pues el rol de cuidadora para ellas se aumenta durante el desplazamiento (Quintero, 2022).

El despojo por sus hogares abarca el miedo, la indignidad, la tristeza, el dolor por la amenaza de perder su vivienda y con ello sus redes, el vínculo afectivo con el lugar, el trabajo y más (Linz & Soto, 2022). A pesar del malestar emocional se puede presenciar a la mujer, valiente, combativa, y decidida a transformar su entorno (Serna, 2020).

La presencia de actos violentos cargados de emociones de miedo, dolor, desesperanza, tristeza e incertidumbre pueden generar depresión. De acuerdo con Julia Kristeva (1997), la depresión indica que no se acepta la pérdida del hogar, rutina, vida y territorio, entonces toda pérdida trae consigo la desconexión del ser mismo.

Las pérdidas constantes desencadenan al duelo caracterizado por la carga de afecto, teniendo un impacto en las dinámicas cotidianas al convertirlas en confusas, repetitivas, estancadas en el pasado e insensatas (Kristeva, 1997). Las mujeres en condición de desplazamiento forzado no solamente tienen pérdidas patrimoniales sino también se afectan los lazos familiares.

Otras problemáticas que intervienen en la salud mental de las mujeres, es la falta de protección institucional. Por ejemplo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes de México protegen por igual a todos(as) mexicanos(as), por igual, ya sea que nos encontremos fuera o dentro del territorio nacional, sin embargo, cualquier persona extranjera que quiera pasar un tiempo o vivir en un país que no es el suyo no será sujeto, en ese país, de los mismos derechos que les son otorgados a su ciudadanía (Rodríguez et al., 2020).

Es decir, que las mujeres desplazadas internacionalmente que se encuentran en México al querer ejercer sus derechos humanos frente a las autoridades o residentes legales de la comunidad no serán protegidas de la misma manera que las mujeres mexicanas (Peraza & Lizárraga, 2021). Dicha situación puede generar sintomatología de ansiedad y estrés en mujeres que tengan un estatus ilegal en México o en el caso de las mujeres mexicanas que no se sientan seguras en el país por la larga espera.

La ansiedad es determinada desde una mirada feminista es una emoción expectante dirigida a un objetivo específico del deseo de configurar un escenario o a las disposiciones futuras del yo (Ngai, 2007 citado en Macón, 2021). Es decir, que es un puente afectivo que tiene la necesidad de encarar la acción política o injusticias que rodean a la persona. Sin embargo, en este proceso la persona es paralizada por pensamientos catastróficos e imprevisibles.

Por otra parte, el estrés suele estar relacionado con los roles de género que se les exige a las mujeres cumplir (Montesó-Curto, 2014). Sumándole a la incertidumbre que causa el desplazamiento forzado, al enfrentarse a situaciones que se tiene poca o nulo control como los protocolos para solicitar el asilo político en una ciudad desconocida.

Para sobrellevar estos malestares, las mujeres en condición de desplazamiento forzado desarrollan estrategias de resistencia que les permiten adaptarse y buscar un sentido de control en medio de la adversidad en momentos de dolor, duelos, incertidumbre y ansiedad.

3.3.2 Emociones fortalecedoras en el desplazamiento forzado.

Las emociones positivas desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento de la salud mental ante situaciones de estrés e incertidumbre, fortaleciendo las autopercepciones orientadas a la resistencia (Vázquez y Pérez-Sales, 2003). Dentro de estas emociones se destaca el amor y la esperanza.

El amor no es solo una emoción, sino una relación liberadora del propio ser que permite explorar la plenitud, establecer vínculos profundos y priorizar el bienestar, fomentando la reconstrucción de identidades (Solís, 2017).

Según Erich Fromm (2010), la esperanza es un elemento indispensable para efectuar cambios que involucren vivacidad y conciencia, se refiere a estar en cambio constante, con el fin de poder lidiar con las violencias, estructuras de poder y traumas que se presenten esperando a que pueda existir un cambio positivo (citado en Aljure, 2022 p. 29).

En conclusión, las emociones positivas son esenciales en el análisis de contextos de vulnerabilidad con el objetivo de reconocer las estrategias de resistencia y mantenimiento de la salud mental. Estas emociones no solo aportan bienestar, sino que también promueven un proceso transformador a nivel personal y social.

3.4 Resistencias de las mujeres en condición de desplazamiento forzado.

Chela Sandoval (1991) teorizó las estrategias de resistencia para describir el proceso de transformación de las condiciones materiales de subordinación como motor de liberación con el fin de que la hibridez cultural de las fronteras se determinará un posible terreno para la creación de nuevas representaciones identitarias (citada Barbera, 2015), es decir, son

metodologías emancipatorias donde reivindican las habilidades individuales y colectivas, con el fin de asegurar la supervivencia y generar cambios (Zing-Varela et al., 2024)

La resistencia es un concepto para analizar tanto revoluciones y movimientos sociales, como para examinar formas de resistencia cultural, las cuales se pueden identificar mediante el habla, la forma de vestir, la toma de decisiones y otros comportamientos simbólicos (Portocarrero & Larracoechea, 2016). Emerge como estrategia de supervivencia para comprender los fenómenos contemporáneos como los desplazamientos de grupos de personas e integrar la diversidad cultural en distintos contextos. Por lo cual, es necesario atender no sólo a las cuestiones que originan dichos fenómenos, sino también indagar en las experiencias individuales de quienes los viven (Eliçabe, 2020).

La emancipación patriarcal es una forma de resistencia, al estar presente una gran fuerza política y movilizadora, la cual permite identificar las violencias estructurales y actuar sobre ellas (Pérez, 2017 citada en Zing-Varela et al., 2024). Estos cuestionamientos pueden ser resueltos desde una visión feminista, ya que permite establecer correlaciones entre las posibilidades de vida de las mujeres en distintos contextos culturales, por ende, se pueden analizar las condiciones de género de las mujeres en condición de desplazamiento forzado, pues se reconoce el orden patriarcal de manera explícita y crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en el género (Lagarde, 1996).

Las mujeres que se encuentran en desplazamiento forzado viven múltiples violencias de género, a lo que ellas deben desarrollar alternativas de resistencia. Al afrontar estructuras estatales y los límites sociales, ellas deben desarrollar alternativas de resistencia como estrategias de movilidad, de reproducción económica, de defensa política, de cuidados y de representación simbólica que desafían dichas fronteras (López et al., 2021; Camarero, 2022)

Por lo tanto, las mujeres generan iniciativas de resistencia a través de su capacidad de movilización, lo cual les ha permitido sobrellevar el dolor y también incidir en espacios locales y nacionales para que sus voces sean escuchadas, sus derechos reconocidos y el anhelo de vivir en un país en paz fuera posible (Arias & Martínez, 2020).

La resistencia en mujeres desplazadas se puede observar a través de acciones de lucha cotidiana contra las desigualdades sociales, donde se busca romper con los estereotipos, aunque gran parte de las mujeres luchan en forma tímida y silenciosa pasan de "víctimas obedientes" a sujetos portadores de alternativas de transformación (Oliveira & Gómez, 1989). Las estrategias de resistencia pueden ser sostenidas de manera colectiva por las mismas mujeres desplazadas.

Las estrategias de resistencia de cuidado tienen un valor político de la esfera pública y privada, reconociendo que la práctica de cuidado es un derecho universal, orientando a cuestionar la distribución del tiempo que nos permitimos cuidarnos (Guzmán y López, 2022).

De acuerdo con Audre Lorde (1988), las estrategias de autocuidado son maneras de existir en un mundo violento, patriarcal, capitalista y colonial que dificulta la propia existencia (citada en Ahmed y Vacarezza, 2020). Al igual son momentos esporádicos y ordinarios de disfrute para minimizar los efectos que conlleva la lucha política (Ibidem).

El colectivizar los cuidados entre mujeres y reflexionar sobre la condición de desplazamiento forzado, permite no sólo replantear la situación vivida como asuntos individuales y privados, sino que también surge la relevancia de construir condiciones y espacios que focalicen la preservación de la vida (Pacífico, 2022).

El desarrollo de resistencias de manera individual o colectiva en un contexto de movilidad rodeada de mujeres que comparten similitudes y diferencias sobre su desplazamiento forzado, reflejándose en un impacto a nivel identitario.

3.4.1 Resignificación de la identidad

Dubar (2002) relata que la construcción de las identidades personales son procesos de identificación constantes, mediante la dinámica actividad reflexiva y narrativización del yo, son las propias mujeres que a partir del sentido que le dan su experiencia vivida (citada en García, 2019). Además que es un proceso que se forja en la cotidianidad con otras personas, generando la posibilidad de colectivizarse.

Así, la identidad colectiva es producto vivencial a la larga asociación espacial y temporal de un grupo humano, que se manifiesta como formas de pensamientos, actitudes y vivencias compartidas (Corona y Pérez, 2002).

La pertenencia a un grupo determinado como el ser mujeres en condición de desplazamiento que llegan a Tijuana a solicitar el asilo político de Estados Unidos, van a depender de la propia persona la construcción del yo se hace por oposición, a partir de elementos extraídos de la historia compartida entre mujeres (Álvarez-Benavides, 2019). En ese sentido, la identidad relacionada con los cambios que conlleva el desplazamiento forzado constituye una organización en la autonomía, siendo una estructura en reconstrucción abierta al flujo de materia y energía (Hernández, 2004).

Las redes de mujeres en los albergues de Tijuana tienen la capacidad de redefinir las costumbres y posibilitan la configuración la identidad colectiva en un plano multidimensional, donde se reproducen y producen creencias, experiencias, momentos de ocio, cuidado y enseñanzas colectivas (Ibidem). Ende, la resignificación de identidad se da dentro de espacios colectivos donde comparten sus similitudes en contexto de movilización forzada, sin dejar de lado la individual, dando lugar a una construcción social de la identidad feminista que según Pflieger (2021) se da en todos los ámbitos de la interacción humana, pero sobre todo se pone de manifiesto en espacios seguros donde se dialoga libremente sobre los derechos de las mujeres y examina los sistemas de opresión.

El desplazamiento forzado es el resultado de múltiples violencias por parte de grupos criminales, individuos singulares u organizaciones y negligencias instituciones. Este fenómeno tiene un orden patriarcal donde su estructura social, política y relacional se vulneran los derechos humanos mediante un sistema de opresión por el género, raza y clase. Se da en medio de una guerra cruel que extermina, aísla y violenta los cuerpos de las mujeres. En un país como México la impunidad de los crímenes es un factor eminente jurídico por la ineficiencia institucional ante la violación de derechos humanos. A lo que las mujeres deciden huir de sus lugares de origen para salvaguardar su vida.

En el tránsito se enfrentan a nuevas formas de esclavitud y violencias por parte de autoridades mexicanas o grupos criminales, suelen vivir situaciones de xenofobia, discriminación y racismo. Porque existe una falta de protección de los derechos humanos, ante la carencia histórica y estructural de la aplicación de la Ley de parte de las dependencias gubernamentales de México.

La huida improvisada y la movilización en contextos distintos y ajenos provocan una serie de transformaciones en la identidad de los desplazados, pues sus rutinas, sus pertenencias, sus señales distintivas y sus relaciones deben modificarse en virtud de su nueva situación, vínculos afectivos y sentimientos de pertenencia, alterando significativamente su realidad y por lo tanto su subjetividad (Nubia, 2000).

La fragmentación de su tejido social, costumbres, creencias y rutina crea una discontinuidad en la representación de sí mismas, existiendo un duelo identitario donde los roles, saberes y actividades que ellas desarrollaban perdieron un sentido significativo (Díaz, Molina y Marín, 2015). Entonces, en el proceso de movilización se permiten reconectar con otras mujeres, espacios y saberes con el fin de recuperar aspectos importantes en su identidad.

Ante dicha situación se experimentan emociones desde la propia construcción social e histórica, que involucra un juicio de valor, conceptos y normas, a través de estas emociones

se movilizan las mujeres para generar cambios. Al igual se presencian malestares emocionales al presenciar indignación, miedo, pérdidas constantes e incertidumbre.

Por último, se identificó en la literatura revisada que las estrategias de resistencia son parte de los procesos de transformación que ayudan a salvaguardar la vida, además de ser un motor de liberación a las violencias patriarcales. Al igual, se resignifica la identidad a través de la convivencia espacial y temporal con otras mujeres en condición de desplazamiento forzado, en donde se crea un sentido de pertenencia.

4. Metodología

4.1 Metodología y Epistemología Feminista Interseccional

Este estudio tuvo un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo e interpretativo debido a que se buscaba desarrollar descripciones detalladas de las experiencias, creencias, comportamientos y reflexiones a partir del trabajo horizontal con mujeres en condición de desplazamiento forzado. Además, se determinó que desde una perspectiva feminista e interseccional el análisis de la información se focalizaría en el punto de vista de las mujeres, reconociendo las estructuras de poder que influyen en las desigualdades sociales.

La aproximación feminista al producir conocimiento considerando cuestiones ignoradas por el androcentrismo, al indagar el quehacer de las mujeres en el mundo, en dónde están, y el porqué de sus actividades (Bartra, 2012). Además, la perspectiva feminista es una vía que propone para la producción de conocimiento que motive la deconstrucción del concepto y estimule la creación de alternativas que resignifiquen la migración forzada de las mujeres (Galicía et al., 2020).

Por ende, el movimiento feminista niega que exista un núcleo cognitivo técnico de la ciencia occidental moderna inmune a las influencias sociales, por lo tanto, propone el involucramiento de las investigadoras en las actividades, con la finalidad de posibilitar el surgimiento de conciencias diferentes (Harding, 2004). Es decir, que cuando me posicione en

el mismo plano crítico que las colaboradoras migrantes, la elaboración del conocimiento será confiable, ya que las experiencias sociales características de las mujeres desplazadas ofrecen bases reales para la creación de posibles soluciones (Harding, 1987).

El trabajo de campo se hizo a partir de una etnografía feminista, ya que pretendía explorar, describir e interpretar las problemáticas culturales que enfrentan las mujeres en condición de desplazamiento forzado, como los sesgos de género que las coloca en posiciones diferentes que a los varones y a otras categorías sociales genéricas, en donde la mayoría de los casos, atañen a la desigualdad entre unas y otros (Castañeda, 2012). Por lo tanto, la etnografía feminista supone ir más allá del empirismo y requiere reconstruir el sentido que tienen prácticas, discursos, reivindicaciones políticas, a partir de las concepciones culturales de las mujeres en condición de desplazamiento forzado (R. Hernández, 2021).

En el proceso de recolectar la información se buscó construir el conocimiento desde la horizontalidad con el fin de investigar desde las voces de las disciplinas científicas en diálogo con aquellas no académicas y es construido entre varios saberes, de forma interdisciplinaria e intersubjetiva (Corona, 2019).

De acuerdo con Sarah Corona (2019), el intercambio de conocimiento ha identificado tres ejes que atraviesan el trabajo horizontal, primero el conflicto generador tiene que ver con no ocultar ni anular saberes propios; segundo, la igualdad discursiva, ya que al observar las visiones propias e históricamente nueva de la mujeres desplazadas, surge diferente y nuevo conocimiento; por último, la autonomía de la propia mirada, es el intercambio de voces de acuerdo con los propios lenguajes y los contextos.

Entonces, la interseccionalidad es una perspectiva teórica y metodológica que busca reconocer las cruzadas o imbricadas relaciones de poder que existen en los sistemas sociales-políticos (Viveros, 2016). Por lo tanto, es una vía para el estudio de los ejes de desigualdad social, que viven las mujeres en condición de desplazamiento forzado.

De acuerdo con Ange Marie Hancock (2007 citada en Viveros, 2016), la mirada interseccional debe considerar que en todos los problemas se ven implicadas más de una categoría de diferencia y que las relaciones entre categorías es un espacio abierto para generar más preguntas. Además, cada categoría es diversa internamente, estas son producidas en el ámbito individual e institucional, donde se tienen varios niveles de análisis.

La interseccionalidad como paradigma requiere conocimientos tanto teóricos como empíricos (Hancock, 2007 citada en Viveros, 2016). Sin embargo, al desarrollar investigaciones nos encontramos con el desafío de encontrar sustentos teóricos que estén libres de los mecanismos de generalización, etnización y jerarquización en los estudios migratorios (Magliano, 2015).

Por lo tanto, el desarrollar una investigación feminista e interseccional permitió visualizar las estructuras sociales que mantienen las múltiples violencias que viven las mujeres en condición de desplazamiento forzado, además al escuchar estas desigualdades desde las propias voces de las mujeres será más puro el conocimiento, asimismo la investigación será un referente para próximas investigaciones y/o intervenciones con un enfoque interseccional.

Asimismo, la perspectiva feminista acompañada de la horizontalidad, impulsó a la creación de conocimiento desde la propia experiencia, vivencia y emociones de las mujeres en condición de desplazamiento forzado, donde se pueden generar posibles soluciones preventivas y de atención a la violencia de género en el contexto de desplazamiento forzado.

4.2 Colaboradoras

La investigación fue encaminada por mujeres mayores de edad que hayan sido desplazadas de manera forzada, que residen en albergues de la ciudad de Tijuana, Baja California. Participaron mujeres que viajan solas o acompañadas de sus hijos e hijas, otros

familiares o amistades. Como criterio de exclusión, no formaron parte de la investigación aquellas mujeres que son menores de edad, o que su migración no haya sido detonada por un desplazamiento forzado.

Para la selección de participantes se utilizó un muestreo no aleatorio por conveniencia, donde fueron aquellas mujeres que tuvieron el tiempo y la voluntad para participar en la investigación (Otzen & Manterola, 2017). En las entrevistas semiestructuradas, la muestra quedó definida en función al punto de saturación, cuando la información recopilada no aportó nada nuevo al desarrollo de las propiedades y dimensiones de las categorías de análisis se dejaron de aplicar (Ardilla & Rueda, 2013).

Se contó con la colaboración de dieciocho mujeres en proceso de desplazamiento forzado, residentes de un albergue de Tijuana, Baja California, sin embargo, por la característica de movilización constante no fueron las mismas mujeres entrevistadas y las que participaron en los talleres reflexivos. A continuación, en la Tabla 1, se muestran su nombre de pila o seudónimo de su elección para preservar el anonimato de las colaboradoras y sus características sociodemográficas.

Tabla 1. *Colaboradoras*

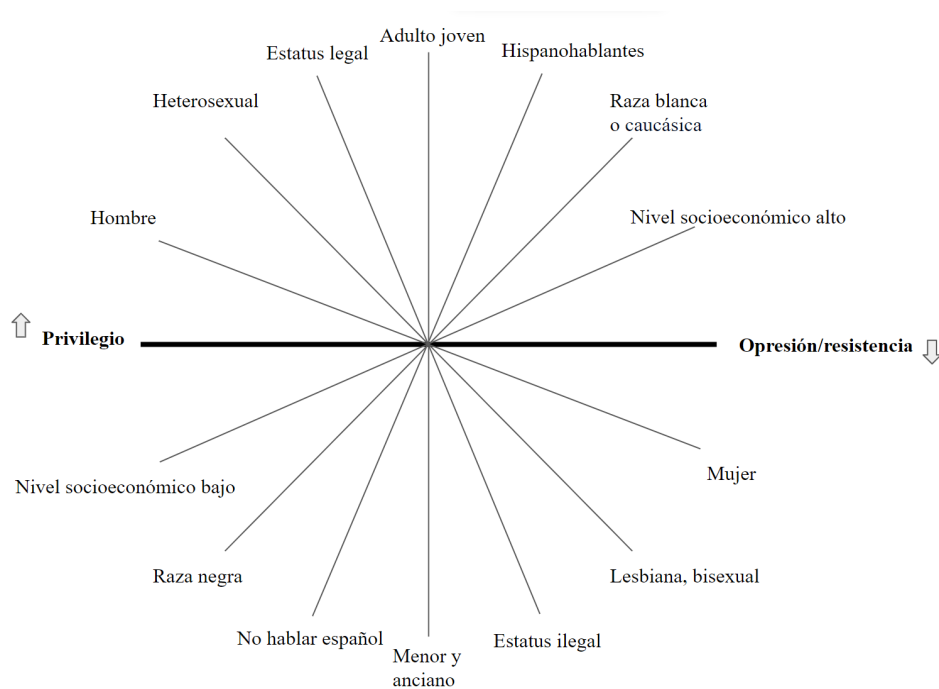
Nombre o seudónimo	Edad (años)	Lugar de origen	Ocupación en su lugar de origen	Hijos e hijas	En tránsito con	Estado civil
Kita	49	Honduras	Consultora de ventas	1	Su hijo	Soltera
Yesenia	29	Guerrero, México	Comerciante	2	Su hijo e hija	En una relación
Edilia		Chiapas, México	Trabajadora del hogar	3	Su hijo e hijas	En una relación
Eladia		Guerrero, México	Trabajar en la agricultura	3	Sus hijos	En una relación
Brenda	29	Michoacán, México	Ama de casa	3	Sus dos hijas y un hijo	En una relación

Lupita	36	Sinaloa, México	Comerciante y tarotista	2	Sus hijos	Soltera
Claudia	31	Aguascaliente, México	Empleada	3	Sus hijos e hija	Soltera
Karina	34	Michoacán, Mexico	Mesera	3	Dos hijos y su nuera	Soltera
Mariela	28	Chiapas, México	Obrera	1	Sola	Soltera
Elizabeth	38	Salvador	Empleada	3	Sola	Soltera
Esmeralda		Honduras		0	Sola	Soltera
Yessica		Guatemala			Sola	Soltera
Jenni	31	Cd. México	Empleada	3	Sus hijos e hija	En una relación
Yajaira		Honduras	Trabajadora en maquilas	3	Sola	Soltera
Juana		El Salvador	Trabajar en la agricultura	1	Hermana, sobrinas y sobrino	Soltera
Magdalena		Guerrero, México		1	Su hija	Soltera

Fuente: elaboración propia basado en la observación participante y las entrevistas.

Asimismo, se consideró relevante conocer las características descriptivas de las colaboradoras, con la finalidad de analizar intersecciones que les atraviesan en su vida, por ende, se crea el diagrama 1. Se identificó que el sexo, la orientación sexual, el estatus legal, la edad, idioma, raza y nivel socioeconómico son particularidades que influyen en las desigualdades sociales que pueden enfrentar las mujeres en condición de desplazamiento forzado.

Diagrama 1. *Intersecciones de colaboradoras.*



Fuente: elaboración propia basada en la observación participante, talleres y entrevistas.

Entonces, se tuvo la colaboración de dieciocho mujeres en condición de desplazamiento forzado, entre 28 a 49 años de edad, 8 de ellas provenientes de países centroamericanos y 10 originarias de estados del sur de México y solamente cinco mujeres estaban en tránsito solas. Asimismo, dos de ellas expresaron pertenecer a la comunidad LGTTTQ+, tres refirieron tener un estatus ilegal y la mayoría manifiesta no contar con recursos financieros estables.

4.3 Técnicas de recolección de la información en trabajo de campo.

La presente investigación parte de la incertidumbre y curiosidad de conocer la migración en el contexto de Tijuana, sin embargo, ante los dos meses de haber llegado a vivir a Tijuana y el poco conocimiento que tenía de la ciudad, no me era posible aterrizar la idea del estudio. A lo que decido iniciar el 30 de septiembre del 2022 como voluntaria en un albergue de corte salesiano dirigido a familias en movilidad, dichas actividades siempre fueron acompañadas y orientadas por la Mtra. Alejandra Montalvo.

En este primer acercamiento me percaté que la principal causa de migración es la violencia por grupos criminales, conflictos territoriales y abusos de poder. Asimismo, se observó que la mayoría de la población eran mujeres e infancias. Mediante la realización de voluntariados se fueron delimitando los objetivos de la investigación, las necesidades metodológicas y se determinaron las técnicas de recolección de información.

El 17 de febrero del 2023, tuve la oportunidad de conocer por primera vez el albergue donde se desarrolló la investigación, por medio de la invitación de la Mtra. Alejandra Montalvo a participar en un taller dirigido a adolescentes. Es un albergue que se denomina por su codirectora Judith Cabrera como un espacio feminista anarquista e interseccional, donde las mujeres tienen la libertad de expresión, autonomía de tiempo y participan en las decisiones del albergue por medio de círculos de la palabra. A pesar de no tener jerarquías dentro del lugar se considera necesario asignar roles para conservar el albergue limpio, ordenado y funcional.

Las técnicas de recolección de información utilizadas fueron la observación participante a través del diario de campo, entrevistas semiestructuradas y talleres reflexivos con arteterapia.

Se planteó una triangulación metodológica con el propósito de brindar una descripción más completa e integrada del desplazamiento forzado, al comparar la información relacionada con el mismo fenómeno, pero derivada de diferentes fases del trabajo de campo y de diversas colaboradoras (Mora-Rios & Flores, 2010). La triangulación de diversas técnicas para recoger los datos, con la finalidad de obtener lo más verídicamente posible de las acciones, sentimientos, significaciones, emociones, valores e interpretaciones de las mujeres desplazadas (Ríos, 2010).

Como primer acercamiento se inició con voluntario en albergues de Tijuana, donde al ser aceptada por la administración y las mujeres que habitan ahí, se pudo iniciar con la *observación participante*, la información se recolectó por medio de diario de campo, donde

se reconocieron las características particulares del contexto socio-político, de las colaboradoras y mías (Cornejo, 2018), con el fin de encaminar la investigación a una mirada feminista, horizontal e interseccional.

Dicho monitoreo fue acompañado por la observación participante, el cual consistió no solamente en la asistencia en lugar sino la participación en diferentes actividades como la preparación de alimentos, limpieza del espacio, conocer sus dormitorios, asistir a festivales y a ceremonias, con la finalidad de comprender mejor la dinámica social y construir mejores relaciones con las colaboradoras (Sotomayor, 2013). Dentro del campo de los estudios de género, es una técnica útil que permite analizar y ahondar en aquellos aspectos perceptuales que no son visibles ni considerados por la ciencia androcentrista (García, 2017).

A la par se desarrollaron ocho entrevistas semiestructuradas etnográficas, la cual una fue piloto y siete sesiones de talleres reflexivos con arteterapia, las cuales fueron audio-grabadas y transcritas. Las entrevistas semiestructuradas posibilitó la adaptación de preguntas planeadas a cada colaboradora, con el fin de motivar la libre expresión de ideas y sentimientos, sin dejar de indagar sobre conocimientos, experiencias, necesidades, opiniones, cambios y expectativas de las mujeres en condición de desplazamiento forzado, con el propósito de recuperar la historia viva o vivida de cada quien en voz propia (Delgado, 2012).

Ya que a partir de la interacción surge la construcción de conocimiento y posterior interpretación de este (Villareal-Puga & Cid, 2022). Por ende, se logró explorar las condiciones de las mujeres en condición de desplazamiento forzado en sus contextos culturales, mediante una guía de entrevista semiestructuradas (ver en anexo 1).

Los talleres reflexivos son sesiones grupales orientadas a la puesta en común por parte de sus integrantes mediante la elaboración reflexiva, en éstas no se buscó concluir una tarea, sino aprovechar las situaciones de cada sesión para explorar los fenómenos individuales y sociales (Ávila-Espada y García, 1999, citados por Zacarías et al., 2018).

La arteterapia como acompañamiento en su desplazamiento forzado, permitió que las colaboradoras dejen ver fragmentada su identidad, de las dificultades que viven y de la nueva realidad y sobre sus sueños, expresando su manera de pensar y sentir el mundo (de la Dehesa, 2012). Por lo tanto, los talleres reflexivos con arteterapia fueron un espacio que posibilitó la capacidad de resistencia y sororidad entre mujeres (ver en el anexo 2).

Cabe mencionar que hubo modificaciones en los talleres reflexivos con arteterapia a petición de las colaboradoras, se modificó la actividad de cartografías corporales por creación de bisutería, se extendieron el número planeado de cinco a siete sesiones y solicitaron clases de zumba.

Durante este proceso, la memoria fue la fuente de conexión con las diversas imbricaciones culturales y eventos históricos cargados de emociones que las mujeres en condición de desplazamiento forzado experimentaron a lo largo del tiempo con las estrategias de resistencias y la resignificación de sus identidades (Rock, 2016).

4.4 Análisis de la información

La información obtenida en el trabajo de campo tuvo dos tipos de análisis cualitativo. Las entrevistas semiestructuradas al tener un origen más íntimo, confidencial y anónimo se utilizaron para análisis de contenido utilizando el software ATLAS.ti versión 2, con la finalidad de profundizar y conectar las experiencias, estrategias de resistencias, relatos e historias de las mujeres con relación a las emociones experimentadas en el desplazamiento forzado (Andréu, 2019).

Se propone un análisis cualitativo de contenido, colectivo y feminista, desarrollado por la Dra. Margarita Tovar-Hernández y la Dra. Olivia Tena (2017), debido que posibilita una construcción de conocimiento de forma horizontal, mediante la agrupación, acomodo de las categoría, así como la discusión de los resultados de forma colectiva, donde las mujeres involucradas podamos identificar y reflexionar sobre las desigualdades de género que experimentamos en la cotidianidad, con la finalidad de ir fortaleciendo o adquiriendo una

concientización de género que favorezca la transformación social hacia mejores condiciones de vida. Para el análisis cualitativo de contenido, colectivo y feminista, se deberán seguir un enlistado de pasos (basados en la propuesta de las autoras (Tovar-Hernández & Tena, 2017):

Concertar reuniones grupales con las mujeres que todavía se encuentren en un albergue de Tijuana.

1. Previo a las reuniones se escribió en papel las categorías que las colaboradoras fueron compartiendo y que se iban repitiendo en los talleres.
2. Se llevó material extra para que las compañeras tuvieran la libertad de escribir palabras/categorías que consideraban que faltaban o para modificar las que están escritas.
3. Se discutió el acomodo de las categorías/acciones, de acuerdo con las observaciones de la investigadora, junto con los relatos de las compañeras y con propuestas de categorías teóricas.
4. Las categorías se distribuyen aleatoriamente sobre la mesa y de manera equitativa entre las colaboradoras, comenzaron a pegar sobre pliegos de papel bond con las dimensiones previamente definidas. Cada compañera tuvo que colocar cada categoría/acción en la dimensión a la que considere que pertenezca.
5. Esto permitió abrir un espacio de discusión de las categorías.
6. Por último, se pregunta grupalmente si quisieran cambiar hacia otra dimensión la categoría/acción.

4.5 Consideraciones éticas

La presente investigación se desarrolló tomando en cuenta la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud, para evitar generar daño a las colaboradoras. Al inició con el trabajo de campo se dio a conocer el consentimiento informado de manera oral y

escrito mediante un lenguaje claro, preciso y entendible, dentro del documento se especificó que su participación tiene que ser voluntaria y que ellas tienen la oportunidad de retirarse del estudio o retirar su consentimiento, además que su participación no tenía ningún costo, ni pago al respecto. Dicho consentimiento fue firmado por ellas, uno o dos testigos y la investigadora (ver en anexo 3).

Durante el trabajo de campo, las colaboradoras fueron expuestas al riesgo mínimo de experimentar incomodidad al compartir situaciones de vida personales, sin embargo, si llegaban a surgir malestares emocionales que requieran intervención psicológica, esta sería proporcionada por el equipo de investigación o sería canalizada a alguna institución.

La información que ellas compartan fue confidencial y se guardó el anonimato de las participantes mediante un seudónimo de su elección, para que su nombre no aparezca en ningún archivo o documento, salvo el presente documento de consentimiento informado. La información obtenida fue y será protegida y utilizada solamente para fines académicos.

A partir de lo anterior, se considera que la presente investigación es de riesgo mínimo, por lo tanto, fue aprobada por el Comité Científico y de Bioética de la Universidad Autónoma de Baja California (ver en anexo 4).

5. Resultados

A partir de la información obtenida de entrevistas semiestructuradas, talleres reflexivos con arteterapia y diarios de campo, se diseñaron categorías de acuerdo al análisis colectivo feminista y la revisión teórica. Posteriormente, se codificaron las transiciones por medio del software Atlas.ti versión 2, donde establecieron cuatro categorías y cuarenta códigos que las integran (Tabla 3).

Tabla 3. Estructura de categorías.

Categoría	Códigos	Descripción
Violencia	Condición genérica	→ Relacionada con la situación histórica que viven las mujeres, como la precariedad económica, ausencia paternal y asignación de roles de género.
	En la familia	→ Dentro de la dinámica familiar se da una crianza autoritaria, golpes, restricciones e imposición de tareas de cuidado.
	Relacionada con la pareja	→ Cualquier acción u omisión que genera daño físico, emocional, sexual y económico.
	Por grupos delictivos	→ Actos violentos intencionales por un grupo estructurado de 3 o más personas.
	En el ámbito institucional	→ Actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden gubernamental que obstaculizan o impiden el goce de los derechos humanos.
	En el área laboral	→ Forma de abuso de poder cuya finalidad es excluir, aislar o someter.
	Pacto patriarcal	→ Conjunto de articulaciones implícitas que refuerzan y perpetúan la desigualdades sociales a las mujeres.
	Socio-espacial	→ Secuelas de estructuras poderosas violentas, que se representan en el espacio.
	Atrapamiento en Tijuana	→ Sistema de información y estructuras gubernamentales que retienen a las mujeres en México.
Identidad (Ser mujer)	Malestares emocionales	→ Relacionados con la asignación de roles de género y las violencias por ser mujer.
	Autopercepción	→ Rasgos y características que se atribuyen a ellas mismas.
Emociones (movilizadoras)	Condición genérica (Ser mujer)	→ De acuerdo con las expectativas sociales, las mujeres deben ser obedientes, sumisas y débiles.
	Malestares emocionales	→ Reflejado en sintomatología depresiva, estados de shock emocional, sentirse “mal” e infeliz.
	Miedo	→ Sentir angustia por múltiples riesgos.
	Frustración	→ Experimentadas en situaciones de necesidad y vulnerabilidad que no se pueden controlar.

Esperanza	→ Creencia de que todo va a mejorar.
Libertad	→ No sentirse atrapada en un ambiente violento.
Alegría	→ Sensación de bienestar.
Resentimiento	→ Sentir odio a situaciones injustas.
Tristeza	→ Respuesta a situaciones de pérdida y decepción.
Rabia	→ Se expresa a través de la indignación y rechazo ante las violencias.
Incertidumbre	→ Miedo a lo desconocido.
Desesperación	→ Sentir “ <i>ganas de arrancar carrera</i> ”
Pesimismo	→ No tener esperanzas en el futuro y creer que no puede ser peor.
“Sentirse en casa”	→ Sensaciones de comodidad, seguridad y felicidad.

Resistencias	Alianzas entre mujeres	→ Redes de apoyo que se crean entre mujeres, con la finalidad de fortalecerse.
	Crianza Igualitaria	→ Involucrar de manera equitativa a los hijos e hijas, evitando los prejuicios de género.
	Espiritualidad	→ Relacionado con las creencias profundas.
	Autonomía	→ Capacidad de tomar sus propias decisiones.
	Emancipación patriarcal	→ Liberarse de las ideologías patriarcales y machistas.
	Silencios	→ Tener una postura pasiva para no ser agredidas o violentadas.
	No quedarse calladas	→ Acto movilizador de lucha y valentía.
	Estrategias de enfrentamiento en el tránsito	→ Actividades, comportamientos y pensamientos que ayudan a actuar en momentos de estrés.
	Resistencias emocionales	→ Acciones e ideas que permiten proteger sus sentimientos.
	Redes de apoyo	→ Conjunto de personas que brindan compañía y herramientas de protección.
	Apoyo social comunitario	→ Actos de solidaridad que personas desconocidas hacen por otras.
	Autocuidado	→ Tareas, herramientas e ideas para cuidar su salud.
	Cuidados colectivos	→ Acciones de un grupo de personas que busca cuidar el bienestar de alguien.
	Fortalecimiento económico	→ Prácticas que permiten incrementar sus bienes y finanzas, además de sentirse más seguras.
	Sororidad	→ Acciones colectivas entre mujeres con la finalidad de movilizarse políticamente.
	Gozar	→ Prácticas que proporcionan placer, alegría y felicidad.

Fuente: elaboración propia basado en los dos tipos de análisis.

Los resultados se han dividido en cuatro subcapítulos, que exponen las diferentes etapas del desplazamiento forzado. Es importante mencionar que los subcapítulos se nombran retomando frases de las colaboradoras y fragmentos sentí-pensados por parte mía, reconociendo que el conocimiento se construye desde la epistemología feminista y horizontal. También, al analizar la información proporcionada por las colaboradoras se

consideró relevante colocar los datos de identificación a un lado de su nombre con el fin priorizar su individualidad.

El primero aborda un análisis sobre la condición histórica de las mujeres, los estilos de crianza y las múltiples violencias que viven antes de desplazarse de manera forzada, asimismo las estrategias de resistencia como el aliarse con otras mujeres, reconocer su autonomía y desarrollar su sentido de espiritualidad.

En el segundo subcapítulo se identifican las estrategias de afrontamiento para huir y cómo las violencias las persiguen en su tránsito acompañada de la exploración de sus emociones. El tercero hace referencia al contexto socio-político de Tijuana, las emociones, violencias y redes de apoyo que se experimenta al llegar, por ejemplo, la búsqueda de un espacio donde se sientan protegidas. Y el último subcapítulo engloba todas las alianzas residentes del albergue, autocuidado en el atrapamiento de Tijuana, la relación que tiene con su cuerpo-territorio y el desarrollo de su autopercepción.

5.1 “*Eso es lo que más me duele, no puedo volver*” (doña Lucy, Guerrero, tránsito sola)

El presente apartado explora la condición histórica de las mujeres durante su infancia y adolescencia, asimismo se analiza cómo el estilo de crianza autoritario y la violencia intrafamiliar, se identifican los detonadores que las orillan a huir de sus comunidades, las emociones que conlleva esa situación y las estrategias de resistencia desarrollan. Con el fin de reflexionar sobre los múltiples desplazamientos que viven las mujeres.

5.1.1 La vida de las mujeres en México y Latinoamérica

Durante el trabajo de campo me percate que la vida de las mujeres en condición de desplazamiento compartía más de una experiencia en la infancia y adolescencia. De acuerdo con Lagarde (2011) las mujeres comparten una condición histórica que engloba un conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico (pp. 77).

Con la finalidad de conocer estas similitudes relacionadas con su condición histórica, es relevante explorar sobre cómo era su entorno sociopolítico durante la infancia, adolescencia y primeros años de adultez.

La mayoría de las mujeres que colaboraron en la presente investigación provienen de zonas rurales, donde relatan que los primeros años de su vida se desarrollaron en un entorno de pobreza. Como se menciona en el siguiente fragmento:

Mariela (28 años, Chiapas, una hija, en tránsito sola): desde que yo nací, en una casa, bueno ni casa teníamos, mis papás se juntaron, se conocieron en México, ya se fueron para allá donde vivimos ahorita, pero vivíamos con mis abuelos, ya cuando yo nací mi papá hizo una casita de palos... pasaron con 6 años, vivimos ahí sin luz, no teníamos luz, agua, teníamos que lavar en un río, todavía me acuerdo entre los recuerdos de mi niñez, teníamos que lavar en un río, a veces ni comíamos, porque mi papá no era responsable pues, y mi mamá se embarazaba al año.

De acuerdo con un estudio realizado por Hasan (2001), las mujeres de zonas rurales son quienes generalmente se ven mayormente afectadas que los hombres por la pobreza, ya que no suelen ser propietarias legales de la tierra, asimismo que las oportunidades de ingreso económico suelen ser limitadas.

Además, que la precariedad económica se relaciona con la poca o nula participación de las figuras paternas en la crianza, pues se le destina toda la carga económica, cuidados y educación a las madres, como lo menciona la compañera:

Karina (34 años, Michoacán, tres hijos, en tránsito con dos hijos y su nuera): no tengo papá, no sé, lo tengo, lo conocí, pero nunca vivió con nosotros, bueno vivió un tiempo con mis hermanos, los mayores y con mi mamá, pero cuando antes de nacer yo, él se va de la casa.

En México hay 4 millones 180 mil hogares con padres ausentes (INEGI, 2022). A lo

que las madres autónomas se enfrentan a una doble violencia, al lidiar con las consecuencias del abandono paternal y los estragos de un mundo laboral que no empatiza con la maternidad (Hernandez, 2023).

Ante el acto de violencia por parte de las figuras paternas, las hijas como acto de resistencia crean lazos con sus madres que les brindan protección y cuidado, como es el caso de Mariela.

Mariela (28 años, Chiapas, una hija, en tránsito sola): siempre mi mamá y yo, teníamos ganado, animales pues, que teníamos que cuidar, como yo era la mayor de mis hermanos era lo que tenía que hacer todos los días, que los caballos, que los borregos, que esto, y pues no, no había recursos, o sea, siempre fue así.

Cuando dentro del entorno familiar se defiendan los derechos de los/las menores y se prevén la igualdad de género entre los miembros de la familia, impacta en el desarrollo, ayudar a facilitar en procesos de sanación y aumentar su capacidad de resiliencia en su vida adulta (González-López, 2019, pp. 301).

Asimismo, se crean alianzas entre otras mujeres que no forman parte de su familia consanguínea como las vecinas, amigas y compañeras de trabajo, donde encuentran un refugio a la soledad causada por las dobles o triples jornadas laborales de las madres autónomas.

Karina (34 años, Michoacán, tres hijos, en tránsito con dos hijos y su nuera): pues vivía en la casa de mi mamá, pero literalmente pues sí, como vivir sola porque pues mi mamá trabajaba desde 7 de la mañana a las 7 u 8 de la noche, todo el día estaba sola, mis hermanos no, no platicábamos, pues este yo me iba mucho a la casa de una vecina, una amiga y pues de hecho hasta me dicen que ya parecía que era mi mamá ella porque pues todo el día me la pasaba en su casa literalmente, desde qué amanecía hasta que anochecía, a veces se me

hacía noche y me quedaba.

Con el paso del tiempo se vuelve poco sostenible esta situación, pues se espera que las hijas cumplan con los roles de género, al encargarse de las actividades domésticas, tareas de cuidado de sus hermanos y hermanas. Como en el caso de Brenda, que al ser abandonada por su madre y tras la muerte de su padre, tiene que vivir con su hermana y hermanos mayores, donde le asignan todas las responsabilidades del hogar. Pues socialmente se esperaba que las mujeres fueran “sumisas de hogar” (Elizabeth, Salvador) y “obedientes” (Brenda, Michoacán).

También, se identificó que los golpes, restricciones y crianza autoritaria por parte de los padres, es un tipo de violencia intrafamiliar que vivieron las compañeras en condición de desplazamiento forzado. Ante dicha situación ellas deciden huir de sus hogares a temprana edad, como se muestra en el relato de Lupita (36 años, Sinaloa, dos hijos, en tránsito con sus hijos) “me casé a los 16 años porque mi mamá me pegaba mucho, me golpeaba demasiado”.

Por otra parte, en el caso de Mariela, ella decide salirse de su hogar como un acto de responsabilidad asignada por ser la mayor de sus hermanas y hermano.

Mariela (28 años, Chiapas, una hija, en tránsito sola): a los 15 años me salí, pero siempre conmigo, siempre lo principal es mi mamá, mi mamá y mis hermanas, cuando llegué allá, igual no tarde, me vine otra vez, me vine a Cuernavaca porque mis hermanos estaban chiquitos y mi papá pues se fue con otra mujer, sin gastos, sin nada, siempre.

Ante la situación de comenzar a vivir en concubinato con una pareja hombre, las compañeras relatan que no fue una situación fácil, ya que con el paso del tiempo todo el amor y el apoyo incondicional se convierte en actos violentos, como se menciona en el siguiente fragmento:

Brenda (29 años, Michoacán, dos hijas y un hijo, en tránsito con sus crías): yo recién que me junté yo veía de otra forma la vida, no sé, pues me sentía más

liberada porque ella no me dejaba salir a ningún lado. Pero, ya después él me empezó a atacar más, me empujaba y me decía groserías y aun así estaba con él.

Experiencias relatadas por parte de Lupita, Brenda y Edilia, identifican que vivieron actos violentos por parte de la familia de sus parejas, específicamente de sus suegras. De acuerdo con la investigación de Hjorth (2019), cuando las nueras se mudan a la casa de los padres de sus parejas se espera que las nueras se muestren obedientes y respetuosas, por ende, las colocan en una posición de subordinación en la convivencia de una familia extensa.

Otro tipo de violencia que se observa en las narraciones es el abandono de la pareja o su ausencia durante los embarazos, como lo menciona Mariela (28 años, Chiapas, una hija, en tránsito sola), cuando expresa “ya a la mera hora me dejo embarazada, fue una situación muy difícil en ese momento porque yo no sabía que hacer”. Por lo general, este suceso sitúa a las mujeres en una condición de vulnerabilidad social (Pérez-Rodríguez, López-Navarrete y León-López, en 2008).

Después de convertirse en madres, esposas y amas de casas, las mujeres se les asignan roles no son remunerados económicamente ni reconocidos, puesto que no son considerados trabajos, sino obligaciones por el simple hecho de ser mujer. Como lo refiere Silvia Federicci (2018) en su libro el Patriarcado del salario:

El trabajo doméstico es mucho más que la limpieza de la casa. Es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día tras día. Es la crianza y cuidado de nuestros hijos —los futuros trabajadores— cuidándoles desde el día de su nacimiento y durante sus años escolares, asegurándonos de que ellos también actúen de la manera que se espera bajo el capitalismo. Esto significa que, tras cada fábrica, tras cada escuela, oficina o mina se encuentra oculto el trabajo de millones de mujeres que han consumido su vida, su trabajo, produciendo la fuerza de trabajo que se emplea en esas fábricas, escuelas, oficinas o minas.

Asimismo, el acceso a empleos formales suele ser más complejo para las mujeres que para los hombres, como lo refiere Brenda en el siguiente fragmento:

Brenda (29 años, Michoacán, dos hijas y un hijo, en tránsito con sus crías):

Trabajar en una empresa o algo así, no, yo he sabido de que bueno, yo he preparado lo de los lunches y todo eso. Haz de cuenta que después del embarazo de Evelyn para mí fue muy pesado, porque yo ya no aceptaba el embarazo, estaba muy débil. Yo la quería perder porque nunca me ha ayudado nadie ni de su familia ni su mamá. Haz de cuenta que yo me alivio al día siguiente, ya tengo que estar haciendo todo, sí, yo sabía.

Según la izquierda, como amas de casa, las mujeres no sufren el capital, sino que sufren por la ausencia del mismo, pues no solamente falla al llegar a las manos de las propias mujeres sino que nada de lo que se haga dentro de los hogares es considerado relevante para el cambio social (Federicci, 2018).

En el transcurso del tiempo se vuelve complicado romper ciclos de violencia, pues poco a poco se van quedando sin redes de apoyo, como lo relata Brenda:

Brenda (29 años, Michoacán, dos hijas y un hijo, en tránsito con sus crías):

ajá, haz de cuenta que, de las últimas veces, me fui con él, y me dijo “mira tú sólo vienes me pide un espacio, que limpie el cuarto y no te vas a separar de él, porque yo veo que tú le tienes miedo, tú nunca lo vas a dejar” me dice.

Sin embargo, llegan a implementar estrategias de resistencia para salir de estas relaciones violentas y de poder. Por ejemplo, recurrir a la espiritualidad como acto político donde se busca cuidar los territorios en oposición de los poderes hegemónicos que han ejercido control (Osorio, 2017). Recordando que el principal territorio que debemos cuidar es nuestro propio cuerpo, como lo relata Lupita en el siguiente fragmento:

Lupita (36 años, Sinaloa, dos hijos, en tránsito con sus hijos): estaba como apenas en el despertar espiritual, reubicándome, saber cómo lo que me gustaba, apenas estaba como mi gusto, bueno, mi gusto siempre fue desde niña, bueno, al darme cuenta de tener la habilidad de hacerlo, fue cuando nos fuimos a Mazatlán.

Donde el reconocer sus esfuerzos para construir un hogar seguro y estable, es un acto de resistencia para cuidar sus territorios.

Mariela (28 años, Chiapas, una hija, en tránsito sola): Dios que nos dejó una casa, terreno, mi casa ahorita es de dos plantas, pero así trabajamos y le digo a mi mamá que no teníamos nada, le digo “es nuestra casa”, dice pues ahorita mi hermana que la casa esta toda rota ahorita “¿qué nos puede pasar?”, llegamos a tener un negocio, tenemos un negocito, pero también, gracias a mi mamá, ya sé, que ella aguanto muchas cosas.

Asimismo, desarrollan micro-negocios el cual es una forma de organización que vincula la estructura y dinámica familiar con las unidades económicas (Román, 2011). Por lo tanto, tienen el propósito de fortalecerse económicamente, lo cual les permite costear gastos personales y sentirse liberadas, como lo refiere Karina:

Karina (34 años, Michoacán, tres hijos, en tránsito con dos hijos y su nuera): tuve uno de venta de fruta y ya en ese duré casi dos años con él, este y pues luego, ahora que yo ya estudié lo de belleza, pues estaba atendiendo en mi casa, este, lo de belleza y lo estilista pues, eh, pues vendía roscas, donas

Al tener estabilidad financiera y emocional, Edilia, Karina, Yesenia, Elizabeth y Mariela comentan que su vida era muy feliz antes de que llegara la violencia en sus entornos. Como se menciona posteriormente:

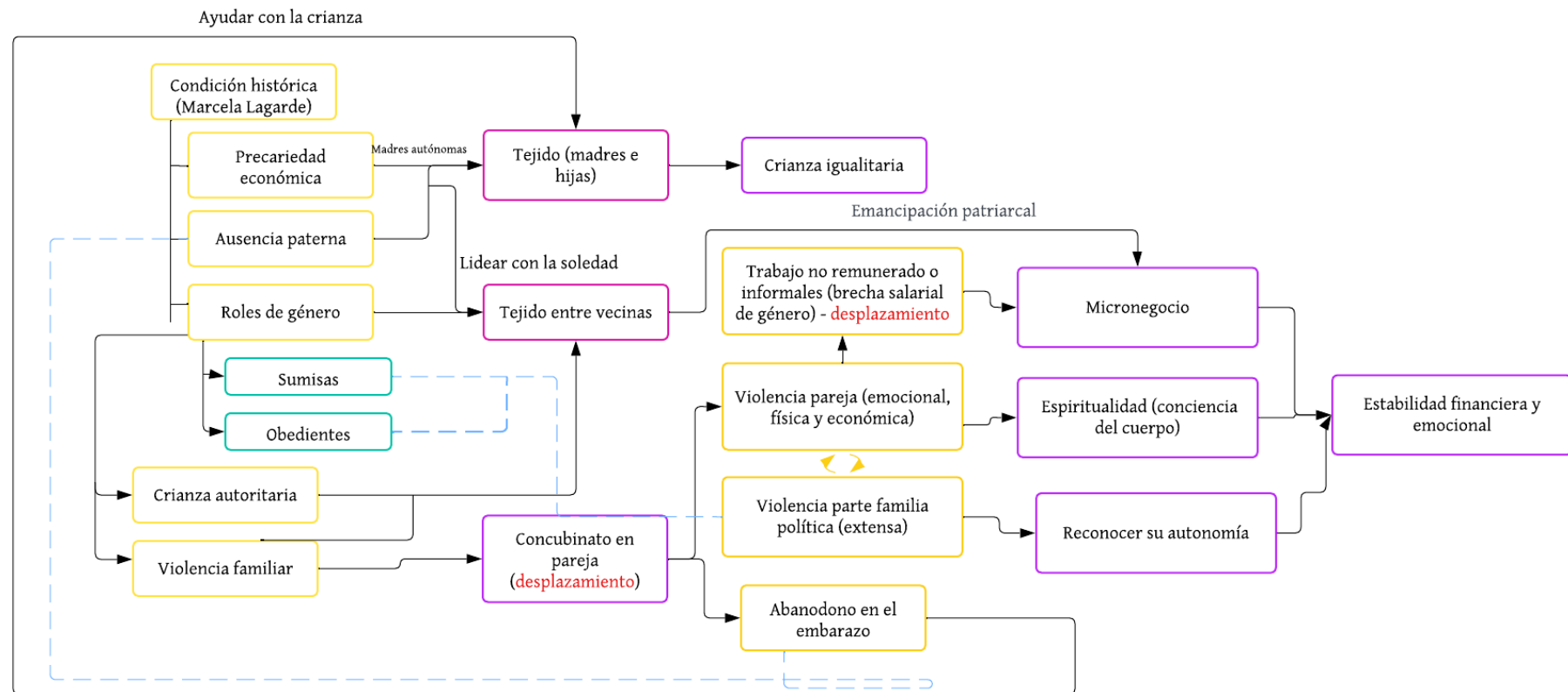
Yesenia (29 años, Guerrero, un hijo y una hija, hijos, en tránsito con sus crías): antes de llegar a Tijuana, ¡ay!, creo que tenía..., ahora que estoy emigrando

puedo decir que tenía la vida perfecta y en ese momento no lo miré, yo tenía un hogar, una familia, estabilidad emocional, tal vez económica no, pero, pero creo que lo más importante es la unión de nuestra familia... me dormía cansada pero feliz de saber que tenía para que mis hijos fueran a la escuela, para que mis hijos comieran, les decía “¿qué vamos a comer mañana?, ¿qué se les antoja?”

A modo de síntesis, se identifica que las mujeres han sido desplazadas en diversas ocasiones a lo largo de su vida, como evitar estar solas en casa para no ser violentadas por familiares, vivir en concubinato a temprana edad siendo menores de edad y movilizarse a trabajos informales por la brecha salarial existente. Asimismo, se observa que las alianzas entre vecinas, el reconocimiento de sus autonomías y desarrollar micronegocios conllevan a una emancipación patriarcal de las violencias por parte de las parejas hombres (ver en el esquema 1).

A pesar de lograr estabilidad financiera y emocional en sus comunidades de origen, ellas se enfrentan a múltiples violencias que les quitan esa tranquilidad. En el siguiente apartado se abordan los detonadores del desplazamiento forzado.

Esquema 1. *La vida de las mujeres en México y Latinoamérica*



Creación propia

Simbología

- **Amarillo:** Violencias
- **Rosa:** Alianzas entre mujeres
- **Morado:** Estrategias de resistencia

Verde: Expectativas en su identidad

Línea punteada: relación indirecta o conexión histórica.

5.1.2 Las mujeres somos desplazadas...

Recuerdo estar doblando ropa que habían donado al albergue junto con doña Lucy (encargada de ese tiempo), y mientras charlábamos sobre su vida antes de llegar a Tijuana, donde era reconocida como una de las mejores tamaleras de su pueblo y lo feliz que era, ella me voltea a ver y me dice algo que jamás olvidaré “eso es lo que más me duele, no puedo volver”. Me comenta que al morir su esposo, su familia política la despojaron de todo su patrimonio y la amenazan de muerte con ayuda de grupos delictivos (diario de campo del 13 de julio del 2023).

A partir de esta charla, decidí explorar las causas, situaciones o detonadores que orillan a las mujeres a huir de sus hogares. A continuación, se narra la historia de Yesenia, Karina, Kita, Elizabeth, Lupita y Brenda, las cuales reflejan las principales causas del desplazamiento forzado.

Yesenia (29 años, Guerrero, un hijo y una hija, hijos, en tránsito con sus crías) es una mujer alegre, reflexiva, autocompasiva, con un gusto por usar aretes y siempre enuncia a Dios en sus conversaciones. Ella me comenta que cuando entran grupos delictivos a su pueblo, comienza a despojar de sus patrimonios.

Yesenia (29 años, Guerrero, un hijo y una hija, hijos, en tránsito con sus crías): ellos recolectaban animales de muchas personas que tenían ganado (vacas y toros), que tenían bestias (caballos, yeguas y burros), de ser los que tenían puercos, que tenían de todos los animales, entonces ellos los iban matando y ellos recolectaban estos animales para ellos venderlos acá adelante, pues a un precio mayor...

El despojo es una forma de separar a las personas de sus medios de subsistencia y de privar de tierras, es una condición dolorosamente emocional, corporal y económica, porque dicha acción conlleva la dominación psicológica y moral por parte de los criminales, pues al

no entregar sus bienes se les amenaza con la muerte (Hernández-Cruz y Pelayo-Pérez, 2020). Esta situación desemboca a que las personas se vean obligadas a transformarse, entregando lo que hasta ese momento conocían como suyo y los saberes que conllevaba tenerlos.

Con el tiempo, dicha situación fue en aumento donde el tomar decisiones era casi imposible, como lo expresa Yesenia al decir: “si usted quería tener un negocio tenía que decirles porque usted tenía que darles algo también, si usted se iba a comprar algo tenía que decirles porque si usted se compraba algo... después nos obligaban a que nosotros votáramos por quien ellos decían”.

Ante esta situación Yesenia cae en depresión, expresando que “sentía que ya no quería vivir, ya no tenía fuerzas”. Desde la fenomenología afectiva este fragmento se relaciona con el sentimiento de perder la esperanza, unido al pensamiento y sensación de que la muerte merece más la pena (Zapata, 2019, p.96).

Al quitarles sus tierras, comenzaron a sembrar amapolas y obligando a los residentes a sembrarla y cuidarla. Además, de las adolescentes son forzadas a intimar con los hombres encargados de los grupos delictivos. Todas estas acciones son consideradas parte de la esclavitud moderna, que abarca prácticas y situaciones de explotación que una persona no puede rechazar o abandonar debido a amenazas, violencia, coerción, engaño o abuso de poder, en este tipo de delitos, las víctimas son engañadas y obligadas a soportar situaciones en contra de su voluntad y en condiciones de esclavitud (Marquéz, 2022).

Pero, el suceso que marcó un antes y después en la vida de Yesenia fue en la casa de sus padres mientras estaba de visita, ella relata que recibieron una llamada donde les dicen “Sálgase de ahí porque van por ustedes, van 10 camionetas llenas, van por ustedes, yo estoy arriesgando mi vida, yo estoy arriesgando mi vida, pero sé que ustedes son unas personas nobles, son unas personas que jamás se han metido ningún problema, pero saben qué, porque van por ustedes”.

En ese momento deciden marcharse los hombres de su familia con la finalidad de

despistar a los grupos delictivos. Posteriormente, como estrategia de movilización junto con sus sobrinos, hermanas, hijos, cuñadas y su madre salen en la noche caminando por 40 minutos en una vereda poco conocida y luego solicitan ayuda de unos conocidos de San Martín.

La siguiente historia es de Karina (34 años, Michoacán, tres hijos, en tránsito con dos hijos y su nuera), ella es una mujer que se autodefine como “mil usos”, carismática y trabajadora. Ella escapa de la violencia de Michoacán porque su hijo fue reclutado por el crimen organizado mientras salía de trabajar en el campo (agricultura), ella menciona que ante esta situación decide no poner una denuncia por las amenazas de muerte que recibió por parte del grupo delictivo.

Karina (34 años, Michoacán, tres hijos, en tránsito con dos hijos y su nuera) menciona que esta situación hizo que ella se sintiera “mal”, expresando lo siguiente:

Pues te digo que lo levantaron contra su voluntad. Y se lo llevan, no sé de él durante cuatro meses, hasta diciembre de del año pasado, no, el antepasado, si de este que paso, este, a él lo encontramos porque lo detienen en una operación, entonces él es procesado en la Fiscalía de Michoacán pero luego, luego, lo trasladaron a la fiscalía de Morelia, una por ser menor de edad y otra lo trasladaron para allá, porque traía armas exclusivas del Ejército, traía una granada, y arma de fuego.

Las personas víctimas de reclutamiento son desarraigadas de su espacio geográfico, haciéndolas de su entorno familiar y conocido, con el objetivo de hacer más efectiva la explotación, subordinación y evitar, a toda costa, cualquier intento de escapar (Le Goff y Lothar, 2011 citados González- Jimenez, 2023).

Al no haber una denuncia por desapareció, refiere Karina que fue “contraproducente”, porque el juez comenzó a cuestionar sus decisiones al decirle “era arbul que se tenía que jugar, debió hacer la denuncia”. Ante sus acusaciones revictimizantes ella

refiere que se llenó de rabia y entre una risa le responde ella le responde “que equivocado, ¿cómo voy a jugar con la vida de mis hijos?, pues estas personas me están diciendo que no lo haga es por algo.

La rabia es una emoción que se ha descrito como negativa, pero desde la perspectiva de Sarah Ahmed (2015), esta puede ser potenciadora para visibilizar prácticas antes naturalizadas, lo cual permite romper lazos socialmente aceptados.

Después de un largo proceso jurídico y un segundo reclutamiento por el crimen organizado. Su hijo logra escaparse, sin embargo, comienzan las amenazas de muerte para ella y su familia, por lo que en menos de 24 horas decide huir de Michoacán con su hijo mayor, su nuera y su hijo menor.

Las mujeres se enfrentan a múltiples sistemas de violencias, como es el área laboral que ha sido construido desde una lógica masculina (Undurraga y López, 2020), colocándolas en una posición subordinada. Como en el caso de Elizabeth (38 años, El Salvador, 3 hijos, en tránsito sola), ella es reservada con sus sentimientos y se define como una persona capaz de aprender cualquier actividad.

Ella anteriormente se había planteado la idea de irse del Salvador a buscar las cenizas de su padre, el cual falleció en Estados Unidos. Sin embargo, su detonador fueron los problemas que tuvo en su trabajo y lo poco seguro que se sentía, ella relata lo siguiente:

Elizabeth (38 años, El Salvador, 3 hijos, en tránsito sola): me entró una depresión y me decepcioné tanto que no, yo ya no quería estar en el Salvador, luego, este, tal vez la angustia de querer, porque las cenizas de mi papá allá las tienen... porque a veces tenía muchos problemas de trabajo con mis compañeros de trabajo, a veces con mi jefe, se pasaban pues, mi jefe en unas ocasiones por eso duré tres meses, porque según bromeaba pero esas eran cosas de grandes, una vez le dijo a su amigo “mira aquí está ella, si queréis llevársela te la doy”.

El acoso sexual es frecuentemente utilizado como una herramienta de control general, para «mantener a las mujeres en su lugar» (Mental Health Europe, 2013, p.14).

Ahora la historia de Lupita (36 años, Sinaloa, dos hijos, en tránsito con sus hijos), ella se define como espiritualista, cree en el poder de la meditación para sanarse a sí misma. Ella ha tenido que movilizarse muchas veces a causa de la violencia. La primera vez cuando se intentó divorciarse del padre de sus dos hijos. Ella menciona que su relación era violenta y estresante, ya que él consumía sustancias ilícitas, tenía una pareja extramatrimonial y se involucró en actividades ilegales. A continuación, refiere por qué no se pudo divorciar:

Lupita (36 años, Sinaloa, dos hijos, en tránsito con sus hijos): me quise divorciar en Hidalgo y pues no, no me dejaban, no me dejaban hacer nada, nada, por la familia del papá de mi exesposo, son muy influenciables entonces no me dejaban hacer nada.

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2023), la violencia institucional contra las mujeres “son aquellos actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos”. Por ende, el obstaculizar el trámite de divorcio de Lupita es un acto de violencia institucional.

A partir de este suceso, Lupita refiere que se “*llenó de frustración, de enojo, de resentimiento hacia ellos*”. Estas emociones se relacionan con las sensaciones de no estar haciendo lo suficiente para solucionar sus problemas (Poma y Gravante, 2021).

Por lo tanto, Lupita decide huir junto con sus dos hijos a Mazatlán. Para poder estabilizarse solicitan empleo en un restaurante cerca de la playa, a lo que la dueña les ofrece vivienda y trabajo, pero con el paso de los meses no reciben ningún sueldo. Al estar en esa situación prefieren renunciar y rentar una casa, mientras denuncia la explotación laboral que vivió.

En seguida, comenzó a recibir amenazas de su ex-jefa, entonces deciden movilizarse

de Mazatlán porque ya no se sentían seguros. Asimismo, el miedo de que el padre de sus hijos los encontrara era más latente, pues él estaba a punto de salir de la cárcel y que los volviera a poner en riesgo con el narco era una posibilidad.

Por otra parte, Brenda (29 años, Michoacán, dos hijas y un hijo, en tránsito con sus crías) es tímida, amable y le gusta la música de banda. Ella refiere que su vida era “*fea*” antes de llegar a Tijuana, pues experimentaba violencia por parte del padre de sus hijas e hijo y la familia de él. La tristeza y estrés que sentía por complacer las expectativas de su pareja y suegra absorben sus energías. A continuación, Brenda nos relata una de las múltiples experiencias que reflejan esta dinámica de poder que tenían sobre ella.

Brenda (29 años, Michoacán, dos hijas y un hijo, en tránsito con sus crías):

Una vez, me acuerdo de que me acabo de aliviar de Esteban y vamos a pasar Navidad con la familia de mi suegro. Y a mí no me quedaba la ropa, recién aliviada. Haz de cuenta que me apretaron los pantalones, como si mi cuerpo se hubiera esponjado por la cesárea, por la anestesia y todo eso. Lo único que me encontré fue un vestido que me quedó y si estaba un poco corto, pero haz de cuenta que traía un abrigo hacia atrás, un abrigo que me tapaba. Y ella se molestó por la parte de atrás, me dijo que así no me iba a llevar que me regresara a la casa y que me cambiara esa ropa, porque esa ropa no era adecuada para una señora, ya está casada con un hijo y así, dijo “te regresas y te quitas esa ropa o sino no te llevábamos”. Me regresé llorando a la casa con el niño y ya mi esposo me dijo “pues qué tienes” y ya le dije, yo siempre me ponía short debajo de los vestidos, o sea, no sé cuál era el problema.

Ante estos comentarios desagradables su esposo se mostraba apático a la situación, donde definía los sentimientos de Brenda como “exagerados”. Como si los insultos, gritos y empujones no fueran suficiente, una de las violencias que más presenció Brenda fue la económica, ella lo expresa así “él era la persona que lo administraba, yo nunca tenía dinero.

Ese, también ha sido siempre un problema muy grande entre nosotros, porque mis hermanos siempre me han criticado esa parte de él, llegó hasta ese punto de controlarme de que yo trabajaba y él me pedía el dinero para manejarlo”.

La violencia hacia la pareja es una problemática normalizada dentro de una dinámica social, donde se espera que las mujeres sean obedientes y se sacrifiquen por el bienestar de su familia. De acuerdo con Lucero y Tigre (2020), las mujeres que se encuentran sometidas a acontecimientos violentos repetitivos e incontrolables su respuesta de huida o escape se bloquea, como acto de resistencia suelen tomar una postura pasiva frente al agresor con el fin de no ser agredidas constantemente.

Brenda prefirió irse de Michoacán porque realmente no tenía nada ahí, como lo menciona ella “no era feliz”. Así que cuando una vecina le platico sobre el asilo político, no dudó en movilizarse junto a sus hijas e hijo a Tijuana para solicitarlo.

Ahora sigue la historia de Mariela (28 años, Chiapas, una hija, en tránsito sola), ella es una mujer bromista, risueña y tiene un gusto por el baile. Ella se enamoró de un muchacho que vivía en su mismo pueblo, como fruto de su noviazgo se produjo un embarazo. Él nunca se hizo responsable durante el embarazo y la familia de él esparcía rumores relacionados con la ilegitimidad de su hija, insinuando que ella había estado con otros hombres.

Al nacer su hija, él se va del pueblo unos meses, cuando regresó Mariela le solicita darle el apellido, a lo que él se niega a registrarla. Mariela refiere que ese suceso la decepcionó tanto, que prefirió romper lazos con él. A los meses el padre de su hija se casa con alguien del pueblo, este hecho le afectó demasiado al enterarse que su propio padre ayudó con la organización de la boda del hombre que había negado la paternidad de su hija. En el siguiente párrafo ella muestra su sentir:

Mariela (28 años, Chiapas, una hija, en tránsito sola): él estuvo ahí (habla de su padre), pues sí, ya me sentí mal y todavía yo llorando, yo lloraba porque ¿cómo él puede hacer eso? Y lo encontré y me dijo “¿qué tienes?”, y yo

todavía le dije “no pues que aquel se juntó y todo eso”, y me dice “¿por qué lloras?, si la que va a sufrir y a la que le va a ir mal es a ella, al contrario deberías estar contenta”, y ya me dice “ya no llores, hombres hay mucho en el mundo”, pero yo “mi hija” le decía “yo sí, claro, como ellos así pueden hacer su vida, pero y mi hija”, y este, así pasó.

La relación y la aceptación de las acciones del hombre que negó el apellido a su nieta muestra el pacto patriarcal que existe entre ellos dos. Dicho pacto genera un sentimiento colectivo de desprecio hacia las mujeres, reconociéndolas como seres débiles que necesitan tomar decisiones por ellas (Sambade, 2021).

A partir de esa situación, **Mariela** (28 años, Chiapas, una hija, en tránsito sola) relata lo siguiente:

Yo como que entre en depresión, me enferme, para mí era toda la vida llorar, veía mi hija y lloraba, baje de peso, si ahorita estoy flaca, antes estaba peor, yo no dormía, yo no comía, yo no, yo todo lo de mi papá, luego veía a mi mamá igual llorar por mi papá, yo me deprimí, lo que yo hacía era salirme de mi casa e ir a llorar solita debajo de un árbol.

Un cuerpo múltiple en la depresión hace referencia a la cantidad de experiencias entre las personas que sufren esa enfermedad, pero también entre los contextos y entornos que las acompañan, es decir, que las sensaciones y prácticas va a depender de cómo lo vive la persona (Zapata, 2019, p.46). Como en el caso de Mariela que no solamente vive la situación de ser juzgada por ser madre soltera, ni ser rechazada por el hombre que confió, sino también el ver la relación de sus padres, a lo que su cuerpo reacciona mediante la falta de apetito, insomnio e irse a llorar debajo de un árbol. Ella construye y materializa la depresión con los recursos que ella tiene en ese momento.

Por ende, su mamá al verla en esa situación decide ofrecerse a cuidar a su hija y proponerle visitar a su hermana en Ciudad de México con la finalidad que se distrajera,

diciéndole lo siguiente: “vete, ve a distraerte porque tú te vas a morir o vas a salir loca, o no sé qué vas a hacer, vete, vete a distraerte unos días”. Mariela acepta la ayuda de su mamá con el corazón roto de dejar a su hija de un año de edad.

La alianza que existe en madre-hija, no solamente se manifiesta a través de aspectos visibles (Velasco, 2008) como el hacer la propuesta, sino existe una relación cuerpo a cuerpo (Ibidem), donde la madre de Mariela se conmueve por la situación que está viviendo su hija y lo relaciona con su propia experiencia.

Cuando llega a vivir con su hermana y su cuñado, ella comienza a percibir que cada vez que su cuñado se emborrachaba golpeaba a su hermana. A lo que ella un día sin pensarlo se mete, y le dice “a mí no me vas a pegar ni a mi hermana, si mi hermana se deja es por mena, pero si yo fuera como mi hermana, ya me imagino como estuviera, pero yo no me dejo de nadie, si tú me tocas le dije, asegúrate que vayas a salir vivo de aquí”.

Este suceso lo relata Mariela como un antes y después en su vida, ya que el enfrentarse a su cuñado que tiene una corporalidad robusta y alto, mientras que ella mide menos de un metro cincuenta, la hizo reflexionar sobre el valor que tiene. En esa pelea ella lo sienta en una silla y le dice “creo que ya no estamos en tiempo de que nos dejemos”.

Mariela refiere que a partir de esa situación su cuñado ya no le volvió a pegar a su hermana. Ella llegó a la siguiente conclusión: “yo siempre hablé con él, “mi hermana no está sola” le dije, porque él decía, mi cuñado decía que porque mi papá no estaba con nosotras que no tenía quien la defendiera, que por eso así era”.

Ella menciona que quizás el cambio repentino de su cuñado se debe a que vio que su hermana tenía una red de apoyo. Desde la rabia así las injusticias y el amor que siempre ha tenido por su familia, le ha dejado en claro a su cuñado que no necesita haber un hombre en su familia para que respete a su hermana.

Mariela solo duró 5 meses ahí, y luego se movilizó a varias ciudades para trabajar por temporada en la agricultura, mientras su mamá criaba a su hija. Sin embargo, como grupos

delictivos ingresaron a su pueblo, comenzó a haber escasez de recursos financieros. Por lo tanto, decide huir de la violencia provocada por el narco y del sistema jurídico que no las protege con la finalidad de ahorrar dinero para construir un futuro mejor para su familia.

A partir de este análisis, se determinaron como detonadores de huida las violencias por grupos delictivos, dentro de entornos familiares, en las instituciones, relacionado con la pareja y en el área laboral, los cuales derivan a presentar malestares emocionales. Ante dicha situación las emociones como el miedo, tristeza, frustración, resentimiento y rabia activan las estrategias de resistencias, ya sea siendo silenciosas o no quedarse calladas ante las injusticias.

5.1.3 Resistir en medio del campo de guerra

En medio del campo de violencia las mujeres implementan estrategias de resistencia con la finalidad de proteger sus grupos y las de sus crías o familia. Por ejemplo, crear alianzas con mujeres de su entorno familiar y social, centrarse en la espiritualidad, la emancipación familiar y como parte de su autocuidado decidir no involucrarse en relaciones amorosas.

Las alianzas con mujeres dentro del entorno familiar se ven reflejadas como la que tiene Mariela con su madre y hermanas. Pero, al igual se crean vínculos con mujeres que no tienen relación consanguínea, como en el caso de Brenda y Karina.

Brenda al estar triste o cuando necesitaba desahogarse de sus problemas se refugiaba en la casa de su vecina. Asimismo, la vecina de Karina se ofrece a cuidar a Miller (hijo de Karina) con la finalidad de no correr riesgo en su hogar, como lo relata a continuación:

Karina (34 años, Michoacán, tres hijos, en tránsito con dos hijos y su nuera):
ay, yo no me quise llevar a Miller porque dije si me llegan ahorita a detener ellos en el camino, en el proceso, si me lo me quitan, este, pues me agarran sola, de hecho yo desde que yo noté que me cuidaban en la casa, yo a Miller no lo dejaba conmigo, lo dejaba dormido con la vecina. porque yo le decía a

ella “quédate con Miller porque si me llegan a caer no quiero que vea esto, pues si me llegan a matar, si me llega a pasar algo, no que le pase nada”

Al establecer alianzas entre mujeres, ha permitido cambiar las condiciones de subordinación, aunado a la protección de sus derechos, para generar transformaciones socioculturales en torno a su ser mujer (Tovar-Hernández y Tena-Guerrero, 2017).

Por otra parte, la espiritualidad se ha convertido en un elemento relevante para resistir a contextos violentos. Una investigación realizada por Willian Elvis y Sergi Cáceres (2015), analiza la fe de una comunidad tras la militarización en Colombia, donde se identifican las prácticas religiosas y espirituales como motivadoras a resistir las violencias, además de tejer lazos colectivos desde la fe. Como se muestra en el siguiente fragmento:

Yesenia (29 años, Guerrero, un hijo y una hija, hijos, en tránsito con sus crías):
en las noches andaban rodeando la casa, sí, o sea, yo sentía que no estaba segura, pero siempre me encomendaba a Dios y él siempre ha hecho mi fuerza y él es el que siempre me ha sostenido para todo esto que he vivido

El que Yesenia siempre ha mantenido su fe en Dios, ha permitido mantener la esperanza para que ella logre movilizarse a otros espacios para sentirse segura.

Asimismo, se observa que un acto de resistencia que implementaron Karina, Lupita y Claudia; es la emancipación familiar, como lo menciona Karina a continuación:

Karina (34 años, Michoacán, tres hijos, en tránsito con dos hijos y su nuera):
pues mira, mi familia ha sido una familia muy interesada, desorganizada, muy incomunicada, no tenemos comunicación y pues, no, yo literalmente. Yo soy como los ermitaños entre más sola y más lejos esté, mejor, yo casi con mi familia no.

La emancipación no solo es un acto de liberación, sino es revalorizar el entorno, las prácticas de manipulación y subordinación y los propios recursos que se tienen para conducir al cambio (Barranco, 2019). El hecho de que Karina rompa con el esquema familiar violento

es un acto de emancipación.

Por otra parte, el decidir de manera consciente estar soltera es un elemento de resistencia que les proporciona mayor seguridad, como lo expresa Mariela en el siguiente fragmento:

Mariela (28 años, Chiapas, una hija, en tránsito sola): fijate que yo nunca he tenido un novio, y desde que mi hija, ella tiene siete años y ni pienso, a lo mejor estoy mal, digo yo, y mucha gente me dice “tú estas joven, haz tu vida, vuelve a hacer tu vida, conoce a más gente”, “ay no me da flojera”, ya no quiero porque siento que todos son iguales, te dicen una cosa y siento que es lo mismo, pero quién, no sé.

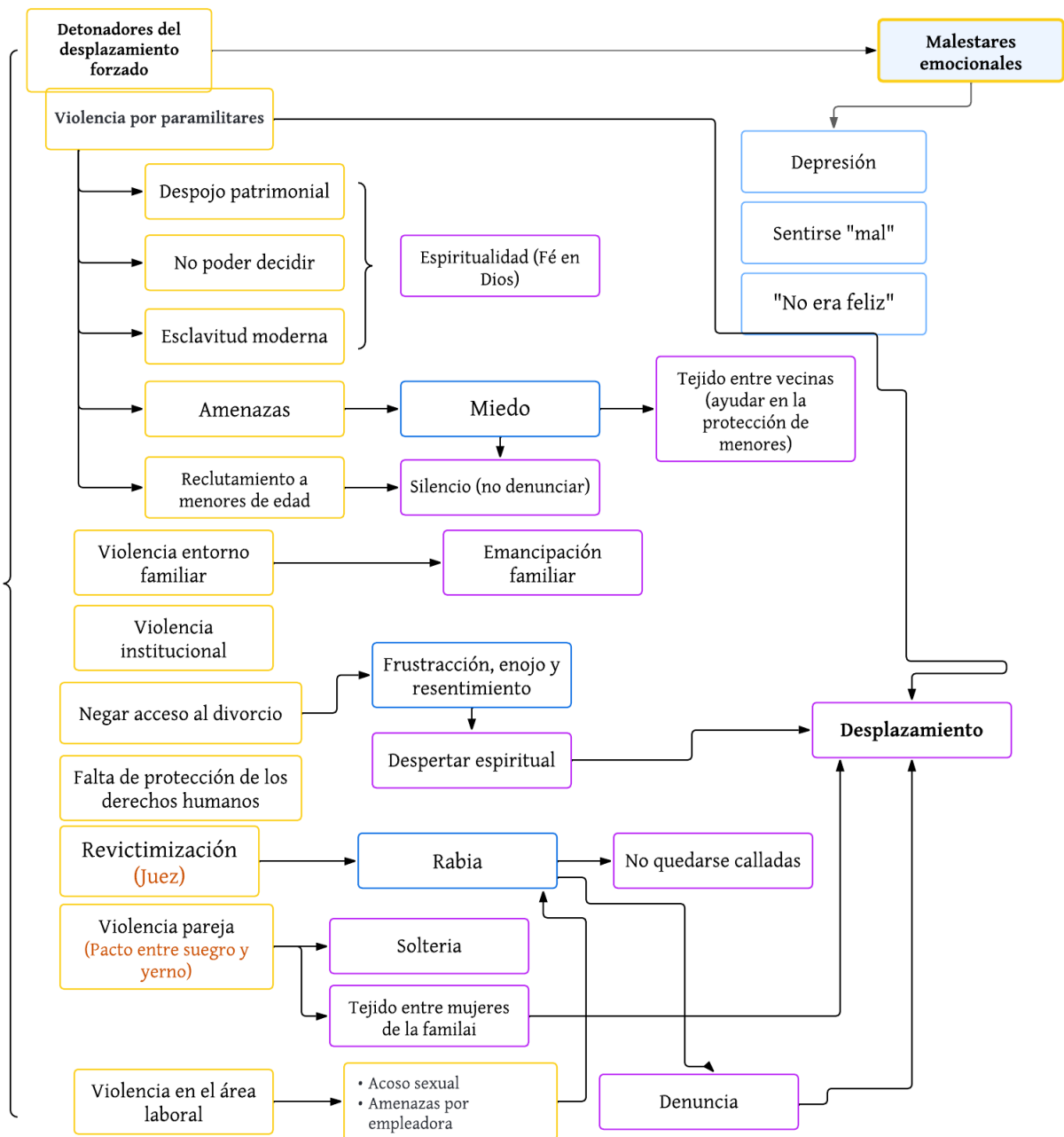
De acuerdo con Raquel Ferrero y Clara Colomina (2020), la soltería consciente puede ser utilizada como un acto de resistencia a evitar las estructuras de poder violentas que se pueden vivir en un matrimonio y las expectativas que conlleva este.

En resumen, las alianzas entre mujeres, la fe en Dios, la esperanza, la emancipación familiar y decidir de manera consciente permanecer soltera, son actos de resistencia que permiten minimizar los efectos negativos de la violencia, así como resguardar la vida en medio de la guerra.

A continuación se puede observar en el esquema 2, que los principales detonadores de desplazamiento forzado están ligados con actos delictivos por parte de grupos paramilitares, violencia en entornos familiares, violencia por parte de pareja, violencia en el área laboral y la negación y protección de los derechos humanos por instituciones o servidores públicos. En medio de este campo de guerra las mujeres a través de sus emociones como el miedo, rabia, frustración e incertidumbre se movilizan a tejer alianzas con mujeres de su entorno familiar y social (vecinas), ser precavidas con su expresión oral (silencios o no quedarse calladas) y actos (denunciar o no denunciar) dependiendo de los riesgos que existen en el contexto socio-político y emanciparse de su familia. Sin embargo, los actos de violencia pueden

desencadenar malestares emocionales.

Esquema 2. Ultrajes de tranquilidad.



Creación propia

Simbología

- **Amarillo:** Violencias
- **Morado:** Estrategias de resistencia
- **Azul:** emociones

Cuando se mezclan dos colores significa una conexión entre dos elementos.

5.2. “Aquí me discriminan me violentan quieren pasar sobre mí” (Yessica)

En este segundo apartado de resultados relatan los escapes que implementaron las mujeres como actos de resistencia, reconociendo que la huida del campo de guerra es preservar su vida. Sin embargo, en el tránsito a un espacio más seguro se enfrentan a diferentes violencias dependiendo de su estatus legal o ilegal en México y el tipo de desplazamiento forzado (internacional o interno), por lo tanto, se exploran las experiencias emocionales y resistencias en este proceso.

5.2.1 Huir de manera escondida

El desplazamiento forzado es una dinámica de violencia estructural que obliga a las personas a abandonar sus territorios para salvar su vida de múltiples conflictos, por la discriminación étnica, racial o de género, por la violencia política que se acompaña de despojo territorial por iniciativas extractivistas que agravan la destrucción ambiental (Borzacchiello, Glockner y Torres, 2022).

Sin embargo, desde una perspectiva feminista, el huir de situaciones, lugares y actos violentos es una estrategia de resistencia. La resistencia frente a situaciones de dominación de poderes que pretende exterminar todo, los grupos luchan por defender su propia existencia (Baschet, 2019), el huir de amenazas, hostigamientos, abusos sexuales y acciones que atentan con acabar con la vida es considerado un acto de salvaguardar la vida.

Es fundamental destacar que el desplazamiento forzado es una grave violación de los derechos humanos, afectando no solo la libertad de las personas, sino también la integridad física y emocional de cada individuo. Toda vida debería poder desarrollarse en un entorno libre de violencia, sin la necesidad constante de resistir y sobrevivir a condiciones injustas e inhumanas.

Al explorar estos escapes, identifiqué que en la mayoría de las situaciones las compañeras huyen de manera imprevista y sin planear su tránsito. Como se puede observar

en el siguiente fragmento.

Kita (49 años, Honduras, 1 hijo, en tránsito con su hijo): los derechos humanos de mi país nos mandaron a un lugar que solo sabían ellos y la policía (pausa, suspiro). Un 17 de diciembre a las 3 de la mañana, kita y Jerelito huyen de Honduras, porque iban ya por mi hijo, no tuve tiempo de ir a poner denuncias, no tuve tiempo de nada, le hablé a mi hermano y le dije sáqueme el carro en cierto lugar que nosotros ya vamos para allá.

Al estar charlando sobre las emociones que sintieron antes de huir de sus hogares, Magdalena (Guerrero, en tránsito con una hija) externa que ella estaba muy desesperada, donde crea una analogía mientras dibuja un pequeño mar a un lado de Guerrero y me dice “es que yo le tengo miedo al mar (junta sus manos en el pecho)”. Cuando me intercambia este senti-pensar yo solo me imagino un inmenso mar, desconocido, con olas gigantes y bruscas que no sabes si en algún momento te puede arrebatar la vida.

En eso Esme (Honduras, en tránsito sola) nos comparte que se sentía aburrida, estresada, “quería arrancar carrera”. Las sensaciones que describe Esme se relacionan con la desesperación a causa de estar en entornos violentos.

El no planear su tránsito conlleva el despojarse de todo su patrimonio, como en el caso de Karina (34 años, Michoacán, tres hijos, en tránsito con dos hijos y su nuera) que ni siquiera pudo entregar la casa que le rentaban, pero en medio de la fuga su vecina se ofreció a ayudarle a realizar ese trámite y vender algunos muebles para poder cubrir los gastos de movilización. Por ende, se demuestra que los lazos comunales entre vecinas son más fuertes, y no donde hay sistemas de poder como las instituciones (Federicci, 2018).

El desplazamiento forzado afecta a familias extensas como en el caso de Yesenia que de manera imprevista el grupo delictivo que había llegado a intimidar su pueblo, les dicen “bueno, pues vamos a regresar mañana y los queremos aquí”, a lo que junto con toda su

familia (madre, padre, hermanas, hermanos, sobrinos, sobrinas, hijo e hijas) salen en la noche caminando por una vereda poco conocida durante 40 minutos, donde reciben ayuda de una familia para escapar en camioneta.

Yesenia no solo estaba en shock en ese momento, sino que vive uno de los momentos más dolorosos de su desplazamiento:

Yesenia (29 años, Guerrero, un hijo y una hija, hijos, en tránsito con sus crías):
yo me tuve que separar de mis papás porque ellos se quedaron en un lugar muy lejos de acá y yo les dije “ma es que yo tengo por mi niño, temo por mi niña, yo estoy amenazada de parte de la familia de mi esposo y de la familia de mis papás, o sea, yo me siento rodeada porque las dos partes”, entonces yo dije “ma yo tengo que seguir adelante”.

Al preguntarle sobre sus emociones en esa situación, ella responde con silencio acompañado de llanto y dice:

Creo que no hay palabras, no hay palabras, tener que, llevábamos años conviviendo en familia, siempre fuimos unidos nos apoyábamos unos a los otros, creo que mi familia es la mejor del mundo porque siempre hubo amor, confianza y problemas como todos, pero siempre al final había una reconciliación, si me sentí muy mal, sentí que que estaba dejando gran parte de mí ahí y sin poder decirles “vámonos que yo les voy a ayuda” porque se necesitaba muchas cosas para llegar hasta acá, entonces, pues sí, pero tuve que venirme y dejarlos y pues nada, nos comunicamos, nos hablamos y es todo (Yesenia).

La separación familiar es un duelo complejo que enfrentan las mujeres en condición de desplazamiento forzado, porque la pérdida no es absoluta, ni planeada, ya que al estar siempre en contacto vía telefónica puede complicar el proceso de separación (Luces, 2019).

Sin embargo, existen casos como Claudia (31 años, Aguascalientes, dos hijos y una hija, en tránsito con sus crías) que elaboran un plan de escape a la violencia, como el salir a escondidas una noche, haciendo el menor ruido posible y estacionando su camioneta unas cuadras antes para que no escucharan cuando ella se fuera. Las estrategias de afrontamiento integran habilidades psicológicas y comportamentales que permite enfrentarse a eventos estresores de la mejor forma posible, con la finalidad de reducir los riesgos (Anaya y Romero, s/f).

Mariela (28 años, Chiapas, una hija, en tránsito sola) como acto de resistencia emocional, decide no despedirse de su hija personalmente y prefiere hacerlo vía telefónica, pues creía que si lo hacía ya no lo iba a querer irse, asimismo respeta la decisión de su hija de quedarse con su abuela y para luego alcanzarla. Ante esta situación, Mariela recibió críticas sobre cómo ejercía su maternidad, pero el tener que decidir huir primero y estabilizarse para luego pedir por su hija es un acto de amor.

La resistencia emocional es un procedimiento delicado elaborado por las personas tales como comportamientos, ideas, gestos, olores, palabras u objetos de afectividad, que desafían potencialmente las diferentes formas de poder, estructural o normativo, y los regímenes emocionales que los sustentan (Rosón y Medina, 2017). Por ende, esta resistencia emocional nos permite expresar y pensar el amor sin limitaciones.

Después de presenciar un suceso tan violento, como son las amenazas de muerte la persona puede entrar en un estado de shock emocional, como fue el caso de la compañera Lupita (Guerrero, en tránsito con sus tres crías), donde decide tomar un autobús a CDMX, y otro a Tijuana, pero en un periodo de tres días no recordó avisarle ni siquiera buscar un espacio para dormir ella y sus tres crías, cuando le pregunto sobre cómo se sentía ella me responde “solo estaba avanzado” (15 de agosto del 2023).

Los momentos de crisis se caracterizan por un síndrome agudo de estrés, al darse una

ruptura brusca de la conciencia y la respuesta corporal activa, se suelen presentar estados de shock emocional (Gonzalez, 2001).

Sin embargo, en esta evasión de la violencia se encuentran sentimientos de esperanza dónde está Karina (34 años, Michoacán, tres hijos, en tránsito con dos hijos y su nuera) tranquila explicando que sus hijos son lo más importante y que las cosas materiales no importan. Al igual, Brenda (29 años, Michoacán, dos hijas y un hijo, en tránsito con sus crías) que al preguntarle sobre ¿cómo se sentía al salir de Apatzingán?, con una sonrisa en el rostro me responde: liberada, bien... no sé, me sentía bien, escapando de tanta maldad.

La esperanza que expresan Brenda y Karina es una emoción movilizadora que permite generar un cambio en su entorno, en particular si estas en una situación vulnerable (Poma y Gravante, 2021).

Al escapar de las violencias directas que presencian en su lugar de origen, ellas expresan sentirse desesperadas y con “ganas de arrancar carrera”. En el caso de huir de manera improvisada solicitan ayuda a sus redes de apoyo para minimizar los efectos del despojo patrimonial, sin embargo, pueden llegar a experimentar duelo por separación familiar y estados de shock emocional. En el caso de planear su salida deciden implementar estrategias de afrontamiento y estrategias de resistencia emocional.

5.2.2 Las violencias las persiguen en el andar.

En el tránsito a las mujeres les atraviesan diversas violencias, sin embargo, no a todas por igual, ya que va a depender de los recursos financieros, su estatus migratorio y su tipo de desplazamiento forzado.

En el caso del desplazamiento interno forzado en México aparece desde la década de los setenta, causada por la intolerancia religiosa de personas católicas a minorías indígenas protestantes, así como disputas por tierras afectando mayormente a estados del sur de México. En los noventa, estos problemas se combinaron con los crecientes conflictos que

tuvo el ejército mexicano y policías locales (CMDPDH, 2014).

En el sexenio (periodo del 2006 a 2012) de Felipe Calderón hubo un incremento en la violencia, al comenzar la guerra contra el narcotráfico y crimen organizado, el primer Operativo se llevó a cabo Michoacán, convirtiendo al estado en una zona de guerra, por ende familias enteras se comenzaron a movilizar (Salazar y Álvarez, 20218).

Actualmente, la población de la Costa y el Bajío de México es la que mayormente se encuentra en desplazamiento forzado, por ende, se habla de una condición histórica. A pesar de que las compañeras mexicanas se pueden movilizar por México sin miedo de ser deportadas o extorsionadas por no tener papeles, sí corren el riesgo de ser perseguidas por grupos delictivos.

Edilia, Yesenia y Eladia mencionan que no se sienten seguras de tomar la decisión de irse de sus hogares, sin embargo, prefieren mostrarse seguras para transmitirles confianza a sus hijos e hijas. De acuerdo con Serna (2020), las mujeres en condición de desplazamiento se aseguran de construir cercanía y confianza con los hijos e hijas, permitiendo crear una esfera de seguridad con la finalidad conocer, prevenir o atender situaciones de riesgo en el tránsito, por ende, el transmitir confianza es una estrategia de cuidado.

Por ende, en el camino suelen enseñar estrategias de autocuidado a sus hijos e hijas con la finalidad de que no sean violentados. Como se observa en el siguiente fragmento:

Yesenia (29 años, Guerrero, un hijo y una hija, hijos, en tránsito con sus crías):

Si alguien te dice “mira, nene, ¿quieres este dulce? o ven, , mira, te voy a dar dinero”, mi amor, nunca hagas caso a eso, nunca pongas atención. Si vas caminando. tú miras a tu alrededor, pero mira tu camino también.

El dar a conocer los panoramas y riesgos a los que se enfrentan en el tránsito, mediante la implementación de estrategias de autocuidado es un acto de autopreservación de la familia. Citando a Audre Lorde (1988) “Cuidar de mí misma no es un acto de auto

indulgencia, sino de autopreservación, y eso es un acto político”. Es decir, que el buscar con sus propios recursos la protección de su familia, es resistir a las opresiones.

Con el miedo de ser atrapadas por el narcotráfico o sus agresores, Karina (34 años, Michoacán, tres hijos, en tránsito con dos hijos y su nuera) decide no quedarse por mucho tiempo en un solo lugar, por eso, mientras espera recibir el dinero que le manda su vecina para comprar los vuelos de avión, ella junto con sus dos hijos y su nuera se cambian de hotel y poblado todos los días. Entonces el uso de nuestros recursos organizaciones para superar situaciones de crisis o de pérdida a causa de la violencia, hace referencia a un acto de resistencia (Salcedo y Calderón, 2020).

En el caso de Lupita (36 años, Sinaloa, dos hijos, en tránsito con sus hijos), ella al no tener recursos financieros decide pedir raite a trailereros en una gasolinera ubicada en las afueras de Mazatlán, donde ella menciona sentirse segura al viajar con sus dos hijos adolescente, además de conocer la dinámica de los trailereros ya que su padre fue uno de ellos.

Sin embargo, aunque se cuente con esta capacidad al estar en constante desplazamiento por un periodo largo como en el caso de Yesenia que tiene dos años huyendo, la salud mental se empieza a deteriorar.

Yesenia (29 años, Guerrero, un hijo y una hija, hijos, en tránsito con sus crías):

Y mi economía, todo se me cayó, se terminó, hubo un momento en que caí en depresión, sentía que ya no quería vivir, ya no tenía fuerzas, pero miraba a mis hijos como se sentaban al lado mío y me decían “mami, ¿qué tienes mami?, ¿qué te pasa mami?, tú ya no tienes ganas de cocinar, mami tú ya no tienes ganas de reír, ¿qué te pasa?, tú no eres así”, y ellos me impulsaron a salir de esa depresión porque yo me estaba hundiendo ahí, pero gracias a Dios por medio de ellos, yo salí dije “no, no ha acabado aquí la vida para mí ni para mis hijos, ellos tienen un futuro en adelante y voy a luchar por ellos y voy a luchar

y voy a seguir adelante”.

La feminización de la pobreza no hace referencia a que las mujeres en general viven en precariedad económica, sino de las mujeres en específicas situaciones de vulnerabilidad (Tortosa, 2009), como el estar en desplazamiento forzado, donde la estructura social las coloca en un estatus de subordinación las empobrece.

Sin embargo, el movilizarse una vez más a otra ciudad y espacio le causaba a Yesenia reacciones emocionales intensas, reconociendo las siguientes sensaciones corporales y pensamientos:

Yesenia (29 años, Guerrero, un hijo y una hija, hijos, en tránsito con sus crías):
ay, no, pues volví a sentir el mismo escalofrío en mi cuerpo, volví a sentir la misma inseguridad y el mismo dolor que vivía hace tiempo, también feo, porque pues, aunque sea como hayamos vivido.

Por otra parte, la sintomatología depresiva se ve moderada por el apoyo social que tiene Yesenia, pues las relaciones sociales disponibles para ella - como lo es su hijo e hija- proporcionan un mecanismo por el cual se puede amortiguar el peso del estrés emocional y sus sensaciones (Vindhya, 2001).

Yesenia (29 años, Guerrero, un hijo y una hija, hijos, en tránsito con sus crías):
nos hemos sostenido hasta este tiempo, entre los tres, nos decimos “esto va a pasar, vamos a estar bien en algún momento, vamos a tener otro hogar, un nuevo hogar y que va a ser un mejor hogar”, para animarlos porque a veces ellos mismos me dicen “mami, ya no quiero seguir, ya me cansé”, yo les digo “no mi amor, no nos vamos a cansar, lo vamos a lograr”, me dice mi hijo el mayor “ma’ ya pedimos mucha ayuda y no la hemos tenido”, le dije “pero la vamos a tener algún día, ¿quién es tu papá?, ¿quién es mi papá?”, me dice “Dios”, “y él es dueño del cielo y de la tierra, un día nos va a dar un espacio,

nos va a regalar un hogar” eso es lo que nos ha sostenido en este tiempo.

En el caso de las mujeres en condición de desplazamiento forzado internacional donde tienen que atravesar por diversas fronteras, lo cual implica un mayor costo financiero, exposición a riesgos en el tránsito y tiempo para llegar a frontera de Tijuana-Estados Unidos.

En 2022, el número de personas desplazadas por la fuerza debido a persecución, conflicto, violencia, violaciones a los derechos humanos y acontecimientos que alteraron gravemente la fuerza, tuvo un crecimiento en un 21%, lo que representó un estimado de 108,4 millones para finales de año (La agencia de la ONU para los refugiados, 2022).

Con respecto a las distancias es el incremento de los gastos monetarios que deben realizar, a lo que algunas compañeras deciden hacer paradas en ciudades para poder trabajar y generar dinero, sin embargo, describen esta situación como muy compleja emocionalmente. Como lo expresa Esme al mencionar lo siguiente: “En Tabasco lo más pésimo que en Guatemala, me sentí de la patada porque sin trabajo y yo quería cruzar rápido la frontera de México”.

La expresión “sentirse de la patada” hace alusión al cansancio emocional que representa tener que buscar constantemente empleos para sobrellevar sus gastos de movilización, además de tener que lidiar con los trámites fronterizos.

Cuando llegan a la frontera sur de México, tienen que solicitar a la Comisión Mexicana de Ayuda para los Refugiados (COMAR), una visa humanitaria o residente para poder estar libremente en el país, sin tener represalias jurídicas. Sin embargo, este proceso suele ser muy extenso y tedioso, como lo narra Yessica, a continuación:

Yessica (Guatemala, en tránsito sola): de aquí de Guatemala pase a ciudad Hidalgo, de Hidalgo me vine para Chiapas, y en Chiapas estuve 5 meses, cuatro meses para que me llegara la cita para que me presentara con la COMAR para mi declaración y el siguiente mes, no, no, yo llegue a mi

declaración el 25 de abril, de ahí me cayó el correo para la resolución positiva de la residencia, de ahí me hicieron el viaje para llegar a Aguascalientes, ahí estuve un mes exacto... y de acá viaje para acá para Tijuana (al explicar su mapeo territorial).

En consecuencia, de que las citas a la COMAR son muy largas, las compañeras tienen que implementar estrategias de movilización para no ser detenidas por autoridades Mexicanas, como se menciona en el siguiente fragmento:

Elizabeth (38 años, El Salvador, 3 hijos, en tránsito sola): me escondía cuando él iba a pasar por un punto donde había mucho reten, entonces me escondía y así, porque yo le decía “no me puedo hacer pasar por su mujer porque nos van a pedir papeles”, el permiso que le dan a uno. Así le digo no fue tan incómodo, dormía y me decía “¿quiere agua?” y le digo “sí, a ver démela”, “vaya, siéntese, ya pasamos”, “vale”.

Debido a la complejidad del proceso, las compañeras se ven orilladas a no realizar el trámite. De acuerdo con ACNUR (2022), en México se experimentó una disminución del 10%, la cantidad de nuevas solicitudes de asilo, es decir, que los trámites para ingresar al país de manera legal están siendo evitados.

Por consiguiente, comienzan a ser perseguidas por parte de las autoridades mexicanas. Como es el caso de la madre y amiga de Adriana, que al no tener permisos eran extorsionadas con dinero todo el tiempo, a lo que mejor deciden regresar a Guatemala y Adriana seguir sola hasta Tijuana (Diario de campo 7 de noviembre del 2023).

Posteriormente, de que hicieron o no el trámite en la COMAR, inicia su movilización dentro de México hacia la frontera norte del país. De manera que deben desarrollar estrategias de resistencia con la finalidad de protegerse.

Como en el caso de Kita que al momento de dormir en la calle, realizan el siguiente

ritual:

Kita (49 años, Honduras, 1 hijo, en tránsito con su hijo): encontramos unos cartones, unas cajas y yo lo puse, había unas personas a un lado, yo le dije a mi hijo y a Jessie “acuéstese aquí, yo voy a cuidar de ustedes, pero cuando yo ya no aguante Jessie usted se despierta y hay que cuidar al niño” y me dice “sí no hay problema”.

Además, durante su movilización, las mujeres en condición de desplazamiento forzado enfrentan robos y extorsiones no sólo por parte de grupos delictivos, sino también de algunas autoridades mexicanas. El Instituto Nacional de Migración (INM) ha sido señalado públicamente en diversas ocasiones por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos³(CNDH), medios de comunicación⁴ e investigaciones científicas, quienes han denunciado abusos de poder que incluyen extorsión, persecución y violencia psicológica hacia personas en contextos de movilización. Como se muestra en el siguiente relato:

Yessica (Guatemala, en tránsito sola): mal, porque migración trata la manera de humillarlo, y lo que es en este lugar que me asaltaron, Sinaloa, se subieron los de migración porque no fue la mafia fueron ellos, me abrieron la cartera y me sacaron todo mi dinero, en Sinaloa, los de migración.

Ante esta situación Yessica (Guatemala, en tránsito sola) reflexiona sobre su situación en México, en lo que expresa lo siguiente: “¿cómo no va a querer migrar uno a otro lado?, a un lugar con menos delincuencia del que uno ha venido, creyendo uno que en México lo van a proteger a uno y es peor, porque lo que a mí me pasó”.

Después de presenciar robos, acoso sexual y hostigamiento por parte de las

³ El 28 de agosto de 2023 la CNDH emitió un comunicado de prensa contra las acciones indebidas de INM, ante el uso desproporcionado de la fuerza pública al haber retenido más del tiempo estrictamente necesario a una persona en condición de movilización, en Tapachula, Chiapas.

⁴ El periódico digital el Financiero externo la falta de transparencia e información adecuada por parte de agentes del INM (Cortés, 6 de mayo del 2024).

autoridades, a partir de su rabia por lo vivido ella llegando a la terminal camionera de Tijuana hace la denuncia, siendo consciente que no le iban a dar seguimiento. Dicho acto de resistencia es movilizadado por la rabia hacia la injusticia, que permite desprender el problema de su asociación a la vergüenza y a otras emociones producto de la culpabilización y el estigma (De Andres y Gómez, 2024).

A pesar de ser perseguidas por las violencias en su andar para llegar a Tijuana, se van encontrando con otras mujeres en condición de desplazamiento forzado, para no transitar solas ese proceso.

kita (49 años, Honduras, 1 hijo, en tránsito con su hijo): llegamos con unas cubanas y le dije “ustedes, ¿para dónde van?”, “vamos para arriba” y me agregué con ellas. De ahí ellas nos decían “aquí nos vamos a bajar porque íbamos en un bus” y le digo “mira yo ya no quiero caminar” y le enseñé el pie “mire cómo ando”. Me dice “miren todos aquí andamos sin papeles, nosotros tenemos que pagarle al conductor”, me dice, “para que nos, pasen al conductor le tenemos que dar más dinero”. Pero nosotros no teníamos suficiente dinero, me dice “a ver cuánto traen”, ya le reconocimos algo a él, pero nos dice “se tienen que bajar y más adelante los voy a esperar”. Y así fue, nos bajamos, caminamos la garita que dice, nosotros evitamos las garitas, las zonas donde estaba migración para que no nos bajará a nosotros. Y así es como llegamos a la frontera de Mexicali.

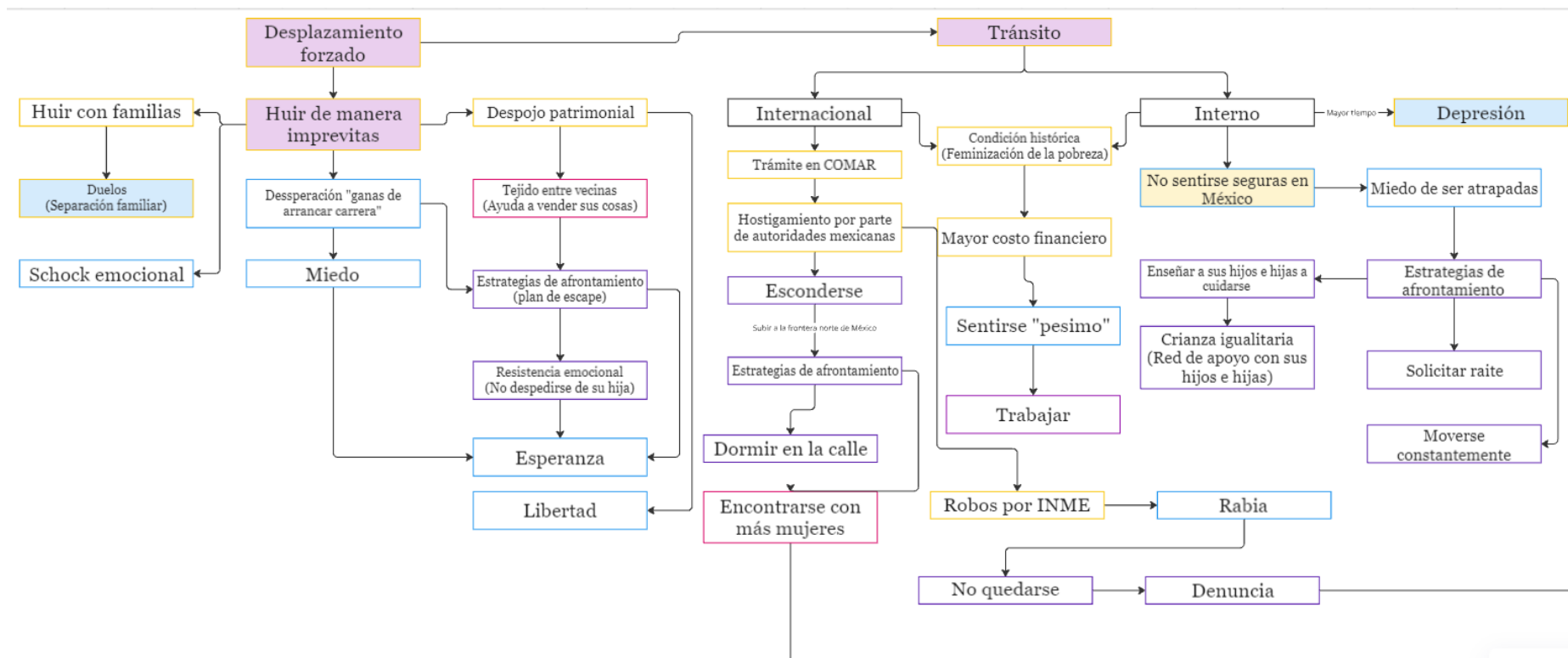
La construcción de vínculos entre mujeres juega un papel importante en la necesidad de red de apoyo tras su proceso de movilización, pues comparte el sentido de la misma supervivencia y el afán de afrontamiento de una situación de vulnerabilidad grave (Royo et al., 2017).

En síntesis, el desplazamiento forzado se considera una violencia hacia la protección

de los derechos humanos y un acto de resistencia para salvaguardar la vida. Ante la inseguridad e incertidumbre suelen huir de manera improvisada, donde se vive una pérdida patrimonial y duelo por separación familiar, además que se presencian estados de shock emocional. En medio del caos del escape las mujeres crean alianzas mujeres que les ayuden a minimizar la pérdidas materiales o crean un plan de escape, que involucre resistencias emocionales. Sin embargo, también se presencia sentimientos de esperanza y libertad de dejar un espacio que ya no sentía un hogar.

Analizando las experiencias en el tránsito, se reconoce que hay pérdidas financieras y que dependiendo del tipo de desplazamiento e intersecciones de cada mujer se enfrentarán a diversas violencias. En el caso del desplazamiento forzado, conlleva un mayor tiempo en la movilización pues deben solicitar visas humanitarias en la frontera sur de México, además suelen ser hostigadas, a lo que ellas deben esconderlos, crear alianzas con otras compañeras en el camino y estrategias de afrontamiento. En el desplazamiento interno las mujeres se sienten inseguras con el constante miedo de ser atrapadas por grupos criminales, por lo que deben estar en constante movilización, implementar estrategias de autocuidado para ellas y sus crías. Como resultado de esta situación se viven duelos por separación familiar, el desarraigo territorial y momentos de revictimización por parte de autoridades y medios de comunicación (ver en el esquema 3).

Esquema 3. Escapar de las violencias



Creación propia

Simbología

● **Amarillo:** Violencias

● **Morado:** Estrategias de resistencia

Rosa: alianzas entre mujeres

Azul: emociones

Cuando se mezclan dos colores significa una conexión entre dos elementos.

5.3 “Sentí mucha tristeza de ver el muro” (Edilia)

En el presente subcapítulo se exploran las sensaciones y pensamientos que tienen al llegar a la frontera Tijuana-Estados Unidos, reconociendo que esta experiencia va a depender del tiempo en tránsito y estatus migratorio. Con el fin de analizar la complejidad de encontrar un espacio seguro en Tijuana, se identificaron las características, problemáticas y situaciones que viven las mujeres en condición de desplazamiento forzado en la búsqueda de protección. Asimismo, examinar cómo los procesos burocráticos para solicitar asilo político en Estados Unidos impactan en su calidad de vida y son percibidos por las mujeres como actos violentos.

Recuerdo que mi primer día en el albergue fue gracias a una invitación de la Mtra. Alejandra Montalvo, quien iba a realizar una actividad con adolescencias sobre el tema de desmitificar el amor romántico. Durante el camino al albergue, sentía miedo; caminaba de manera cuidadosa, observando a todos lados, en eso la Mtra. Alejandra me explicaba que el área estaba rodeada de violencia espacial, con problemas de consumo de sustancias y prostitución (diario de campo, 17 de febrero del 2024).

Sin embargo, al cruzar la entrada, algo llamó mi atención: las pequeñas casas de campaña resguardando las pertenencias de cada familia. La atmósfera en el albergue era mucho más tranquila en comparación con el otro albergue que había visitado anteriormente. Allí, las mujeres pueden manejar su tiempo de manera autónoma, lo que crea un ambiente de mayor libertad (diario de campo, 17 de febrero del 2024).

5.3.1 Las sensaciones que provoca Tijuana

A través del mapeo territorial de las emociones, identifiqué que las sensaciones que provoca llegar a Tijuana van a depender del tipo de desplazamiento forzado, ya sea internacional o interno. En el caso de las mujeres en condición de desplazamiento forzado interno, identifican su llegada a Tijuana está acompañada de tristeza profunda, como se muestra a continuación:

Yesenia (29 años, Guerrero, un hijo y una hija, hijos, en tránsito con sus crías):
en avión, me puse a llorar, y dije “otra vez, otra vez”, y yo dije “al mismo
infierno” porque sí sufrí horrible la primera vez, dije “ya no voy a aguantar,
pero si aquí me voy a morir adelante”

Yesenia había estado antes en Tijuana solicitando asilo político, sin embargo, por la contingencia provocada por el COVID- 19, no tuvo continuidad el trámite. En esta primera vez relata que no le gustó la dinámica de la ciudad y que estaba muy incómoda.

Al estar haciendo el mapeo territorial, Edilia, Yesenia y Eladia están de acuerdo con que Tijuana es un lugar muy “feo”, al escuchar esta opinión sobre Tijuana me siento un poco confundida, al ver mi cara Edilia me muestra una foto del lugar donde vivía. La riqueza de su vegetación, flora y ríos son impresionantes, entonces el cambio abrupto del espacio puede ser muy caótico.

Además, resaltan que no se sienten seguras en Tijuana. Mencionando lo siguiente:

Edilia (Chiapas, dos hijas y un hijo, en tránsito con sus crías): Ya cuando vine a Tijuana no me gusta está muy feo, no me gusta, hay mucha delincuencia, las calles están muy feas.... me sentí mal, con ganas de regresarme, vi el muro y no, me sentí triste (llanto)...

La proximidad de Tijuana con la frontera con Estados Unidos, la posiciona dentro de los circuitos globales de producción y circulación de mercancía ilícita e individuos, ha producido condiciones particulares de segregación socio-espacial, violencia, inseguridad e incertidumbre (Bezares, 2019). Las compañeras han observado el consumo de sustancias ilícitas, peleas y prostitución en las calles.

En el caso de Kita (49 años, Honduras, 1 hijo, en tránsito con su hijo) fue asaltada una vez, a continuación, relata lo sucedido: voy a buscar un hotel y me encuentro con esas personitas, allá nos quitaron la ropa, nos quitaron los tenis y le digo yo “tenga el dinero por el

niño”, ellos me dijeron “tú no eres de aquí”.

En la búsqueda de un espacio seguro para resguardarse y esperar la cita de asilo político, pueden ser víctimas de estafas. Edilia al desconocer la existencia de albergues y la aplicación de CBPone, una conocida de su pueblo le promete cruzar a Estados Unidos mediante un pago de \$6000 dólares. Edilia (Chiapas, dos hijas y un hijo, en tránsito con sus crías) relata su experiencia:

Cuando vine aquí a Tijuana, como yo no sabía de estos albergues ni de la aplicación sabía, nada, yo me vine supuestamente de allá porque me iban a pasar porque yo estaba pagando, y en realidad fue una estafa y llegando aquí me fui dando cuenta que no era cierto lo que esa persona me dijo, yo me di cuenta que todo era gratis, esta persona me dijo “llegas y no le vas a decir a nadie que se te está cobrando porque si dices que te están cobrando ya no te van a recibir y te van sacar de donde estás, ¿y tú no quieres eso?, es tardado, pero sí es seguro”. Yo estando en México le dije “me puedes dar la dirección” y me dijo que no hasta que estuviera en Tijuana.

Entre lágrimas Edilia (Chiapas, dos hijas y un hijo, en tránsito con sus crías) expresa que se siente insegura porque esa persona al ser de su mismo pueblo conoce a su familia. Sin embargo, con ayuda de la co-directora del albergue donde se encuentra actualmente le está proporcionando cualquier tipo de ayuda.

También enfrentan situaciones de acoso callejero, como cuando Kathy (17 años, Honduras, en tránsito con su madre y hermana) fue acosada por un conductor de inDrive al mandarle mensajes después de un viaje. A lo que la maestra Alejandra Montalvo hizo una denuncia en la aplicación. (Diario de campo 22 de noviembre del 2022).

Sin embargo, Yessica, Elizabeth, Esme, Kita y Adriana tienen una perspectiva diferente de su llegada a Tijuana, pues al estar casi un año en tránsito en desplazamiento

forzado, es un alivio estar aquí. Como lo expresa Elizabeth (38 años, El Salvador, 3 hijos, en tránsito sola): “Yo me alegré... Yo ya estoy en Tijuana, dije ya estoy con un pie adentro y un pie afuera si quiero me voy a aventar por algún lado”. La cercanía con el país destino alimenta las esperanzas por mejorar su calidad de vida y proteger sus cuerpos.

Con respecto, a las estrategias de resistencia se desarrollan con el propósito de encontrar un lugar seguro, donde se puedan “sentir protegidas” (Brenda). En medio de la búsqueda se encuentran con personas que les brindan ayuda. La asistencia social en momentos de crisis contribuye al establecimiento de lazos afectivos, colaborativos y de apoyo son importantes para el fortalecimiento comunitario (Martínez et al., 2020). Como se muestra en el siguiente fragmento:

Lupita (36 años, Sinaloa, dos hijos, en tránsito con sus hijos): llegamos ahí en la madrugada. Y hubo un guardia que nos prestó una chamarra y nos dijo “no pueden estar aquí”, pero le dije “es que acabamos de llegar y no traemos chamarras, ropa, no hemos comido”, nos prestó una chamarra el muchacho. Nos dejó ahí hasta que amaneció y nos dijo “les voy a recomendar a un albergue, hay un albergue donde ustedes pueden llegar a bañarse” y nos invitó a desayunar, nos dio, ese día nos dio \$300 pesos.

Las prácticas de apoyo social se dan tanto en espacios físicos como virtuales. La vecina de Brenda vía telefónica le proporcionaba información sobre el albergue al que debía llegar. En cambio, Karina opta por buscar los albergues de manera autónoma con el uso de herramientas digitales, como se expresa a continuación:

Karina (34 años, Michoacán, tres hijos, en tránsito con dos hijos y su nuera): por internet, los buscábamos en google o el maps, ponemos este albergue en Tijuana y ya me mandaban y agarramos preguntábamos y nos decían agarren tan al combi o tal Calafia, pues nos lleva hasta allá y digan al del taxi, que los

bajen en esta dirección o donde las están mandando, pues ya llegamos a los albergues donde buscábamos y pues no había lugar, estaba abastecido todo.

Las redes sociales permiten desarrollar mecanismos autosuficientes de comunicación, facilitando el desplazamiento forzado al socializar “contactos”, posibilidades de financiamiento, alojamiento, integración al trabajo, y a grupos afines por su origen (Salcedo y Calderón, 2020).

Por su parte, Claudia decide ir directamente a formarse a la Garita del Chaparral para pedir asilo político. No obstante, se le niega el acceso porque tiene que solicitar cita por medio de la aplicación de CBPone. Entre su desesperación Claudia (31 años, Aguascalientes, dos hijos y una hija, en tránsito con sus crías) relata lo siguiente: “me dio tanto coraje ahí, aquí con los de inmigración mexicana y les dije hasta lo que no, ¿por qué?, porque me dio tanta rabia decirles, yo estoy pasando por esto y tengo miedo por esto de mi hijo y eso y ellos no, a fuerzas tiene que ser por la aplicación”.

Por otra parte, al no encontrar un albergue tiene que ir a un hotel o en el caso de Lupita recibió ayuda por parte de una pareja joven. Como lo refiere en el siguiente relato:

Lupita (36 años, Sinaloa, dos hijos, en tránsito con sus hijos): una pareja, era su esposa y él. Él viene de Guadalajara. Entonces, este, bien lindos, nos ofrecieron su su casa, este, nos ofrecieron de comer, nos dieron trabajo, yo les pregunto a mis hijos todavía la semana pasada “¿si quisiera regresar a algún lugar donde ustedes ya han vivido, a dónde se regresarían?” y me dijeron que ninguno, que para ellos Tijuana ha sido el lugar que mejor los ha recibido (llanto).

El crear redes de apoyo en un nuevo entorno, facilita la incorporación laboral, social y familiar (Tapia y Ramos, 2013). A los días Lupita pudo establecerse en un albergue e iniciar a trabajar en las playas de Tijuana.

De acuerdo con la Secretaría de Bienestar (2022), en Tijuana hay un total de 34 albergues registrados, la mayoría son organizaciones civiles. Los albergues de la sociedad civil, en general, reciben el apoyo de otras organizaciones civiles y de organismos internacionales para cubrir necesidades básicas - alimentación, higiene personal e infraestructura adecuada -, asesorías legales, terapia psicológica y programas educativos, así como el desarrollo de actividades lúdicas y de ocio (Silva y Alfaro, 2021).

La coordinación interinstitucional y la atención profesional es variable entre albergues, dependiendo del recurso con los que cuenta cada uno, su ubicación, alianzas con otras organizaciones y perspectiva de cada albergue. A continuación, se exploran las experiencias de Brenda, Lupita (Guerrero) y Kita en diferentes albergues de Tijuana.

Al estar haciendo un voluntariado en un albergue de corte Salesiano conocí a Lupita (Guerrero), ella me comenta que su primer acercamiento a los albergues en Tijuana fue desagradable. Pues el primero en el que estuvo ubicado en la zona norte de Tijuana, no duró ni un día, al percibir que había un flujo de hombres encapuchados (Diario de campo, 20 de octubre del 2022).

Como antecedentes de las amenazas por parte del crimen organizado en albergues de Tijuana, diversos medios de comunicación como Telemundo San Diego (29/11/2022)⁵, Uniradio Informa (17/02/2023)⁶, y Forbes México (29/04/2024)⁷, han informado sobre los actos violentos que enfrentan los albergues como amenazas acompañadas de armas de fuego por parte de grupos delictivos, presencia de balaceras y cruces de manera ilegal.

Por otra parte, Brenda (29 años, Michoacán, dos hijas y un hijo, en tránsito con sus crías) estuvo unas semanas en un albergue de corte católico, donde solo aceptan mujeres y

⁵ Un albergue ubicado en playas de Tijuana tuvo que cerrar puertas ante el temor de recibir amenazas constantemente del crimen organizado, han sufrido de la intrusión de personas armadas exigiendo dinero bajo amenazas y golpes.

⁶ Autoridades municipales persiguieron a delincuentes cerca del albergue ubicado en el cañón de los Alacranes realizando detonaciones de arma de fuego.

⁷ El director de la casa del migrante denuncia que el crimen organizado se aprovecha de la vulnerabilidad y desesperación de las personas, para cruzarlos de manera ilegal.

menores de edad. Desde su experiencia relata la poca flexibilidad del reglamento, como tener un horario para dormir y despertarse, esta situación provocaba que los niños y niñas estuvieran irritados todo el día. El no poder salir durante el día sin el permiso de las personas encargadas, además la exigencia en los roles del aseo.

Al igual que Brenda, Kita estuvo en un albergue religioso, donde relata lo siguiente:

Kita (49 años, Honduras, 1 hijo, en tránsito con su hijo): Cuando nosotros empezamos en el albergue, ahí ya no había comunicación, no recibimos llamadas, no podíamos hacer llamadas, solo mediante un texto, pero supervisado por la encargada. La encargada nos acomodaba en 10 personas, nos decía tanto tiempo y así los circulitos. Entonces todos tenían que mandar mensajes, si tenías saldo y decir a la familia que estaban bien, aunque eran mentira.

Entonces, consideramos que dentro de algunos albergues de origen religioso en Tijuana, se identifican violencias institucionales se presentan mediante la imposición religiosa, aislamiento social y control de sus actividades relacionadas con la reproducción, sexualidad y control de movilidad espacial (Zing-Varela y cols. 2024).

En resumen, las emociones que provoca llegar a la frontera de Tijuana va depender de la temporalidad de la huida de las mujeres, en el caso del desplazamiento interno se observa una tristeza profunda por la proximidad de los eventos detonadores, en cambio las mujeres en condición de desplazamiento internacional ellas refieren sentimientos de esperanza de estar cercanas a su lugar de destino. Al llegar a la frontera Tijuana - Estados Unidos se enfrentan a múltiples violencias como asaltos, acoso callejero, estafas y presenciar el consumo de sustancias psicoactivas en las calles. Ante esta situación se movilizan a la búsqueda de un espacio donde se sientan seguras, a lo que implementan estrategias de resistencias como el solicitar ayuda de manera presencial o vía telefónica. En este proceso se encuentran con

diferentes albergues donde no llegan a desarrollar un sentido de pertenencia, por la imposición religiosa y el reglamento.

5.3.2 “*Nos dan amor, nos protegen*” (Edilia)

En esta larga búsqueda de un espacio que les brinde protección y respete su individualidad, se encuentran con Border Line Crisis Center. Es una organización civil que ofrece un refugio para mujeres y menores de edad acompañados en condición de movilidad. Se maneja desde la perspectiva feminista interseccional, ofreciendo servicios de orientación legal, acceso a atención psicológica, internet, ropa, mantas, alimentos y productos de higiene personal.

El albergue está ubicado sobre el puente México, zona centro, donde anteriormente era un centro comercial. A sus alrededores se encuentran diversas instituciones gubernamentales como la Delegación del Centro, Servicios Médicos Municipales, Instituto de la Mujer y la Dirección de los Bomberos; asimismo, se observan organizaciones civiles por ejemplo el desayunador del padre Chava y espacio migrante (Diario de campo, 17 de febrero del 2023).

A pesar de que su ubicación se considera estratégica por la cercanía con otras instituciones, la cercanía con la frontera aumenta la violencia espacial. La producción de formas y funciones de violencia se reflejan en las estructuras espaciales, que imponen por la fuerza (directa o indirecta) mecanismos de despojo y subordinación social (González, 2016). Las consecuencias del tráfico de sustancias ilícitas, la nula protección a sus derechos humanos y la guerra entre grupos delictivos se ven reflejadas en la situación de calle, prostitución y consumo de narcóticos en las calles de Tijuana, en específico cerca de la frontera.

La primera vez que miré esa zona de la ciudad me impactó demasiado, solo me preguntaba si las personas que habían sido reportadas como desaparecidas en Colima, se

encontraban ahí. Las caminatas al albergue eran silenciosas, con mis sentidos alerta, la respiración agitada y un andar rápido, tenía miedo, era cuidadosa.

Sin embargo, al entrar a Border Line mi respiración se relajaba, me sentía segura, cuidada y llena de alegría con las risas de los niños y las niñas, siempre era consentida al probar los alimentos preparados por las residentes. Además, de ser considerada como parte de su personal. Ante estas emociones, me cuestionaba si solo era mi perspectiva, ¿cuál era la idea de las compañeras sobre el albergue?, ¿cómo es su vida ahí?

Al preguntarles sobre sus primeras impresiones en el albergue, la mayoría de las compañeras respondió que al inicio fue muy complicado. Como lo expresa Mariela en el siguiente fragmento: .

Mariela (28 años, Chiapas, una hija, en tránsito sola): yo quisiera irme y salir corriendo” le digo “porque es difícil convivir con otras personas, estar aquí a veces es difícil porque a veces tú te acoplas a una cosa y los demás, no”, le digo “es difícil”, porque yo estoy acostumbrada a como estar sola, en mi casa vivimos tres, cuatro nada más, porque todos ya se fueron a estudiar, no hay bulla, no hay nada y estar aquí es cómo, ay no, los niños me estresan (rie).

La adaptación social a un nuevo espacio en medio de múltiples pérdidas se puede complicar. Sin embargo, el proceso de cambio requiere ser consciente del mundo que se deja atrás, reconocer las pérdidas, pero también los buenos momentos que se viven en el tránsito (Chico, 2008). Entonces va depender de la dinámica y servicios que ofrecen los albergues para que esta adaptación sea lo más equilibrada.

Karina (34 años, Michoacán, tres hijos, en tránsito con dos hijos y su nuera): pues al principio, pues como todo, pues gente nueva, caras nuevas y pues como que ya ves que, pues la gente como ya tiene más tiempo que tú, a veces pues como que te empieza a hacer a un ladito, pero pues ya luego te vas

adaptando y te van, ya te vas haciendo no amigos, pero si conocidos, te empiezas a llevar bien con las personas.

En un espacio como Boder Line Crisis Center, que respeta la autonomía, privacidad y tiempo libre de las compañeras, se crean alianzas entre las mujeres. Pues su dinámica consiste en que la encargada del albergue es una residente, la cual tiene que asignar roles de limpieza considerando las individualidades, por ejemplo, cuando las compañeras trabajan no pueden desarrollar actividades en la cocina por el limitado tiempo les asigna un rol como el sacar la basura.

Cuando hay desacuerdos entre las residentes se hacen los círculos de la palabra donde se dialogan los conflictos, con el propósito de buscar soluciones en conjunto con el personal, además se hacen invitaciones o dan avisos de eventos, actividades o talleres. Igualmente, el tener servicios psicológicos especializados en personas en movilización permite que las residentes exploren su autoconcepto, decisiones y limitaciones. A lo que les lleva a considerar un espacio seguro:

Lupita (36 años, Sinaloa, dos hijos, en tránsito con sus hijos): mis hijos desde que llegamos se sintieron como que bien, pero raros, porque pues no conocíamos a nadie, entonces no salíamos prácticamente, no salíamos de la casita pero ahora ya no se quieren ir, ya no quieren ir ni a trabajar (rie).

El involucrarse en cada decisión que se tome por la mejora del albergue, les provoca considerarlo su hogar. Como lo expresa Brenda: “haz de cuenta de voy a decir una cosa, la mera neta que aquí si te hacen sentir como si fuera tu casa tu casa, pero allá. Allá (otro albergue) te lo dicen, pero tienes más obligaciones y cargas con más estrés. Yo aquí lo siento como si fuera mi casa”.

A pesar de que el equipo de trabajo, incluidos él y la codirector(a) realizan su mayor esfuerzo para mantener un ambiente limpio, sano y armonioso. Pero, la movilización

constante de las mujeres genera más probabilidades de contraer enfermedades contagiosas-infecciosa.

A finales de agosto del 2023, el albergue presentó un brote epidémico de coronavirus, donde se cerraron las puertas del albergue a nuevos residentes y familias, ocasionando pánico en el espacio. Recuerdo llegar, y que todas las compañeras están tristes, sin ganas de convivir, pues como reglamento interno se decidió evitar las actividades colectivas (Diario de campo, 31 de agosto del 2023).

Otra problemática que se presentó en el albergue fue el hostigamiento por parte de la Guardia Nacional y el Instituto Nacional de Migración. Estos sucesos iniciaron la noche del 11 de octubre del 2023, al querer ingresar dichas autoridades con armas acusando a las residentes de esconder personas indocumentadas y ayudándoles a cruzar de manera ilegal (Diario de campo del 12 de octubre del 2023).

Recuerdo, que al estar relatando lo sucedido Edilia menciona lo siguiente: “ellos no nos querían proteger, ¿por qué querían entrar así?, si quisieran hacer las cosas bien, las hubieran hecho”. Estoy totalmente de acuerdo con esto, el llegar en la noche, rodear el albergue con armas, gritar, golpear la cortina de la entrada y querer entrar a la fuerza levantando la cortina, es un acto de criminalización hacia ellas. Yesenia dice lo siguiente: “no sé cómo agarró fuerza esa mujer (Flor Adriana), para irse corriendo y detener la cortina, porque ya la tenía levantada un pedazo”.

En medio del caos las compañeras expresan la situación como terrorífica, porque varias compañeras se escondieron detrás de las casitas de cabaña con sus hijos e hijas, mientras lloraban y rezaban. Edilia (Chiapas, dos hijas y un hijo, en tránsito con sus crías, encargada del albergue en ese momento) le habló a Judith para que llegaran al albergue, mientras les decía a los oficiales que no podían entrar.

Gracias a las cámaras de seguridad que se tienen en el albergue y testimonio de las

residentas se pudo hacer una denuncia a la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Ya que el artículo 76 de la Ley de Migración dice lo siguiente:

El Instituto no podrá realizar visitas de verificación migratoria en los lugares donde se encuentre migrantes albergados por organizaciones de la sociedad civil o personas que realicen actos humanitarios, de asistencia o de protección a los migrantes.

Además, que la codirectora Judith Cabrera en conjunto con activistas Tijuana, organizaron una rueda de prensa el 17 de octubre del 2023, con la finalidad de hacer una denuncia pública a las autoridades de Tijuana. Ese día mostraron el video que fue captado por la cámara, recuerdo sentir un escalofrío por todo mi cuerpo, mis ojos se llenaron de lágrimas y la rabia recorrió mi cuerpo. Al crear lazos de admiración, cariño y amistad que tenía con ellas me hizo reflexionar sobre el acercamiento tan genuino que tenía a ellas.

Estos sucesos generaron sintomatología de estrés postraumático en la mayoría, el no poder dormir o el tener un sueño ligero, la necesidad de estar comiendo todo el día, el cansancio extremo y las pocas ganas que tenía de participar en actividades era evidente.

Al ver esta situación organizamos una celebración por Halloween, en donde Judith hizo un círculo de mujeres con el fin de explorar las emociones de cada una y agradecer por el estar ahí. Asimismo, propuse un taller de Mindfulness titulado “Ser compasivas con nosotras mismas en el proceso de desplazamiento forzado”, el objetivo era construir un espacio de autocuidado mediante la práctica de mindfulness, donde mujeres en condición de desplazamiento conecten con sus sensaciones corporales, emociones y pensamientos de manera compasiva.

Sin embargo, la primera sesión fue interrumpida por dos agentes de la Guardia Nacional, mientras estábamos haciendo ejercicios de respiración. Entraron por la puerta trasera del albergue, en ese momento me levanté de mi tapete y sin pensarlo me acerqué a

ellos, temerosa por ver sus armas. Me cuestionaron sobre qué era ese lugar, a lo que conteste de manera cortante que era un albergue, uno de ellos insistió en hacerme platica y sonreírle a las compañeras, en eso le llame a Judith, a lo que ella me dio instrucciones que grabara todo. Al ver lo decidida que estaba en no dejarlos entrar, se dieron la vuelta, diciendo que querían hablar con la encargada (Diario de campo, 11 de noviembre del 2023).

Esta situación me hizo sentir incómoda y temerosa, al estar frente a dos hombres altos, fornidos con armas largas de fuego me sentí pequeña. Llegué a mi casa, me bañé y lloré, cuestionaba mi poca capacidad de actuar. Repetía en mi cabeza una y otra vez la escena, pensaba “si hubiera hecho las cosas diferentes, quizás me veía con miedo, a la siguiente debo imponer más poder”.

Después de ese día seguí con mis actividades de voluntaria, con los sentidos alerta ante cualquier situación. Al finalizar el taller de mindfulness las compañeras del albergue me dijeron que sentían su cuerpo menos tenso y que reconocen su fortaleza en la adversidad.

A modo de síntesis, se reconoce que espacios con perspectiva feminista e interseccional, donde se coloca en el centro las voces de las propias mujeres que habitan el albergue, impacta de manera positiva su seguridad, comodidad y autonomía. A pesar de las problemáticas que se viven al estar ahí como las enfermedades contagiosas y el hostigamiento por parte de autoridades mexicanas.

5.3.3 Atrapamiento en Tijuana

Las mujeres en condición de desplazamiento forzado deciden movilizarse a Tijuana con el fin de cruzar la frontera, por ende, solicitan el asilo político por parte de Estados Unidos. Sin embargo, el proceso de ingresar a Estados Unidos es tardado y con información limitada, por lo que terminan atrapadas en la ciudad.

El Estatus de Asilo Político en Estados Unidos es una forma de protección disponible para las personas que están fuera de sus países que no pueden o no están dispuestos a volver

allí porque temen daños personales graves, no importa si la persona se encuentra ya dentro del país o está fuera (U.S. Citizenship and Immigration Services).

Para ingresar al país se debe llenar el formulario I-589 y solicitar una cita en la aplicación CBP one, la cual es una herramienta única y exclusivamente para solicitar asilo en Estados Unidos. Sin embargo, para solicitar esa cita debes estar cerca de la frontera. Desde hace un año se ha reportado la saturación de la aplicación, donde las mujeres en condición de desplazamiento forzado externaron su desesperación por esperar la cita (Diario de campo, 03 de marzo del 2023).

A partir de esta incertidumbre algunas compañeras toman decisiones precipitadas que pueden retrasar más su proceso, como lo mencione Brenda: “estoy esperando a ver si me llegará el 19 de agosto, a ver, ya va a pasar un mes, me estoy desesperando porque ya quiero borrarlo y hacer un nuevo registro, pero no sé”.

Asimismo, las orilla a colocarse en situaciones de mayor vulnerabilidad, como el cruzar de manera ilegal o entregarse a las autoridades migratorias, como lo se muestra en la siguiente conversación:

Brenda (29 años, Michoacán, dos hijas y un hijo, en tránsito con sus crías):
por el canal, haz de cuenta que yo le dije, no ya no quiero, ya no (porque ya lo habían intentado previamente con Cinthya). Hasta que me convenció y ya fue cuando jaló también a doña Lupe, que le dijimos doña Lupe vamos a ir a entregarnos y a doña Lupe dijo “no pues yo también voy con ustedes”

Investigadora: Y, ¿qué hicieron?

Brenda (29 años, Michoacán, dos hijas y un hijo, en tránsito con sus crías):
no, pues correr, corrieron, corriendo mucho, ya hasta cuando la migra nos dijo que sí sabíamos lo que estábamos haciendo, se espantó (Cinthya), yo vi en sus ojos que le dio miedo, y es por eso que se calmó. Porque cuando vio el de

migra así parado pensó que iba a sacar un arma y nos iban a disparar.

Pues el estar en México, atrapadas en la frontera las hace sentir insegura, como lo menciona Claudia (31 años, Aguascalientes, dos hijos y una hija, en tránsito con sus crías):

Estamos en México, todo México va a ser lo mismo, entonces, si yo salgo, trato de como de aparentar a las personas que no me preocupa para demostrarle a mis hijos otra cara, que hay otra vida de antes de eso, ¿me entiendes?, entonces trato de ver que no me afecta, pero realmente por dentro me está comiendo todo eso, trato como de demostrarle a la gente que no tengo ningún problema, pero para que no me traten de atacar de esa manera, no demostrarles debilidad, más que nada, pero en realmente si me angustia,

Algunas compañeras deciden dejar de insistir con el proceso, porque la espera en la frontera es insostenible. En 2022, 6 millones de personas desplazadas retornaron a su zona o país de origen, incluidas 5,7 millones de personas desplazadas internas y 339.300 personas refugiadas (ACNUR, 2022).

Ante esta situación, las mujeres en condición de desplazamiento forzado definen la espera en Tijuana y la poca o nula información por parte de las autoridades Estadounidense como actos violentos. Como lo reflexiona Yesenia en el siguiente fragmento:

Yesenia (29 años, Guerrero, un hijo y una hija, hijos, en tránsito con sus crías):
Así es, el mismo gobierno nos pone las fronteras, tantas situaciones tan difíciles y pues ojalá que fuera por gusto, ¿no?, digo yo “sí estoy sufriendo”, digo “ay, pero es que es mi sueño”, o sea, porque los sueños si cuestan, pero no es eso, es necesidad, no es mi sueño.

En el anterior fragmento, las fronteras hacen referencia a las desigualdades sociales que marcan los sistemas de poder. La limitada protección de las autoridades mexicanas, la desigualdad salarial en el tránsito, la violencia de género y la confusa información

proporcionada por agentes de migración.

De acuerdo con Posada (2009), el atrapamiento en las fronteras surge como otra categoría dentro del sistema global de migraciones, como una medida para contener las migraciones no deseadas por la comunidad internacional, desvirtuándose así la prevalencia de un verdadero interés humanitario.

En medio del limbo de la espera las amigas, familiares y compañeras del albergue se acompañan. Como lo relata Elizabeth (38 años, El Salvador, 3 hijos, en tránsito sola):

Tengo una amiga que todavía me escribe, ella, esa mujer todos los días me manda mensaje “¿cómo estás?, ¿cómo vas?, primero Dios va a llegar, pídale a Dios, pídale que usted es la que va a ayudar a su mamá porque usted es la esperanza de su mamá yo no digo que sus hermanos no, sí, pero que usted la ha apoyado siempre”.

Como acto de resistencia las compañeras deciden no salir solas del albergue, como lo expresa Claudia (31 años, Aguascalientes, dos hijos y una hija, en tránsito con sus crías):

Si tengo esa preocupación de que me lo vayan a querer quitar por eso trato de no salir y cuando salgo, pues lo hago en grupo, pero ya voy cerca donde conozcan las personas, pero aún así cuando es de regreso trato de ver a mi alrededor, que no me sigan, que no me estén vigilando porque esas personas cuando les quitas a una persona no están agusto tarde o temprano me van a llegar a encontrar y es lo que trato de evita.

El tejer lazos entre mujeres diversas entre sí, sólo por el hecho de compartir la condición de desplazamiento forzado las coloca a todas en una posición de necesidad de apoyo relativamente similar que posibilita el acercamiento (Royo et al., 2017). Por lo tanto, se crea este cuidado colectivo entre las compañeras del albergue.

En síntesis, el asilo político causa incertidumbre por la escasa información y la

saturación de la aplicación en CBPone, a lo que las mujeres en condición de desplazamiento forzado lo consideran un acto de violencia por parte de las autoridades. Esta situación las obliga a tomar decisiones que las coloca en una situación de riesgo como el cruzar de manera ilegal o regresar a sus lugares de origen. Sumándole la limitada protección por parte de las autoridades mexicanas, sintiendo una constante inseguridad en México. Ante esta situación ellas desarrollan estrategias de resistencia al decidir no salir solas, mantener la comunicación entre amigas y familiares mediante la vía telefónica y crear alianzas entre residentes del albergue.

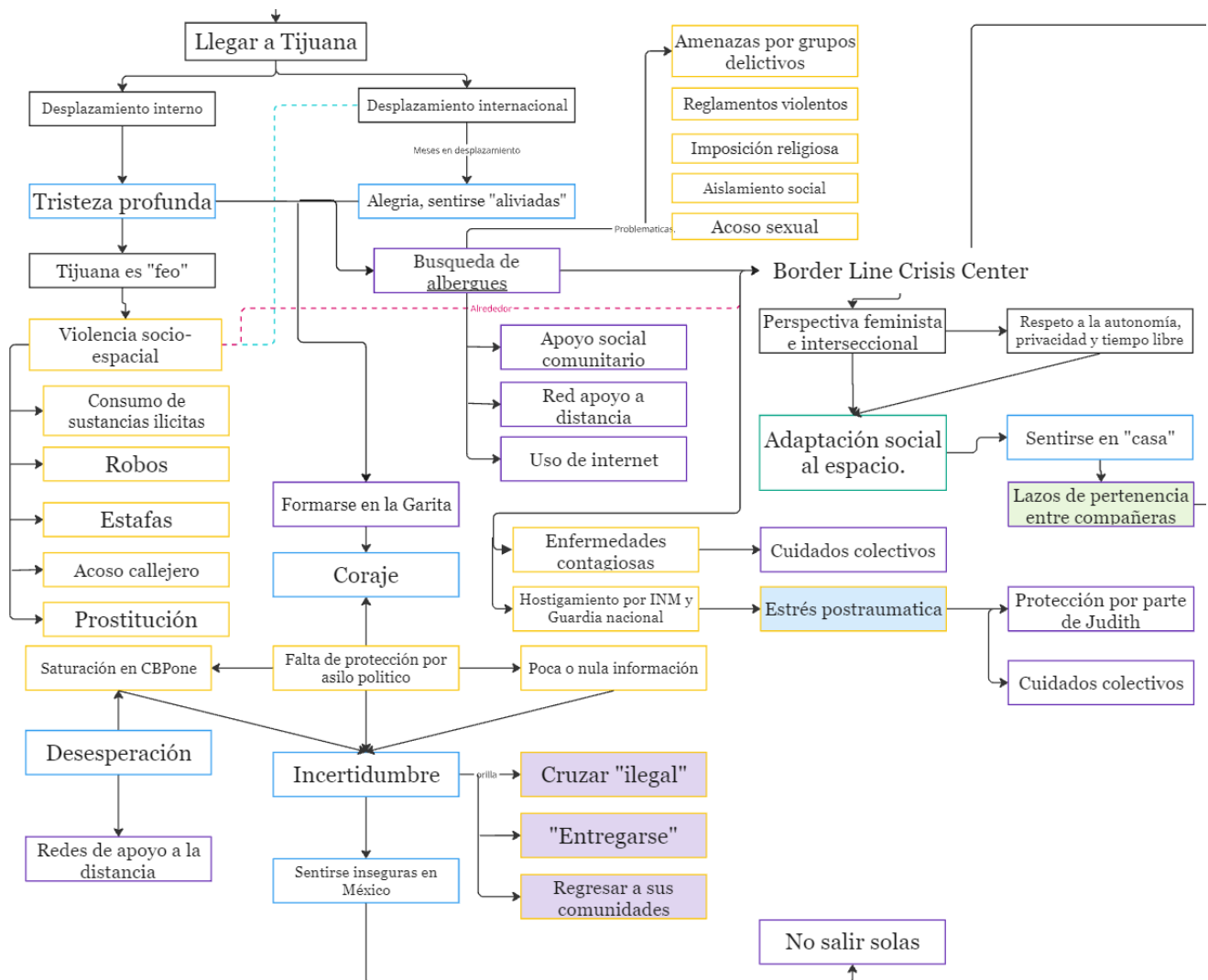
En resumen, las mujeres en condición de desplazamiento forzado experimentan emociones al llegar a Tijuana dependiendo de la temporalidad en el tránsito. Sin embargo, llegan a sentirse inseguras por la violencia socio-espacial que se vive en Tijuana, como el consumo de sustancias psicoactivas, asaltos, segregación poblacional, acoso callejero y estafas a la población en movilización. Con el fin de salvaguardar su vida ellas deciden solicitar ayuda a personas conocidas por vía telefónica para encontrar un lugar que les proporcione protección, además de recibir asistencia social por residentes de Tijuana.

En la búsqueda de albergues se dan cuenta que en algunos pueden presenciar actos violentos al ser aisladas socialmente, tener el control de su tiempo e imposiciones religiosas. Como acto de resistencia deciden movilizarse a otros espacios, hasta que llegan a Border Line Crisis Center. Aunque, las primeras semanas son complicadas por la adaptación al espacio y convivencia con las residentes, al involucrarlas en las decisiones del albergue les proporciona un estado de pertenencia y amor.

A pesar, de los esfuerzos por parte de la dirección del albergue de mantener la tranquilidad se ven afectados por la negligencia gubernamental de preservar la salud e integridad de las ciudadanas y la criminalización a personas en tránsito por parte de la guardia nacional. Igualmente, el procedimiento para solicitar asilo político y la confusa

información por parte de migración les crea incertidumbre. A lo que las mujeres en condición de desplazamiento forzado definen estos actos como violentos, impactando en sus malestares emocionales. Por lo que deben desarrollar estrategias de cuidado colectivo en conjunto con las compañeras del albergue (ver en el esquema 4).

Esquema 4. Desesperación en la espera



Simbología

- **Amarillo:** Violencias
- **Morado:** Estrategias de resistencia
- **Azul:** emociones
- **Verde:** identidad

Cuando se mezclan dos colores significa una conexión entre dos elementos.

5.4 “*Nunca me imaginé que me encontraría con más mujeres*” (Flor)

El presente apartado analiza las estrategias de resistencia individuales y colectivas que implementan las mujeres en condición de desplazamiento forzado durante su estancia en el albergue, en conjunto con las emociones que experimentan. Asimismo, se exploran las resistencias de goce que les proporcionan autonomía, libertad y satisfacción. Por último, se analiza cómo las mujeres en condición de desplazamiento forzado resignifican su identidad y experiencia de movilización.

5.4.1 Resistencias en el albergue

Mientras ayudo en la cocina, comienzo a charlar con Flor (Guerrero, una hija, en tránsito con su hija) sobre cómo se siente en el albergue. Ella expresa que antes se desesperaba por la saturación de la aplicación, al ver como otras compañeras con menor tiempo en el albergue tenían la cita antes que ella, eso le propagaba sentirse triste. Menciona que no ha sido fácil estar en el albergue por la espera, pero que ahora se siente más tranquila porque ingresa a Estados Unidos el 17 de julio. Entre la charla e ilusiones por iniciar una nueva etapa, le preguntó qué fue lo que más le sorprendió del albergue, a lo que ella me dice “Nunca imaginé que me encontraría con más mujeres” (Diario de campo, 30 de mayo del 2023).

Las alianzas entre mujeres, entendidas como una fuerza política y una necesidad ética con potencialidad de trastocar el patriarcado (Tovar y Tena, 2017). En otras palabras, mediante la interacción, cuidados colectivos y estrategias de protección entre mujeres, se crea una desestructuración de los poderes, porque implica que las mujeres no siguen patrones socialmente aceptados.

El crear lazos de amistad entre mujeres que han experimentado situaciones similares dentro de un contexto de vulnerabilidad como el desplazamiento forzado, inicia como un tejido asociativo que responde a un sentido de pertenencia y supervivencia. Como se muestra

en el siguiente fragmento:

Karina (34 años, Michoacán, tres hijos, en tránsito con dos hijos y su nuera):
pues mira, este, a pesar de que al principio tuvimos nuestros así (hace un movimiento con las manos) con Lupe la encargada, pero ya nos agarramos una estimación bonita, porque casi pues traíamos los mismos problemas, de hecho veníamos casi por el mismo problema porque también ella es de Michoacán, casi veníamos por lo mismo, este, y aparte porque también su hija se fue, mi hijo se fue, o sea, que fueron cosas que nos unieron, y nos sentimos como identificadas.

Los lazos de solidaridad entre mujeres en condición de desplazamiento forzado nacen por la necesidad de una red relacional, en un punto fundamental en el proceso de reorganización vital, lo que no solo contribuye a evitar que queden sin redes de apoyo, sino que, impulsando a que tenga cierta estabilidad emocional y económica en el tránsito. (Royo et al., 2017). Esta solidaridad se refleja como cuando doña Lucy le ofrece a Karina cuidar a su hijo Miller, con la finalidad de que ella pueda salir a trabajar, como se menciona en el siguiente fragmento:

Karina (34 años, Michoacán, tres hijos, en tránsito con dos hijos y su nuera):
Luego con doña Lucy, cuando se fue Lupe, pues con doña Lucy, porque ella me apoyaba con Miller, a pesar de que yo tenía a alguien, que yo le pagaba, una persona, pero a pesar de todos modos ella me la echaba un ojito, me decía, lo cuidaba, ella lo cuidaba también, de hecho, ella me lo regañaba y Miller, me decía “regañe Miller”, por eso yo siento que como que se halló con ella también.

El fortalecimiento económico en el tránsito es un acto de resistencia ante la espera en Tijuana. Se observa que Claudia, Karina, Mariela y Eladia, buscan incorporarse a la vida

laboral para costear los gastos de su familia y no depender financieramente de ningún familiar, asimismo expresan sentirse menos “estresadas” y “angustiadas”.

Claudia (31 años, Aguascalientes, dos hijos y una hija, en tránsito con sus crías): en la farmacia le dije a mi tocayo “tocayo, yo te tiro el piso ahí para sacar un dinero”, me puse a estirar el piso ahí en construcción y me saqué mis \$400 pesos, me dijo “vente para mi casa y tiras otro pedazo allá que me hace falta en la banqueta, ay, mi esposa quiere que le acomode lo de la maceta y yo no tengo tiempo”, le dije, y ya fueron \$500 pesos más, entonces yo me sentí como más relajada dije “yo al menos ya me salió algo”, para incrementar cómo lavar la ropa, para darles un gusto a mis hijos o unos tacos salir de la rutina, ¿no?, so, porque ya lentejas como que luego si el cuerpo como que se cansa y más los niños entonces me sentí como más relajada y ahorita lo que me estoy haciendo les estoy dando masajes a las muchachas, no les cobro lo único que me dicen “¿cuánto te debo?”, le digo “lo que ustedes me quieran dar yo no cobro”, simplemente les digo “lo que ustedes me quieran dar”, ya me dan que \$50 pesos, que \$100 pesos y es conforme ahorita estoy sacando dinero.

El solicitar y aceptar llevar un acompañamiento psicológico durante su estancia en el albergue, es un acto consciente de cuidar su propia salud. Lo cual les permite identificar sus recursos psicológicos, como lo expresa Brenda: “pues es lo que no sé, yo platiqué mucho con la psicóloga me estuvo ayudando, que ya no vuelva a esa relación”. El reconocimiento de sus recursos psicológicos sirve para movilizar y enfrentar las situaciones de vida estresantes que se desencadenan a raíz del desplazamiento forzado (Obregón, 2012).

En México, históricamente las mujeres son las primeras en afiliarse con otras mujeres, para desarrollar redes de apoyo, en contextos de vulnerabilidad y momentos de crisis,

creando espacios de autocuidado colectivo (Vázquez, 2019). Dicha práctica se puede observar mediante la resignificación de las conversaciones entre ellas, como lo relata Yesenia.

Yesenia (29 años, Guerrero, un hijo y una hija, hijos, en tránsito con sus crías):
creo que cuando tú guardas y guardas tus cosas solo te hacen más daño, y cada vez que la recuerdas tú, y cuando tú las compartes ese dolor se va mejorando y ese problema se va haciendo pequeño, y lo único que podría decir “gracias”.

En este sentido, se identifica que para las compañeras el compartir sus emociones, experiencias y pensamientos, es un acto de autocuidado colectivo que les proporciona una mejora en su estado de ánimo.

Además, que se muestran empáticas cuando llega una nueva compañeras o familia al albergue, como lo relata Lupita a (36 años, Sinaloa, dos hijos, en tránsito con sus hijos):
“tratamos como de no hacer sentir a los demás, como nosotras nos sentimos, lo digo lo personal a pesar de todo lo que vengo pasando de todo lo que viví trato de no hacer sentir mal a nadie. y de no ser grosera, de no ser prepotente”.

Por otra parte, al estar experimentando tristeza, rabia y frustración, deciden centrarse en su espiritualidad, mediante la fe en Dios sin dejar de reconocer su fortaleza e individualidad, como se menciona a continuación:

Yesenia (29 años, Guerrero, un hijo y una hija, hijos, en tránsito con sus crías):
en el momento que nos sentimos derrotadas, caídas destrozadas, tenemos que pensar y creer en Dios, pero sobre todo la fe tan firme a pesar de que te estés muriendo, tú fe que no se caiga a pesar de que todas las puertas se te cierren creer en Dios, que una ventana se abrirá para ti y pensar en el futuro de tus hijos y que más allá de ti misma tienes que amar y cuidar a tus hijos y para eso tienes que empezar por ti. Tienes que empezar a cuidarte, a creer en ti, a confiar en ti.

Cuando la identidad se conecta con la naturaleza desde la espiritualidad, la capacidad de resolver conflictos y la disposición de resistir se convierten en factores fundamentales para explicar la fortaleza con la que las mujeres enfrentan las violencias inherentes al desplazamiento forzado (Cáceres, 2020).

Otra práctica de autocuidado que deciden incorporar en momentos de miedo o tristeza es el descanso, como lo expresa Mariela: “dormir o me pongo a escuchar música himnos, alabanzas, me acuesto”. Por ende, el autocuidado es revolucionario porque debilita el pilar fundamental del patriarcado, donde se define la identidad de las mujeres como servidoras para otros y no para sí misma (Martín, s/f).

El concentrar sus ideas y pensamientos en desarrollar actividades, también es un acto de autocuidado. Como lo refiere Lupita (36 años, Sinaloa, dos hijos, en tránsito con sus hijos): “sí hay alguna cosa que hacer con alguna actividad aquí, pues trato yo siempre de participar en todo, tanto yo como mis hijos porque, porque siempre he tenido como la idea de que no hay una actividad que esté de más, siempre hay que aprender, siempre hay que conocer, aunque ya lo conozcas o no lo conozcas, pues de todas maneras hay que distraer la mente”.

Otra estrategia de resistencia que llegan a implementar las mujeres en el interior del albergue es involucrar a sus hijos e hijas en la limpieza de los espacios. Por ejemplo, Gaby (hija de Edilia) se encarga de limpiar la juguetería, Jaqui (hija de Yesenia) ayuda a recoger los juguetes de la sala, Donovan (hijo de Lupita) limpia el comedor después de cada comida (Diarios de campo, 7 de septiembre del 2023).

La implicación de toda la familia en el trabajo colaborativo y apreciativo ayudó, no solo permite aligerar la carga doméstica en las madres y adaptación al nuevo entorno que habitan, sino también a fortalecer la comunicación afectiva y vinculante, y el cuidado del otro al interior de las familias (Fernández-Cediel, 2019).

Por otro lado, el interés en participar en movimientos feministas es una forma de resistencia en entornos violentos, tanto política como socialmente. Estos movimientos visibilizan cómo las mujeres en situación de desplazamiento forzado se convierten en cuerpos violentados, expuestas a diversas formas de abuso y opresión. A lo que ellas decidieron asistir a la marcha del 8 de marzo en Tijuana.

Después de la marcha, nos sentamos a descansar al lado del Centro Cultural de Tijuana mientras observábamos como el monumento de las Tijeras se rodeaba de diversas mujeres exigiendo justicia mediante sus pancartas y gritos. En eso con una cara de asombro una compañera me dice “mira, son un montón, imagínate que todas juntas hiciéramos venganza, pero, ¿quién se atrevería?”. Ella estaba marchando junto con su hija y nuera, en eso le respondo con una sonrisa “no tendríamos que esperar al gobierno”, en eso soltamos una risa cómplice de nuestros pensamientos que podría ser juzgados por nuestra dudosa moralidad (8 de marzo del 2024).

A modo de síntesis, las alianzas entre mujeres forman parte de las estrategias de resistencia ante la incertidumbre del atrapamiento. Los lazos de amistad y solidaridad entre compañeras impactan de manera positiva en su estabilidad emocional y económica, ya que el solicitar apoyo con los cuidados de sus crías permite la búsqueda de empleos. El autocuidado se refleja con la solicitud de acompañamiento psicológico, espiritualidad, descansos y participación en actividades. Al estar en un espacio con perspectiva feminista e interseccional, se crean espacios de escucha activa donde las mujeres se sienten cómodas dialogando sobre los estigmas que existen alrededor de la palabra “migrante”.

5.4.2 Nos queda esperar y gozar

El disfrutar y gozar en medio del caos, puede ser considerado un acto incoherente e innecesario, sin embargo, el ignorar las prácticas de cuidado que disfrutan es importante para resignificar la dinámica que existe en el albergue y reconocer que las mujeres no solamente

deben ser responsables de proteger a sus hijos e hijas, sino son mujeres autónomas que deciden gozar en la espera.

Los cuerpos de las mujeres son “territorios políticos” que encarnan la historia, cultura y la espiritualidad de sus comunidades, constituye el primer espacio que sufre las consecuencias de las prácticas violentas y de dominación (Borzacchiello, Glockner y Torres, 2022). Con el paso del tiempo en contextos vulnerables se pierde la conexión con el cuerpo, forzándolo solamente a sobrevivir, sin embargo, al tejer una red de contención y acompañamiento, podemos reconectarnos y experimentar el disfrute del cuerpo.

Las resistencias de goce tienen lugar en los momentos buenos, divertidos y relajados que se viven en el albergue. Son prácticas que les permiten convivir, descubrir sus gustos, sentirse bonitas y celebrar la vida, rodeando sus cuerpos de estímulos sensoriales placenteros.

Desde la perspectiva feminista e interseccional que no sataniza la autonomía y libertad del disfrute de las mujeres en contextos de vulnerabilidad, albergues como Boder Line organizan y dan el espacio para que las resistencias de goce se experimenten de manera segura y sin prejuicios.

Border Line Crisis Center organizó un concierto titulado “Mujeres migrantes. Voces sin miedo” con la finalidad de recaudar fondos para el albergue y visibilizar cómo las mujeres y familias están siendo desplazadas de manera forzada. Días previos al evento unas compañeras nos solicitaron planchas de cabello, spray fijador y maquillaje, recuerdo que se mostraron emocionadas por ir a bailar fuera del albergue (Diario de campo, 2 de marzo del 2023).

El día del evento, llegamos temprano para ayudar en lo que podíamos. Recuerdo saludar a Rubí y Nancy, de ahí nos movilizamos al comedor para iniciar con el maquillaje. En eso una de las compañeras menciona que no desea ir porque ya es tarde, a lo que otra le dice “no empieces, rápido te arreglamos”, mientras yo le planchaba el cabello, una compañera que

venía de cuba la maquillaba (Diario de campo, 4 de marzo del 2023).

El dedicarse el tiempo para maquillarse y peinarse es un acto de autocuidado y goce, que no solamente se vive de manera individual, sino en un espacio donde se colectiviza la resistencia. Además, se convierte en respuesta dirigida a contrarrestar las violencias institucionales y criminales, que las posiciona en un estado de ambivalencia.

Cuando se presenta el plan de los talleres reflexivos con arteterapia, las compañeras comentan que no quieren hacer cartografías corporales, y deciden cambiar la actividad por hacer bisutería (Diario de campo, 23 de agosto del 2023).

En medio de la creación de aretes y desde mi curiosidad les preguntó “¿cómo se sienten usando aretes?”, a lo que la mayoría responde que se sienten diferente. En eso Yesenia responde lo siguiente:

Yo si no cargo aretes me siento bien rara, me siento incomoda y no me siento bien, de hecho, ahorita cargo de estos (unos aretes pequeños), pero a mí me gustan largos, solo que aquí para dormir o te agarras lo que traigas puesto y ya, a mí me gustan largos.... Cambia mucho el traer aretes largos (Sesión 3, talleres reflexivos con arteterapia).

El uso de aretes se relaciona con sensaciones satisfactorias, vinculados las festividades que vivían en sus comunidades (Eladia, sesión 3, talleres reflexivos con arteterapia). Asimismo, escuchar música, bailar y cantar es una actividad que les proporciona alegría, placer y goce.

Históricamente las prácticas de baile y canto han sido actos de rebelión política a los múltiples sistemas de poder. Por ejemplo, después de la Guerra Civil (1642-1649) en Inglaterra los puritanismos prohibían las reuniones y festejos a las personas que eran considerados proletarios, orillando a realizar festejos clandestinos (Federicci, 2004). Además, las mujeres que danzaban eran consideradas promiscuas o brujas, entonces eran perseguidas

por la inquisición (Ibídem). Por lo tanto, escuchar música mientras se limpia, solicitar clases de baile y cantar como manera de expresar sus emociones son parte de las resistencias de goce (Diarios de campo, 24 de agosto del 2023).

Otra estrategia de resistencia de goce es salir los fines de semana del albergue, como lo expresa Eladía (Guerrero, tres hijos, en tránsito con sus crías): “salimos el domingo, fuimos a comer, íbamos a llevar a los niños a rasurar pero se nos pasó el tiempo”. Consentir su paladar con alimentos diferentes a los que les ofrece el albergue y disfrutar caminar por el centro de Tijuana, son dinámicas que suelen tener los fines de semana, permitiéndoles distraerse.

Las compañeras suelen gestionar, solicitar y organizar celebraciones en conjunto con el albergue. La primera celebración en la que me involucré fue en el baby shower sorpresa de Evelyn (en tránsito con su hijo y hermano adolescente), la preparación de los tamales estuvo comandada por doña Lucy, Alondra se encargó de ir a comprar el pastel y regalos, Scarlett (voluntaria) y yo nos encargamos de la decoración y actividades (Diario de campo, 28 de junio del 2023).

Mientras estábamos en la planeación de la fiesta, ellas me expresaban su preocupación por la salud de Evelyn, pues se nota más decaída y cansada, a lo que ellas mencionan que constantemente le dan consejos y le ayudan a calentar su agua (Diario de campo, 28 de junio del 2023), creando un ambiente de cuidados colectivos.

Desde el feminismo interseccional se reconocen las virtudes de la amistad entre mujeres para habitar nuestro mundo hambriento de poder y para no dejar que la creciente precarización elimine los espacios que se han conseguido crear o impida crear otros nuevos (Cuesta y Fuster, 2010). Bajo esta norma es importante elegir amigas para pensar y dialogar nuestros malestares emocionales frente a situaciones violentas, para crear momentos de cuidado. En resumen, las estrategias de resistencia de goce permiten el fortalecimiento de

autonomía, libertad de expresión y lazos de amistad, impactando de manera positiva en su estado emocional.

5.4.3 *Si me identifico como una mujer migrante, pero soy más... (Yesenia)*

“¿Qué significa ser una mujer migrante?”, es la pregunta que me hizo replantearme el cómo nombrar a las mujeres en condición de desplazamiento forzado. Al hacerle la pregunta a Brenda (29 años, Michoacán, dos hijas y un hijo, en tránsito con sus crías), ella me contestó: “ay, no sé. Creo que se siente raro... que te digan eso”.

A pesar de sentir mucha vergüenza de asumir su identidad sin siquiera considerarla antes, entendí la confianza que se había creado para que ella me hiciera esa observación sin titubear. Por consiguiente, le respondí “¿cómo te nombrarías?”, a lo que ella (Brenda) dice: “ay, no sé (entre risas). Una mujer huyendo de todo mal para encontrar la felicidad”.

Los medios de comunicación suelen proyectar una imagen negativa de mujeres negativas al etiquetarlas como víctimas, porque comete algún acto delictivo o el tono de la noticia crea alarma (Masanet y Ripoll, 2008). Por lo tanto, el etiquetarlas de manera inconsciente y poco crítica puede ser revictimizante.

Durante este proceso ellas logran identificarse como mujeres con una fuerte templanza para buscar su seguridad, como se menciona en el siguiente fragmento:

Yesenia (29 años, Guerrero, un hijo y una hija, hijos, en tránsito con sus crías):

Ah, pues yo más me identifico como una persona que lucha por, ¿no sé?, es como luchar por una vida por sus hijos, porque ellos están en peligro en Guerrero, entonces es como de que yo solo busco cuidar a mis hijos, lo único que busco es un refugio, un espacio para mis hijos, es como luchar por una vida para mis hijos, porque yo digo que el futuro también está en las manos de ellos, cuando crecen y eso, pero ahorita lo único que me importa es su seguridad.

La definición de mujeres que luchan refleja lo decisivas que son en la búsqueda de espacios seguros para auto-preservar su vida y la de sus crías. Son mujeres “fuertes, valientes, que han sabido salir adelante” (Mariela, 28 años, Chiapas, una hija, en tránsito sola), donde reconocen sus fortalezas.

En otro sentido, la participación de las mujeres en el movimiento feminista es parte de su resistencia, al involucrarse de manera política y social en la marcha del 8M, donde se les reconoce como mujeres conscientes de las violencias que les atraviesan y activas en la lucha por sus derechos.

En el proceso de organización para asistir a la marcha, ellas denunciaban el estigma que lleva nombrarles migrantes, pues en su tránsito se han sentido rechazadas, discriminadas y criminalizadas por ser mujeres en condición de desplazamiento forzado. Por lo tanto, deciden autodenominarse como “Fugitivas de la violencia, guerreras fuertes y determinadas” (Diario de campo, 4 de marzo del 2024).

Al reflexionar sobre las violencias que han experimentado desde su infancia hasta estar en el albergue, ellas identifican que no ha sido fácil. Por lo que toman una postura auto-compasiva con una mayor autoestima. Como se muestra a continuación.

Yesenia (29 años, Guerrero, un hijo y una hija, hijos, en tránsito con sus crías): todo lo débil que somos antes de vivir esto, nos hace más fuertes, nos hace más valientes y nos hace más, ¿cómo de una palabra?, nos hace sentirnos a nosotras mismas que somos capaz de lograr todo porque ya sufrimos demasiado y tuvimos la energía para sobrevivir de eso, tuvimos el valor de enfrentar cosas que jamás creímos y que nos creamos importantes valiosas y muy valientes, eso es lo que vive, vive cada proceso.

Por lo tanto, su autopercepción ha mejorado con el transcurso del tiempo. Como se muestra en la siguiente conversación:

Elizabeth (38 años, El Salvador, 3 hijos, en tránsito sola): porque tal vez soy más decidida, sí, a lo que me tengo que arriesgarme a lo que me expuse porque antes de salir del Salvador era más así

Investigadora: ¿más así cómo?

Elizabeth (38 años, El Salvador, 3 hijos, en tránsito sola): como que no salía, ay no, y ya luego de salir en el camino, me han hecho salir a golpes, pero me han hecho salir adelante, y tener un poquito más de ese impulso, de valor

Asimismo, resignifican la condición de desplazamiento forzado al considerarla una situación de aprendizaje, sin dejar de percibirla como violenta. Como lo menciona Mariela (28 años, Chiapas, una hija, en tránsito sola):

Aprendes a valorar lo que tienes allá afuera y lo que tienes aquí adentro, porque yo veo muchas personas acá afuera, ellos que no tienen un hogar como nosotras aunque sea así en una casita, y ellos no pueden comer de lo que nos dan, y nosotras aquí teniendo y nomás lo tiramos, no agradecemos lo que tenemos, no somos agradecidas y aprendemos a valorar las cosas, yo digo ¿no? Pues muchas cosas que contar le digo.

Para darle un cierre a las entrevistas y talleres reflexivos, les solicitó un consejo para las próximas residentes del albergue.

Mariela (28 años, Chiapas, una hija, en tránsito sola): que le echen ganas, que todo se puede a pesar de que haya tormenta siempre va a ver, siempre esa tormenta se va a acabar y cuando viene la calma es algo lindo, en esta vida porque vienen muchas cosas buenas, muchas, muchas cosas buenas y uno tiene que disfrutar de esas cosas buenas y las malas también porque de ahí aprendes muchas cosas, a valorarte, a hacerte más fuerte.

La esperanza es una de las emociones más presentes en el desplazamiento forzado.

Asimismo, el recordarse constantemente lo valientes que son es un acto de amor propio.

Yesenia (29 años, Guerrero, un hijo y una hija, hijos, en tránsito con sus crías):

“yo puedo”, a decir “lo voy a lograr”, a decir “soy fuerte, soy valiente”, a decir

“yo valgo como persona”, a decir “yo sé que todo va a estar bien porque yo

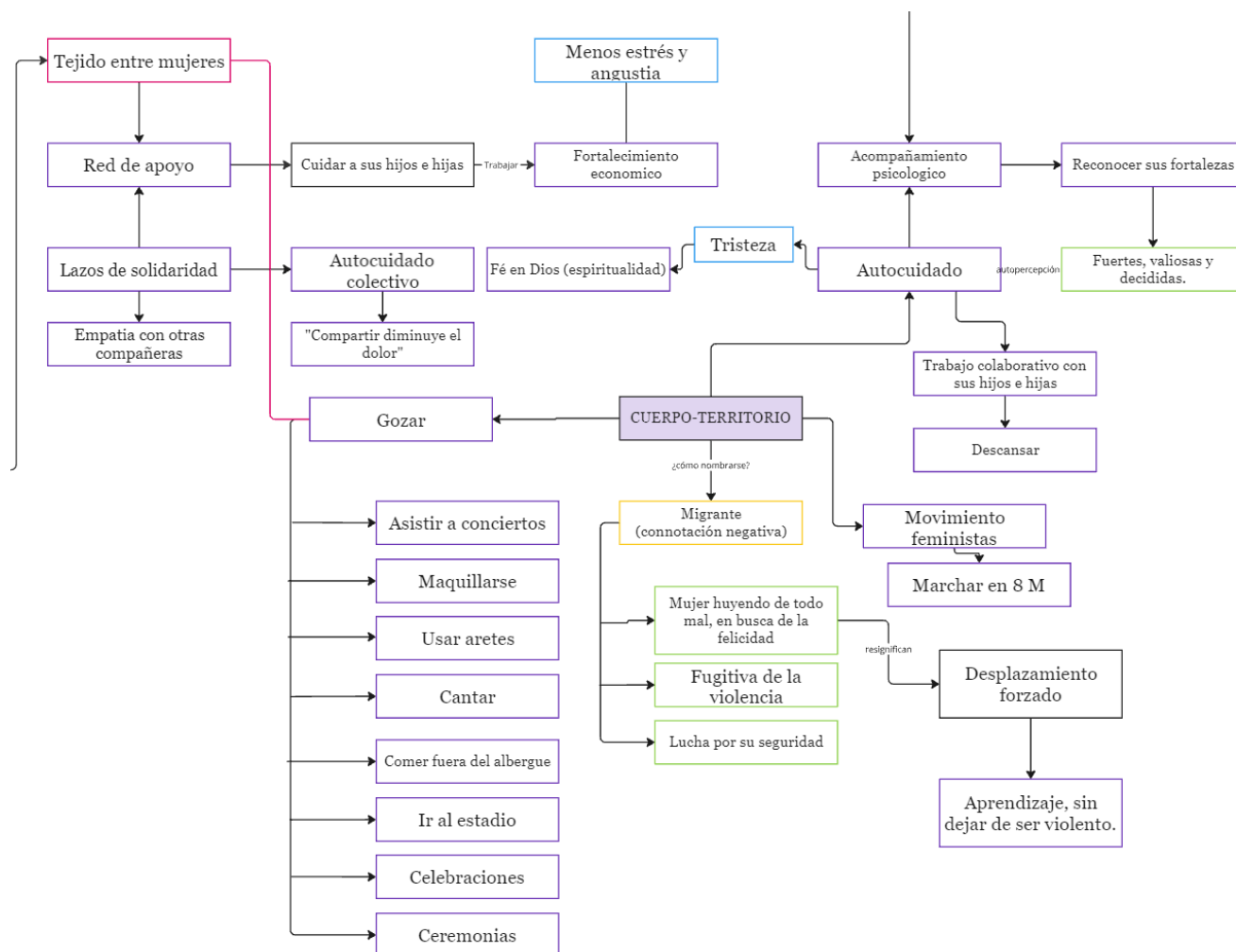
tengo la fuerza, la capacidad tengo todo lo necesario para yo construir un

nuevo futuro”.

Auto percibirse como mujeres fuertes, valientes y autónomas, que reconocen las violencias que viven en el transcurso de la movilización permite la resignificación de su identidad, hablándose desde la autocompasión y no el juicio.

En conclusión, las alianzas entre residentes del albergue impulsan la creación de lazos de solidaridad, redes de apoyo y sentimiento de empatía, permitiendo el fortalecimiento económico. Al igual se construyen espacios de autocuidado colectivo, donde se comparten sus experiencias con el fin de mitigar el dolor emocional. Percibir el propio cuerpo como el principal territorio de cuidado, proporciona la centralización del placer con las resistencias de goce, resignación de identidad y participación de manera activa en espacios de lucha por los derechos de las mujeres en condición de desplazamiento forzado (ver en el esquema 5).

Esquema 5. *Encontrarse con más mujeres*



Creación propia

Simbología

- **Amarillo:** Violencias
- **Morado:** Estrategias de resistencia
- **Azul:** emociones
- **Verde:** identidad

Cuando se mezclan dos colores significa una conexión entre dos elementos.

Andamiajes reflexivos

A la señora le gustaba como lavaba las mamilas de su hijo, decía que mi mano era tan pequeña que podía caber, me colocaba un banquito para alcanzar el lavadero, desde los nueve años tuve que trabajar para ayudar a mis hermanas, escuchaba con atención la historia de mi abuela materna, mi mente se invadió de muchas preguntas ¿por qué la señora no ayudaba a mi abuela?, ¿cómo se le ocurrió a mi abuela pedir trabajo?, ¿qué pasaba con las otras personas?

La historia de mi abuela es muy confusa, nunca me la ha contado de manera cronológica, siempre es desorganizada y con muchas pausas. Su primer desplazamiento fue encontrar un trabajo para ganar dinero y evitar pasar tiempo en casa, después se escapó de casa con su hermana para no ser abusadas por su padrastro, se vio orillada a casarse con un hombre veinte años mayor que ella cuando solo tenía 13 años y un sin fin de desplazamientos más.

Conectando la historia de mi abuela, mi propia vivencia y los diálogos con las compañeras del albergue, entiendo que el desplazamiento forzado no solamente es huir de una ciudad a otra, somos desalojadas de espacios por nuestro género, raza, clase social y nivel académico. El desplazamiento forzado es la consecuencia de un sistema de dominación colonial, capitalista, racista y patriarcal, es ultrajar los derechos humanos.

Sin dejar de lado la anterior definición, el desplazamiento puede ser considerado desde el feminismo como un acto de resistencia a las múltiples violencias donde las mujeres preservan la vida. El resistir en espacios violentos durante la movilización suele ser agobiante, estresante y exhausto, pues las estrategias que se implementarán para salvaguardar la vida se determinarán a partir de los propios recursos humanos y habilidades.

Al reflexionar sobre las resistencias y los procesos de movilización me permití realizar una analogía sobre la migración de los gansos y el desplazamiento forzado de las

mujeres. Para ejemplificar de manera visual esta situación adjunto una fotografía del vuelo de gansos canadienses.



Fuente: <https://mx.pinterest.com/pin/51932201947146055/>

Los gansos de Canadá son animales que se adaptan fácilmente a diversas condiciones, manteniéndose a salvo en cualquier lugar que puedan encontrar hierbas, semillas o frutos del bosque (National Geographic, 2010). A causa del cambio climático, a los asentamientos humanos y a los modelos de explotación agrícola, han comenzado a cambiar sus hábitos migratorios, teniendo que establecerse en parques, campos de golf y otros espacios urbanizados para poder sobrevivir (Ibidem).

Es decir, los gansos se ven forzados a emigrar debido a factores relacionados con la lucha por el poder adquisitivo, el consumismo impulsado por el capitalismo y el despojo de sus tierras fértiles. Curiosamente, esta situación guarda una similitud con la experiencia de las

mujeres en condiciones de desplazamiento forzado, quienes también se ven obligadas a abandonar sus hogares y a establecerse en lugares remotos como puede ser una frontera (Borzachiello, Glockner y Torres, 2022).

Marcela Lagarde (1996) realiza una crítica explícita al orden patriarcal, destacando que las consecuencias de las desigualdades sociales, las violencias estructurales y la lucha de poderes generan efectos nocivos, destructivos y desequilibrantes. Entre estos efectos se incluyen el cambio climático, los malestares emocionales, el exterminio de saberes y el desplazamiento forzado.

Cuando los gansos emigran tienen formaciones en forma de “V”, dicha aerodinámica permite que por lo menos un 71% su poder, más allá de lo que lograría cada pájaro si volara solo (Pereira, 2017). La mayoría de las colaboradoras internacionales de esta investigación expresaron las alianzas que tuvieron que hacer en el camino con otras mujeres en condición de desplazamiento forzado, sintiéndose más seguras.

Si el ganso líder (ubicado en el pico de la “V”) se enferma y/o cansa, se pasa a uno de los puestos de atrás y otro ganso toma su lugar (Pereira, 2017). Esta dinámica de apoyo mutuo refleja los cuidados colectivos y las estrategias de las redes de apoyo en el albergue, que permiten a sus colaboradoras sentirse acompañadas, sostenidas y liberadas de roles de género tradicionales. Un ejemplo de esto es el caso de Karina, quien cuenta con la ayuda de doña Lucy para cuidar a su hijo.

Los gansos que vuelan detrás emiten sonidos para alentar a los demás a mantener la velocidad (Pereira, 2017). De manera similar, el escuchar y conversar sobre las experiencias personales permite que las mujeres se sientan comprendidas y puedan liberar sus cargas emocionales, brindándoles un espacio de desahogo emocional (Martínez, Castro y Antivar, 2020).

Finalmente, si un ganso se encuentra enfermo o herido, dos compañeros de la bandada abandonan la formación para acompañarlo y brindarle ayuda y protección, permaneciendo a su lado hasta que se recupere o fallezca (Pereira, 2017). Este dato me impactó bastante, ya que en el albergue las mujeres establecen lazos de amistad y apoyo mutuo desde el amor, a pesar de los malestares emocionales generados por las luchas de poder y la violencia estructurada.

La etnografía feminista me permitió conectar con las compañeras del albergue desde la horizontalidad, creando alianzas en conjunto y un ambiente de confianza (Toledo, 2021). Al acompañarlas, también me sostenía a mí misma. Se estableció una relación bidireccional; cuando me sentía sola por extrañar a mi familia, ellas me hacían sentir que pertenecía a ese espacio.

Durante la investigación se tuvieron que modificar y tomar decisiones de manera conjunta con las compañeras del albergue que determinaron el rumbo de la investigación, una de las principales fue cambiar el número de sesiones de los talleres reflexivos con arteterapia, al inicio se decidió por cinco sesiones y en la cual se planeaba implementar la técnica de cartografía corporal. Sin embargo, por petición de las compañeras se optó por siete sesiones y la creación de bisutería.

Otra decisión, fue agregar un análisis cualitativo de contenido específicamente a las entrevistas para cuidar el anonimato y confidencialidad de lo que se dialogaba de manera privada. Se modificaron fechas y horarios de los talleres, ya que dependiendo del estado de ánimo y actividades de las compañeras del albergue se determinaba la planeación de las actividades.

A nivel metodológico, se identificó como alcance el generar un espacio de interacción para las mujeres, donde ellas se sientan escuchadas e identificadas con otras historias. Se observó que se cumplieron con cada uno de los objetivos específicos planteados al explorar y

analizar las emociones y estrategias de resistencias en cada una de las etapas del desplazamiento forzado.

Se considera que la pregunta de investigación no contempla el total de los resultados obtenidos, ya que, al comienzo, no se sabía si existiría una relación entre las emociones y las estrategias de resistencia. A lo largo del proceso, surgieron conceptos adicionales que no se habían previsto, como la resignificación de la identidad y las alianzas entre mujeres.

Una limitación encontrada dentro de la investigación es el constante flujo de la población que no favorece en la participación de entrevistas ni talleres, además de no contar con los datos socio-demográficos completos.

Para investigaciones posteriores se recomienda seguir involucrando a las compañeras en cada decisión dentro de la investigación para obtener información más consciente, detallada y profunda, reconociéndolas como expertas de su propia vivencia. Al igual es importante dialogar sobre la percepción que tienen las mujeres sobre los procesos en la solicitud de asilo político.

El estudio de las mujeres en condición de desplazamiento forzado con perspectiva feminista interseccional dentro de la línea de psicología de la salud es relevante, dado que visibilizan las violencias de género que enfrentan en este proceso y como impacta en su estado emocional. Asimismo, se generan espacios de escucha donde ellas expresan libremente su indignación, esperanza y opinión. Al igual, puede ser considerado como antecedente para futuras investigaciones, intervenciones o dinámicas dentro de los albergues.

Para finalizar, es fundamental que no solo las futuras investigaciones, sino también las políticas públicas, integren una perspectiva de género acompañada de un enfoque interseccional. Al analizar el Plan Integral de Atención a la Salud de la Población Migrante (2020), elaborado por la Secretaría de Salud, se observa que sus acciones están enfocadas en

la promoción de la salud mental y en la capacitación de profesionales. Sin embargo, este plan sólo contempla tres hospitales de salud mental ubicados en la Ciudad de México.

Estas medidas no garantizan el acceso gratuito y adecuado a la atención de la salud mental para personas que se encuentran tránsito, ni incorporan plenamente una perspectiva de género e interseccional. Una característica clave de la población en situación de desplazamiento forzado es la existencia de barreras lingüísticas, por lo que capacitar únicamente a profesionales no es suficiente. Es necesario promover una conciencia social sobre los problemas de salud mental que implica vivir una guerra, enfrentar el despojo patrimonial o sufrir amenazas constantes contra la vida.

Referencias Bibliográficas

- Agencia de la ONU para los Refugiados. (2009). Violencia de género y mujeres desplazadas. https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/Violencia_de_genero_y_mujeres_desplazadas.pdf
- Agencia de la ONU para los Refugiados. (6 de marzo del 2024). La mitad de las personas que llegan a México de manera irregular declara salir de su país por la violencia, revela monitoreo de ACNUR. <https://www.acnur.org/mx/noticias/comunicados-de-prensa/la-mitad-de-las-personas-que-llegan-mexico-de-manera-irregular>
- Aguilar, A. (2022). Científicas (y más que eso): Reflexiones sobre autocuidado, emociones, ética, agencia y poder en la investigación feminista. *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*, 7(1). <https://doi.org/doi:10.29112/ruae.v7i1.1495>
- Ahmed, S. (2015). La política cultural de las emociones. Traducción por Cecilia Olivares. 2 edición. Universidad autónoma de México. ISBN: 978-607-02-7055-0. https://www.puees.unam.mx/curso2021/materiales/Sesion14/Ahmed2015_LaPoliticaCulturalDeLasEmociones.pdf
- Ahmed, Sara, & Vacarezza, Nayla Luz. (2020). Vivir una vida feminista. *Mora* (Buenos Aires), 26(2), 121-130. Recuperado en 10 de septiembre de 2024, de https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2020000200121&lng=es&tlng=es.
- Aljure, D. (2022). Sanar el territorio y las heridas del desplazamiento forzado; laboratorio para la esperanza. *Pontificia Universidad Javeriana*. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/60580>
- Alvelais, M. (2017, noviembre 2). Tiene Tijuana un reto importante en salud pública

[VOCETYS].

<https://www.cetys.mx/noticias/tiene-tijuana-un-reto-importante-en-salud-publica/>

Álvarez, N. (2017). El género: Una categoría necesaria para comprender la experiencia del desplazamiento forzado en Colombia. *Revista Inclusión y Desarrollo*, 5(1), 49-59.

Álvarez-Benavides, A. (2019). Migraciones e identidad. una aproximación desde la teoría de la identidad colectiva y desde la teoría del sujeto. *Revista Latinoamericana Estudios de la Paz y el Conflicto*, 1(1), 97-115.

<https://www.researchgate.net/publication/339318888>

Amnistía Internacional. (9 de mayo del 2024). La aplicación móvil CBP One viola los derechos de las personas que solicitan asilo en Estados Unidos.

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/05/aplicacion-movil-cbp-one-viola-derechos-personas-solicitan-asilo-estados-unidos/>

Anaya, D. y Romero, V. (s/f). Estrategias de Afrontamiento en víctimas desplazadas del corregimiento de el Salado, Bolívar. Ocho estudios sobre la salud. 175-196

[https://repositorio.cecar.edu.co/bitstream/handle/cecar/2647/Cap%
c3%adtulo%208.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cecar.edu.co/bitstream/handle/cecar/2647/Cap%c3%adtulo%208.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Andréu, J. (2019). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada.

<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/Las-t%C3%A9nicas-de-an%C3%A1lisis-de-contenido-una-revisi%C3%B3n-actualizada.pdf>

Ardilla, E., & Rueda, J. (2013). La saturación teórica en la teoría fundamentada: Su de-limitación en el análisis de trayectorias de vida de víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 36(2), 93-114.

Arias, G., & Martínez, L. (2020). Transiciones, Resistencias y Movimiento de Mujeres. Una perspectiva desde el caso colombiano. *Concilium*, 1, 25-36.

Ariza, M. Jiménez, L. (2022). Migración femenina e interseccionalidad: El trabajo reproductivo de las inmigrantes latinoamericanas en México. *Revista*

interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México.

DOI: 10.24201/reg.v8i1.957

- Balerdi, S. (2020). Etnografía de un conflicto habitacional: Desplazamientos teóricos y metodológicos desde una perspectiva pragmática. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 10(2).
- Banks, M. (2010). Los datos visuales en investigación cualitativa (EDICIONES MORATA).
- Barbera, M. (2015). Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *INTERdisciplina*, 4(8), pp. 105-122.
https://drive.google.com/drive/folders/1ILHgD46oh-BRGhWQuABR1DWlylpAKwnQ?usp=share_link
- Barranco, M. (2019). La emancipación de las mujeres. El feminismo y el socialismo de Anna Kuliscioff. *AFD*, (XXXV), pp. 15-41, ISSN: 0518-0872.
- Bartra, E. (2012). Acerca de la Investigación y la metodología feminista. En *Investigación Feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales* (Primera, pp. 67-78). Universidad nacional Autónoma de México.
- Baschet, J. (2019). Resistencia, Rebelión, Insurrección. Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/487trabajo.pdf
- Bedoya, C., & Molina, N. (2021). El estudio de las emociones desde el giro afectivo a las prácticas y atmósferas afectivas. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(2), 928-948.
- Bezares, H. (2019). Violencia, espacio y vida cotidiana en la guerra mexicana contra las drogas: un análisis de Tijuana. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (37), pp. 231-252, <https://www.redalyc.org/journal/459/45963879013/html/>
- Borzacchiello, E., Glockner, V. y Torres, R. (2022). Los “cuerpos-territorios” de desplazamiento forzado en México: un análisis feminista de las geografías contemporáneas del terror. *Andamios*, 19(50). pp. 21-45.

<http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.949>

Bosch, E. y Ferrer, V. (2013). Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: el modelo piramidal y el proceso de filtraje. *Asparkía*, 24, 54-67.

Britti, D. (2010). El desplazamiento forzado tiene rostro de mujer. *La manzana de la discordia*, 5(1), pp. 65-78.

Cáceres, C. (2020). Salud mental y resiliencia comunitaria entre los Ava Guaran. *Revista sobre estudios e investigaciones del saber académico*, 14(14)
<https://revistas.uni.edu.py/index.php/rseisa/article/view/269/258>

Camarena, M. (2020). Desplazamientos forzados en México. Contrastes de vulnerabilidad y de autonomía en el contexto de América Latina. En *Vulnerabilidad, pobreza y políticas sociales* (pp. 183-201). CLACSO.
<https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctv253f58f.11.pdf>

Camarero, G. (2022). Prácticas políticas en clave de género Formas de resistencia territorial de mujeres y hombres de las islas del delta inferior del río Paraná, Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*, 55, 85-99. <https://doi.org/10.34096/cas.i55.10463>

Canales, A., & Rojas, M. (2018). Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554_es.pdf

Castañeda, M. (2012). Etnografía feminista. En *Investigación Feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales* (Primera, pp. 217-238). Universidad nacional Autónoma de México.

Castellarin, M. (2022). *Alojar el malestar: Arteterapia feminista. Estudio de caso de un grupo de mujeres*. [Especialización: Ámbitos Psicosociales, Clínicos y Educativos]. Universidad Complutense de Madrid.

Castillo, G. (2019). Migración forzada y procesos de violencia: Los migrantes

- centroamericanos en su paso por México. *Revista Española de Educación Comparada*, 35, 14-33. <https://doi.org/doi: 10.5944/reec.35.2020.25163>
- Castillo, A., & Garcia, K. (28 de octubre del 2021). *El Título 42 explicado: La oscura política de salud pública en el centro de una lucha fronteriza de Estados Unidos*. Los Angeles Times.
- Chico, B. (2008). El proceso de adaptación psicosocial de los migrantes, asentados en Estación Pesqueira. Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales. El Colegio de Sonora. <https://biblioteca.colson.edu.mx/e-docs/RED/RED001099.pdf>
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2021). Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México. <https://cmdpdh.org/episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2021/>
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2022). Desplazamiento interno forzado en México. <http://desplazamiento.cmdpdh.org/>
- Comisión Mexicana de la Defensa y promoción de los Derechos Humanos. (2014). Desplazamiento Interno Forzado en México. <https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-desplazamiento-web.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2017). Protocolo para la atención y protección de las víctimas de desplazamiento forzado Interno (DFI) en México.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (28 de agosto del 2023). Comunicado: CNDH emite recomendación al INM por uso desproporcionado e indebido de la fuerza pública en la detención de una persona, en Tapachula, Chiapas. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2023-08/COM_2023_223.pdf
- Contreras, P. (2019). Migración, Racismo y Exclusión: Análisis de las Experiencias de

- Mujeres Latinoamericanas en Barcelona. OXÍMORA, 15, 80-94. <https://doi.org/doi:10.1344/oxi.2019.i15.28566>
- Cornejo, A. (2018). Memoriando la Reflexión: El Diario de Campo desde una Escritura Etnográfica Feminista. En DONDE NO HABITE EL OLVIDO. Herencia y transmisión del testimonio en México y Centroamérica (pp. 131-140). di/segni.
- Corona, S. (2019). Producción horizontal del conocimiento. CALAS.
- Corona, Y. y Pérez, C. (2002). Resistencia e identidad como estrategias para la reproducción cultural. Anuario, pp. 55-66.
- https://programainfancia.uam.mx/wp-content/uploads/2021/11/corona_resistencia.pdf
- Cortés, A. (2018). Violencia de género y frontera: Migrantes centroamericanas en México hacia los EEUU. ERLACS, 105, 39-60.
- Cortés, A., & Manjarrez, J. (2019). «En busca de pan, en busca de paz»: Encrucijadas de mujeres migrantes desde una mirada de género y derechos humanos. Revista de Antropología Social, 28(1), 179-183. <http://dx.doi.org/10.5209/RASO.63773>
- Cortés, N. (6 de mayo del 2024). Abuso de poder: INM, bajo la lupa por violaciones a los derechos humanos. *El financiero*.
- <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/colaborador-invitado/2024/05/06/abuso-de-poder-inm-bajo-la-lupa-por-violaciones-a-los-derechos-humanos/>
- Cuesta, B. y Fuster, A. (2010). Habitar la amistad, resistir la precariedad. amigas en tiempos precarios. *Ex æquo*, (22), pp. 111-126. <https://scielo.pt/pdf/aeq/n22/n22a10.pdf>
- Cárdenas, J., & Ceballos, P. (2020). Análisis del discurso de resistencia feminista frente la violencia patriarcal: El estallido social en Chile. Revista Educación las Américas, 10(2). <https://doi.org/10.35811/rea.v10i2.120>
- De Andrés, S. y Gómez, F. (2024). Rabia movilizadora y comunicación para la igualdad. Análisis de la campaña #Seeingred sobre pobreza menstrual. Teknokultura. Revista de

Cultura Digital y Movimientos Sociales 21(1), 19-27.

<https://doi.org/10.5209/tekn.90278>

De la Dehesa, B. (2012). Arteterapia en Contextos de Refugio Político: Análisis y Posibilidades. [Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión social]. Universidad de Valladolid.

Delgado, G. (2012). Conocerte en la Acción y el Intercambio. En Investigación Feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales (Primera, pp. 197-216). Universidad nacional Autónoma de México.

Department of Homeland Security. (5 de enero del 2023). El DHS continúa los preparativos para el fin del Título 42 y anuncia nuevas medidas de control en la frontera y más procesos seguros y ordenados.
<https://www.state.gov/translations/spanish/el-dhs-continua-los-preparativos-para-el-fin-del-titulo-42-y-anuncia-nuevas-medidas-de-control-en-la-frontera-y-mas-procesos-seguros-y-ordenados/>

Díaz, V., Molina, A. y Marín, M. (2015). Las pérdidas y los duelos en personas afectadas por el desplazamiento forzado. *Pensamiento Psicológico*, 13(1), pp. 65-80.
<https://www.redalyc.org/pdf/801/80140030005.pdf>

Dolores, M., Ley, M., & Peña, J. (2016). Migrantes en México, vulnerabilidad y riesgos. Organización Internacional para las Migraciones.

Donna Haraway. (1991). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza. (Ediciones Cátedra).

Dutra, D., Aguilar, M. y Magliano, M. (2022). Mujeres migrantes y trabajo doméstico. Experiencias migratorias y de resistencia. *Revista Interdisciplinaria Movilidad Humana* 30, (65).
<https://www.scielo.br/j/remhu/a/9bxW7rDqp4mtKGrM3hsJpVn/?lang=es#>

- El Colegio de la Frontera. (12 de enero del 2020). Mujeres migrantes: Violencias y estrategias. Gobierno de México.
- <https://www.colef.mx/noticia/mujeres-migrantes-violencias-y-estrategias/>
- Eliçabe, X. (2020). Discursos de la resistencia. La enunciación a través de la producción textil artesanal de mujeres migrantes. Centro de Estudios en Diseño y Comunicación, 111, 141-154.
- Elvis, W. y Cáceres, S. (2015) Resistir a los violentos y tejer sociedad desde la fe: El Garzal (Colombia). *Theologica Xaveriana* 180 (2015): 497-525.
- <http://dx.doi.org/10.11144/javeriana.tx65-180.rvts>
- Enciso, G., & Lara, A. (2014). Emociones y Ciencias Sociales en el Siglo XX: La precuela del Giro Afectivo. *Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 14(1), 263-288.
- Evangelista-García, A., Tinoco-Ojanguren, R., & Tuñón-Pablos, E. (2016). Violencia Institucional hacia las mujeres en la Región Sur de México. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 14(2), 57-69.
- Federicci, S. (2004). Calibán y la bruja. Traficantes del sueño,
- <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>
- Federici, S. (2018). El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Traficantes de Sueños.
- Femenías, M. (2011). Violencias del mundo global: Inscripciones e identidades esencializadas. En *Feminismo, género e igualdad* (pp. 85-108). Pensamiento Iberoamericano.
- Fernández-Cediel, M. (2019). Reconstrucción y fortalecimiento de las redes sociales como apoyo a familias en condición de desplazamiento forzado. *Revista Tesis Psicológica*, 14 (1), 48-65. <https://doi.org/10.37511/tesis.v14n1a3>
- Forbes México. (29 de abril del 2024). ONGs alertan que en Tijuana el crimen organizado

tiene el control de la frontera.

<https://www.forbes.com.mx/ongs-alertan-que-en-tijuana-el-crimen-organizado-tiene-el-control-de-la-frontera/>

Fernández, L., Tuñón, E., Rojas, M., & Ayús, R. (2002). De paraíso a Carolina del Norte.

Redes de apoyo y percepciones de la migración a Estados Unidos de mujeres tabasqueñas despulpadoras de jaiba. *Migraciones Internacionales*, 1(2), 29-61.

Ferrero, Raquel; Colomina, Clara. (2020). Sobre la construcción de la soltería como elemento de resistencia en las mujeres de mitad del siglo XXI en la sociedad tradicional valenciana. *Revista de antropología social*. 30. 2

<https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/77903/4564456558743>

Galicia, E., Almeida, N., & Carvalho, A. (2020). La viudez en las mujeres. Aproximaciones diversas en las ciencias sociales. *Revista Estudios Feministas*, Florianópolis, 28(3).

<https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n260544>

Gallardo, E., Novoa, G., Ayala, J., Gutiérrez, E., López, A., Merino, C., Molina, A., Neyra, L., Olivo, D., Pabón, M., & Torres, I. (2018). *Violencia Intrafamiliar*.

<https://acacia.red/wp-content/uploads/2018/04/Maltrato-Intrafamiliar.pdf>

Garbayo-Maeztu, M. y Rosón, M. (2021). FEMINISMOS: revueltas y tácticas de resistencia. *Imágenes de un mundo por venir. Re-visiones*. ISSN 2173-0040

García, C. (2017). La percepción participante como una herramienta metodológica feminista: Una aplicación a los estudios de género. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 12(2), 125-146.

García, D., & Ruiz, M. (2021). Un viaje por las emociones en procesos de investigación feminista. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 50, 21-41.

<https://doi.org/DOI/empiria.50.2021.30370>

García, J. (2019). Maestra en estudios culturales. Narrando la identificación feminista: la

transición del ser para otros al ser para sí mismas. El colegio de la frontera

<https://posgrado.colef.mx/wp-content/uploads/2016/12/TESIS-Garc%C3%ADa-Alcaraz-Janet-Gabriela.pdf>

García-Peña, A. (2016). De la historia de las mujeres a la historia del género. *Contribuciones desde Coatepec*, (31) <https://www.redalyc.org/journal/281/28150017004/html/>

Gobierno de México. (2020). Ley General sobre Desplazamiento Forzado Interno solventará grave laguna jurídica: Rocío Barrera (Comunicación social 6521). Cámara de Diputados.

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2020/Septiembre/29/6521-Ley-General-sobre-Desplazamiento-Forzado-Interno-solventar-a-grave-laguna-juridica-Rocio-Barrera>

Gobierno de México. (2023). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

González, F. (2016). Violencia y espacio: algunas notas de aproximación teórica. *Veredas*, 32. pp. 75-94.

González, J. (2001). Psicoterapia de las crisis. *Revista de la asociación Española de la Neuropsiquiatría*, (79).

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352001000300004

González-Jiménez, O. (2023). El reclutamiento de niñas y adolescentes por el crimen organizado en México. *Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades*, 22 (46), 87-103. <https://orcid.org/0000-0003-3649-226>

González-López, G. (2019). Secretos de familia: incesto y violencia sexual en México. Siglo XXI editores: Ciudad de México. pp. 301

González-Zatarain, D., Viñas-Velázquez, B., & Tovar-Hernández, D. (2020). Liberando la carga en lienzo: Historias de arte y migración. *Arte, Individuo y Sociedad*, 33(1),

283-303. <https://dx.doi.org/10.5209/aris.68138>

Granados, J., & Quezada, M. (2018). Tendencias de la migración interna de la población indígena en México, 1990-2015. *Estudios demográficos y urbanos*, 33(2).

<https://doi.org/10.24201/edu.v33i2.1726>

Guzmán, S. y López, S. (2022). La ética del cuidado como forma de organización política feminista en Costa Rica. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 33(2).

<http://www.revistas.una.ac.cr/derechoshumanos>

Género y migración. (2021, septiembre 28). Portal de Datos sobre la Migración.

<https://www.migrationdataportal.org/es/themes/genero-y-migracion>

Gómez, C. (29 de noviembre del 2022). Grupo armado amedrenta a migrantes en albergue de Tijuana y obliga su cierre. Telemundo San Diego.

<https://www.telemundo20.com/noticias/mexico/grupo-armado-amedrenta-a-migrantes-en-albergue-de-tijuana-y-obliga-su-cierre/2259782/>

González, P. (2024). Violencia, (in)seguridad y desplazamiento forzado: la pérdida de derechos políticos como derechos humanos en las estrategias de seguridad en México. *Revista Estudiantil Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 12(20).

<https://relacso.flacso.edu.mx/index.php/relacso/article/view/2003/1522>

Gutierrez, G. (2019). *El protagonismo de las mujeres líderes y toma de decisiones en la municipalidad de Cerro Colorado periodo 2018* [Licenciada en Antropología].

Universidad Nacional de Arequipa.

Haber, M. (2020). ¿Qué es el giro afectivo? *Revista Diferencia(s)*, 10, 13-16.

Harding, S. (1987). ¿Existe un método feminista?

Harding, S. (2004). ¿Una Filosofía de la Ciencia Socialmente Relevante? Argumentos en Torno a la Controversia sobre el Punto de Vista Feminista. *Hypatia. Journal of Feminist Philosophy*, 19(1), 25-47.

- Hasan, M. (2001). La pobreza rural en los países en desarrollo, su relación con la política pública. Fondo Monetario Internacional, pp. 5.
<https://www.imf.org/external/pubs/ft/issues/issues26/es1/issue26s.pdf>
- Henrique, P. (2009). Reterritorialización, nuevos movimientos sociales y culturales y democracia participativa en América Latina. *Convergencia*, (51), 17-44
<https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v16n51/v16n51a2.pdf>
- Hernández, D. (2004). La subjetividad y la complejidad. Procesos de construcción y transformación individual y social. CIPS, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cips/20120824040624/angelo14.pdf>
- Hernández, D. (12 de mayo del 2023). En México hay 4 millones de padres ausentes; el rostro detrás de las madres trabajadoras. *Cimacnoticias*.
<https://cimacnoticias.com.mx/2023/05/12/en-mexico-hay-4-millones-de-padres-ausentes-el-rostro-detras-de-las-madres-trabajadoras/>
- Hernández, M. (2022). Género y desplazamiento forzado interno. Las mujeres frente a la diáspora familiar y la fragmentación de derechos. En *Desplazamiento Forzado Interno en México: Del reconocimiento a los desafíos*. (Primera, pp. 97-106). Gobierno de México.
- Hernández, R. (2021, octubre 6). Flujos masivos de personas migrantes en México y la inquietante respuesta estatal.
<https://migracion.nexos.com.mx/2021/10/flujos-masivos-de-personas-migrantes-en-mexico-y-la-inquietante-respuesta-estatal/>
- Hernández-Cruz, D. y Pelayo-Pérez. M. (2020). Necropolítica del despojo, una ofensiva contra el pueblo. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. (28), 118-133.
<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/4402/3474>

- Hjorth, S. (2019). Migración y familia, una etnografía sobre el papel del parentesco en los procesos migratorios. en el libro *La urdimbre doméstica: Textos en torno a la familia*. Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social Juárez: ciudad de México. 180-198.
- Hoyos, A. (2018). Memoria: Poesía testimonial y desplazamiento forzado en Colombia. *Oraloteca*, 91-99.
- INEGI. (2018). Los desafíos de la Migración y los Albergues como Oasis. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Immigration help.org (11 de diciembre del 2023). ¿Cuánto tarda el USCIS en tramitar las solicitudes de asilo y de permiso de trabajo?.
- <https://www.immigrationhelp.org/es/news/asylum-processing-times>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Migración.
- <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía. (16 de junio 2022). Estadísticas a propósito del Día del Padre. Comunicado 325/22.
- Jaramillo-Bolívar, C., & Canaval-Erazo, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Univ. Salud.*, 22(2), 178-185.
- <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Jiménez, L., Redondo, M., & Martínez, R. (2022). La Inteligencia Emocional y Las Estrategias de Afrontamiento de las Mujeres Desplazadas Víctimas del Conflicto Armado. *Anuario de Psicología Jurídica*, 32(1), 87-93.
- Kristeva, J. (1997). *Sol negro. Depresión y melancolía*. Traducción Mariela Sanchez. © Monte ÁvilaEditores Latinoamericana, C.A., 1991. Impreso en Venezuela.
- ISBN980-01-0942-0. Edición 1.
- La Agencia de la ONU para los refugiados. (2022). Tendencias globales de desplazamiento

forzado en 2022.

https://www.acnur.org/sites/default/files/2023-06/global-trends-2022_esp.pdf

La Agencia de la ONU para Refugiados. (2022a). El desplazamiento forzado en el mundo.

<https://www.acnur.org/tendencias-globales-2021>

La Agencia de la ONU para Refugiados. (2022b, diciembre 9). Mujeres desplazadas por la fuerza en alto riesgo de violencia de género en América Latina, según estudio de ACNUR e HIAS.

<https://www.acnur.org/noticias/news-releases/mujeres-desplazadas-por-la-fuerza-en-alto-riesgo-de-violencia-de-genero-en>

Lagarde, M. (1996). El género. En Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia (pp. 13-38). Horas y Horas

Lagarde, M. (2011). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Landeros, F. (2022). La violencia en el trayecto de vida de mujeres migrantes venezolanas en Chile. Estudios Fronterizos, 23. <https://doi.org/10.21670/ref.2202086>

Leutert, S., Eller, J., Israel, E., Lugo, P., & Torres, J. (2020). *Protocolos de Protección a Migrantes: Implementación y Consecuencias para los Solicitantes de Asilo en México*. The University of Texas.

Linz, J., & Soto, P. (2022). Soñar con quedarse: Experiencias de mujeres frente al desalojo en la Ciudad de México. *Revista INVI*, 37(104), 10-45.
<https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.65649>

Lorde, A. (1988). A burst of light. Firebrand. Universidad de Michigan.

Lucero, M. y Tigre, N. (2020). Revisión bibliográfica sobre codependencia y violencia en mujeres con esposos alcohólicos. Tesis para la obtención del título de Psicóloga Clínica. Universidad del Azuay

- Luces, M. (2019). El impacto psicológico de la migración: el duelo migratorio en mujeres africanas. Trabajo de Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo. Universidad de Valladolid.
https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/40201/TFM_F_2019_114.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- López, E., Lube, M., & González, H. (2021). Los estudios sobre experiencias femeninas y violencias de género en la frontera MéxicoEstados Unidos. *Tempo*, 27(2), 332-350.
<https://doi.org/DOI: 10.1590/TEM-1980-542X2021v270206>
- Macón, C. (2021). “Ansiedad, indignación y felicidad para la emancipación: el camino de Mary Wollstonecraft”. Universidad del País Vasco.
<https://www.studocu.com/es/document/universidad-del-pais-vasco/filosofia-politica-i/ansiedad-indignacion-y-felicidad-para-la-emancipacion-el-camino-de-mary-wollstonecraft/38825387>
- Magliano, M. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Estudios Feministas*, 23(03). <https://doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p691>
- Marinis, N. (2017). Despojo, materialidad y afectos: La experiencia del desplazamiento forzado entre mujeres triquis. *Desacatos*, 53, 98-113.
- Márquez Olmos, M. V. (2022). Niños víctimas de esclavitud moderna: una problemática ante la migración forzada de venezolanos. *Revista Electrónica de Derecho Internacional Contemporáneo*, 5, 041. <http://doi.org/10.24215/2618303Xe041>
- Martínez, A., Castro, L. y Antivar, D. (2020). Apoyo social en mujeres sobrevivientes de desplazamiento intraurbano en Medellín-Colombia. *Revista de Paz y Conflictos*, 13 (1), pp. 275-291. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/9591/13440>
- Martínez, R. (2021). Violencia social en Guerrero: Una aproximación fenomenológica. *Sociológica*, 36(104), 75-108.
- Masanet, R. y Ripoll, C. (2008). La representación de la mujer inmigrante en la prensa

- nacional. Papers, 89. 169-185
- [/https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n89/02102862n89p169.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n89/02102862n89p169.pdf)
- Mateo, G. M. (2018). Las Violencias Machistas en las Trayectorias Viatles de Mujeres Migrantes. Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, 24, 45-60.
- <http://dx.doi.org/10.20932/barataria.v0i24.375>
- Mental Health Europe. (2013). Violencia contra las mujeres en el trabajo... ¡Hablemos de ello!. <https://consaludmental.org/publicaciones/Violencia-mujeres-trabajo.pdf>
- Monteso-Curto, P. (2014). La construcción de los roles de género y su relación con el estrés crónico y la depresión en las mujeres. Comunitania: International Journal of Social Work and Social Sciences, (8). DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.8.6>
- Mora-Rios, J., & Flores, F. (2010). Intervención comunitaria, género y salud mental. Aportaciones desde la teoría de las representaciones sociales. En Investigación Feministas. Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales (pp. 359-378). Colección Debate y Reflexión.
- Muñoz, S. (2021). Entre la humillación y la nostalgia: Los efectos de la migración forzada a través de la película “Ya no estoy aquí” [Informativa]. Enpoli. <https://www.enpoli.com.mx/cine/entre-la-humillacion-y-la-nostalgia-los-efectos-de-la-migracion-forzada-a-traves-de-la-pelicula-ya-no-estoy-aqui/>
- Martínez, C. (2022). La estructura patriarcal y la constante violencia contra las mujeres en México. Ciencia Jurídica, 11(21). 87-102, <https://www.cienciajuridica.ugto.mx/index.php/CJ/article/view/404/521>
- Naciones Unidas. (11 de febrero de 1998). Intensificación de la promoción y el fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular la cuestión del programa y los métodos de trabajo de la comisión. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf>

Naciones Unidas. (12 de junio del 2024). La cifra de desplazados forzosos se eleva a niveles históricos y equivale a la población de un país como México.

National Geographic. (5 de septiembre del 2010). Ganso de Canadá.

<https://www.nationalgeographic.es/animales/ganso-de-canada>

Nubia, M. (2000). Identidad, Dignidad y Desplazamiento Forzado: una lectura psicosocial.

<https://centrodocumentacion.psicosocial.net/wp-content/uploads/2004/01/nubia-identidad-dignidad-y-desplazamiento-forzado.pdf>

Obregón, N. (2012). ¿Cómo enfrentan la migración de sus familiares las mujeres de Cuitzeo, Michoacán? La importancia de que identifiquen sus recursos psicológicos. Uaricha. Revista de Psicología, 9(19), 69-84.

Oliveira, O., & Gómez, L. (1989). Subordinación y resistencia femeninas: Notas de lectura. En Trabajo, Poder y Sexualidad. El Colegio de Mexico.

Olivera, M. (2019). Subordinación de género e interculturalidad. Mujeres desplazadas en Chiapas. En Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología (pp. 225-268). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Olivera, M., & García, M. (2019). Migración y mujeres en la frontera sur. Una agenda de investigación. En Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología (pp. 269-292). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

ONU Mujeres. (2022). Mujeres refugiadas y migrantes.

<https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-refugees-and-migrants>

Osorio Calvo, C. A. (2017). Religiosidad e identidad: la lucha indígena como resistencia territorial desde la Espiritualidad. Revista Kavilando, 9(1), 184-203.

<https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-63623-3>

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. Int. J. Morphol, 35(1), 227-232.

- Pacífico, F. (2022). Entre mujeres «pulpo» y el desarrollo de formas de (auto)cuidado. etnografía de cuidados colectivos y experiencias de mujeres titulares de programas sociales. *Revista Clepsydra*, pp. 131-150.
https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/26638/CL_22_%282022%29_07.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Patiño, S., Forero, S., Alba, B., & Carrero, C. (2021). Papeles de arteterapia y educación para la inclusión social. *Arteterapia*, 16, 55-65. <https://dx.doi.org/10.5209/arte.72609>
- Peraza, B., & Lizárraga, F. (2021). La invisibilidad de las mujeres migrantes en tránsito por la Ruta del Pacífico Mexicano. *Diarios del Terruño*, 11, 53-75.
- Pereira, R. (19 de enero del 2017). El vuelo de los gansos: 5 Lecciones de liderazgo. *GEMBA ACADEMY*
<https://www.gembaacademy.com/blog/es/2017/01/19/el-vuelo-de-los-gansos-5-lecciones-de-liderazgo>
- Plaza, M. y Cantera, L. (2015). El impacto de la violencia de género en la maternidad: entrevistas en profundidad para reflexionar sobre las consecuencias y la intervención. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 1, 85-96.
- Poma, A. y Gravante, T. (2021). Entre frustración y esperanza: emociones en el activismo climático en México. *Ciencia Política*, 16(31), 117-156
- Portocarrero, A., & Larracoechea, E. (2016). *Las resistencias nuestras de cada día*. Universidad Centroamericana publicaciones.
- Posada, P. (2009). Refugiados y desplazados forzados. Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas. *Estudios Políticos*, 35, 131-152.
- Pérez, A., & Villanueva, L. (2020). Memoria colectiva y agencia social de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado pertenecientes a sisma mujer: Una mirada desde

- el trabajo social feminista. [Trabajo social]. Universidad Colegio Mayor de Cundimarca.
- Pérez, G. (2018). Consecuencias de la violencia en México: Mujeres desplazadas internamente por la fuerza en la región serrana del estado de Durango. *Cuicuilco*, 25(73), 39-67.
- Pérez-Rodríguez, M., López-Navarrete, G. y León-López, A. (2008). Violencia contra la mujer embarazada: un reto para detectar y prevenir daños en el recién nacido. *Acta Pediátrica de México*, 29(5), 266-271.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423640313005>
- Pfleger, S. (2021). Fuertes, libres, rebeldes. Hacia una identidad más agentiva del movimiento feminista en México. *Revista Digital de Ciencias Sociales*, VIII(14).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7822710>
- Quintero, S. (2022). Mujer y desplazamiento forzado. Las representaciones en el cine colombiano. *Comunicadora social y periodista*, 20(1).
<https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/escribania/article/view/4643/7273>
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud, DOF 02-04-2014 (2014).
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MIS.pdf
- Rico, L. (2012). Arte, terapia y mujeres migrantes. Caso Kauthar. El espejo es la frontera. *En Arteterapia: Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 7, 141-151. http://dx.doi.org/10.5209/rev_ARTE.2012.v7.40766
- Rincón, L. (2019). Viajeras, habitaciones y plazas: Andares para una etnografía feminista del exilio. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 35, 23-42.
<https://doi.org/10.7440/antipoda35.2019.02>
- Rios, M. (2010). Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género. En

- Investigación Feministas. Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales (pp. 179-196). Colección Debate y Reflexión.
- Rock Núñez, María Esperanza. (2016). Memoria Y Oralidad: Formas De Entender El Pasado Desde El Presente. *Diálogo andino*, (49), 101-112.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812016000100012>
- Rodríguez, G. (2015). La función social de la dimensión emocional en el conflicto comunitario: entre la envidia, la desigualdad y las relaciones de poder. *Estudios de Cultura Maya*, 46, 167-196
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185257415300186>
- Rodríguez, J., Morales, D., Gall, O., & Iturriaga, E. (2020). ¿Qué es y cómo se manifiesta la xenofobia? (Primera). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
www.conapred.org.mx
- Román, P. (2011). Análisis del papel de la familia en la supervivencia de los micronegocios en la ciudad de México. *Nueva antropología*, 24(74), 125-157. Recuperado en 10 de mayo de 2024, de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362011000100006&lng=es&tlng=es.
- Rosón, M. y Medina, R. (2017). Resistencias emocionales. Espacios y presencias de lo íntimo en el archivo histórico. *ARENAL*, 24(2). 407-439.
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/3914/5701>
- Royo, R., Silvestre, M., González, L., Linares, E. y Suarez, M. (2017). Mujeres migrantes tejiendo democracia y sororidad desde el asociacionismo. Una aproximación cualitativa e interseccional. *Revista de Investigaciones Feministas* 8 (1), 223-243.
<https://pdfs.semanticscholar.org/189e/94c904d9e586718650f9539a6d710a480de1.pdf>
- Salas, W. (2021). Etapas Migratorias de México a Estados Unidos en el siglo XX. BUAP,

- 7(19), 117-131. <https://orcid.org/0000-0002-3871-0177>
- Salazar, M., & Álvarez, J. (2018). Violencia y desplazamientos forzados en México. Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas, 25(73), 19-37. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84882018000300019&lng=es&tlng=es.
- Salcedo, R. y Calderón, O. (2020). Estrategias de resistencia y organización de migrantes mexicanos a Estados Unidos, ante las políticas migratorias. Nueva época, 13(47). 349-417. <https://www.scielo.org.mx/pdf/tla/v13n47/2594-0716-tla-13-47-394.pdf>
- Sambade, I. (2021). Hombres que ejercen violencia contra las mujeres: un análisis interdisciplinar. Recerca. Revista de Pensamiento de Análisis. Publicación en avance. doi: <http://dx.doi.org/10.6035/recerca.6022>
- Secretaria del Bienestar. (2022). Albergues en Tijuana Baja California. https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/SEDEBI/DMAM/ListaAlberguesMigrantes_2022.pdf
- Secretaría General del Consejo Nacional de Población. (2021). Diagnóstico Nacional sobre la Situación del Desplazamiento Forzado Interno en México. Secretaría de Gobernación.
- Secretaria de Salud. (2020). Plan Integral de Atención a la Salud de la Población Migrante. <https://epidemiologia.salud.gob.mx/gobmx/salud/documentos/manuales/PlanIntegralAttnSaludPobMigrante.pdf>
- Sedas, A., Aguerrebere, M., Martínez, L., Zavala-de alba, L., Eguiluz, I., & Bhabha, J. (2020). *Reporte situacional: Migración de Tránsito en México durante la pandemia de COVID-19*. www.migrationandhealth.org
- Segato, R. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. Revista Sociedade e Estado, 9 (2). <https://www.scielo.br/j/se/a/XSfjZV5K7f9HkTy5SLTp7jw/?lang=es#>

- Segato, R. (2016). La guerra contra las mujeres. Traficante de sueños.
https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf
- Serna, A. (2020). Entre afectos, miedos y culpas. Socialización familiar en medio del desplazamiento forzado. *Trabajo social*, 22(2), 47-72.
<https://doi.org/10.15446/ts.v22n2.85535>
- Shoichet, C. (2022, diciembre 27). *¿Qué es Título 42? Una política fronteriza que permite la deportación rápida y que genera debate*. CNN Español.
<https://cnnespanol.cnn.com/2022/12/27/que-es-titulo-42-politica-fronteriza-permite-deportacion-rapida-orix/>
- Silva, A., & Alfaro, B. (2021). Huida inmovilizada en Tijuana: Desplazamiento forzado de mujeres mexicanas hacia Estados Unidos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 129, 57-77. <https://doi.org/doi.org/10.24241/rcai.2021.129.3.57>
- Silvana, M. (2019). *LA MUJER QUE PINTA. Arteterapia con mujeres migrantes en Alemania*. [IATBA].
https://www.iatba.org/wp-content/uploads/2020/06/Tesina_Buchwald_Maria_IATBA.pdf
- Solana, M., & Vacarezza, N. (2020). Sentimiento feministas. *Revista Estudos Feministas*, Florianópolis, 28(2). <https://doi.org/DOI: 10.1590/1806-9584-2020v28n272445>
- Solis, N. (2017). Espiritualidad del encuentro como un elemento integrante en la construcción de reconciliación hoy: una propuesta para víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. *Pontificia Universidad Javeriana*, Bogotá, Colombia.
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/40299/Documento.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Sotomayor, P. (2013). Estrategias para la investigación horizontal en comunidades indígenas. Metodologías participativas y herramientas audiovisuales. UNAM.

https://www.researchgate.net/profile/Paola-Sotomayor/publication/258498443_Estrategias_para_la_investigacion_horizontal_en_comunidades_indigenas_Metodologias_participativas_y_herramientas_audiovisuales/links/00b7d5285437f6c897000000/Estrategias-para-la-investigacion-horizontal-en-comunidades-indigenas-Metodologias-participativas-y-herramientas-audiovisuales.pdf

Suárez, C., & Villareal, L. (2011). Las mujeres que se quedan, con o sin remesa. En Impacto de la migración de retorno en las familias rurales colimenses (Ediciones de la noche, pp. 55-72).

Sultanova, K., & García, L. (2020). Empoderamiento y resiliencia en un grupo de mujeres migrantes latinas de una Iglesia Adventista de Oakland, California a través de arteterapia. *Universidad de Montemorelos*, 1(1).

<http://anuarioinvestigacion.um.edu.mx/index.php/a2020/article/view/13>

Sánchez-Meza, Metzeri, & Suau-Gomila, Guillem. (2023). Análisis de la cobertura periodística del feminicidio en México: entre la impunidad y el machismo. *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (52), 3-32. Epub July 25, 2023. <https://doi.org/10.7440/antipoda52.2023.01>

Tapia, M, y Ramos, R. (2013). Mujeres migrantes fronterizas en Tarapacá a principios del siglo XXI. El cruce de las fronteras y las redes de apoyo. *Polis* [En línea], 35 <http://journals.openedition.org/polis/9321>

Toledo, M. (2021). Hacer trabajo de campo en lo efímero. *Etnografía feminista en la movilidad*. *Punto Género*, 16, 219-240.

Tortosa, J. (2009). Feminización de la pobreza y perspectiva de género. *Revista Internacional de Organizaciones*, (3), 71-89.

Tovar-Hernández, D., & Tena, O. (2017). Mujeres nahuas: Desapropiando la condición masculina. *Culturales*, 1(2), 39-65.

- Tovar-Hernández, M. y Tena-Guerrero, O. (2017). Alianzas entre mujeres nahuas: una alternativa para trastocar el patriarcado. *Tabula Rasa*, (26),
<https://www.redalyc.org/journal/396/39652540015/39652540015.pdf>
- U.S. Citizenship and Immigration Services. *Refugiados y Asilo*.
<https://www.uscis.gov/es/humanitarios/refugiados-asilo>
- U.S. Customs and Border Protection. (2023). Hoja Informativa: Usando CBPOne™ Para Programar una Cita.
https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2023-Jan/CBP%20One%20Fact%20Sheet_Spanish_0.pdf
- Ugarte, M. (2019). La salud reproductiva de las mujeres inmigrantes: El “plus” de la desigualdad. *Revista Internacional de Estudios Feministas*, 4(1), 179-196.
<http://dx.doi.org/10.17979/arief.2019.4.1.3705>
- Undurraga, R. y López, N. (2020). Trayectorias Laborales de Mujeres y Violencia en el Trabajo: Una Cuestión de Género. *Psyke* (Santiago), 29(2), 1-14.
<https://dx.doi.org/10.7764/psyke.29.2.1494>
- Uniradio Informa. (17/02/2023). Amenazas, violencia y cobro de piso en albergues migrantes de Tijuana.
<https://www.uniradioinforma.com/tijuana/amenazas-violencia-cobro-piso-albergues-migrantes-tijuana-n644694>.
- Valero, A. (2016). Violencia y Resistencia: Mujeres Indígenas desplazadas en Colombia. *Lectora*, 22, 43-58. <https://doi.org/10.1344/Lectora2016.22.4>
- Vanegas, L. (2017). El impacto de la violencia de género en la vida de cuatro mujeres víctimas de desplazamiento forzado y violencia intrafamiliar, que viven en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá. [Trabajo social]. UNIMINUTO.
- Vazquéz, D. (2019). Grupos de autocuidado colectivo entre mujeres. Tesis, para el grado de

psicologa clinica. Universidad de las americas de puebla.

Vazquéz, C. y Pérez-Sales, P. (2003). Emociones positivas, traumas y resistencia. *Ansiedad y estrés*, 9(2-3), 231-254.

https://www.researchgate.net/profile/Carmelo-Vazquez/publication/235413380_Emociones_positivas_trauma_y_resistencia/links/61111ffd1ca20f6f860bb1bc/Emociones-positivas-trauma-y-resistencia.pdf

Velasco, M. (2008). Las relaciones entre madres e hijas en cuentos de escritoras mexicanas contemporáneas. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*. ISSN 1409- 469X.
<http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>

Velázquez, A. (2017). Desplazamiento interno por violencia en México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Villareal-Puga, J., & Cid, M. (2022). La Aplicación de Entrevistas Semiestructuradas en Distintas Modalidades Durante el Contexto de la Pandemia. *Rev. Hallazgos21*, 7(1), 52-60.

Vinagre-González, A., Aparicio-García, M., & Alvarado-Izquierdo, J. (2020). IVISEM, una Medida de la Violencia Social Encubierta hacia las Mujeres. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 4(57), 149-161. <https://doi.org/10.21865/RIDEP57.4.11>

Vindhya, D.(2001). De lo personal a lo colectivo: cuestiones psicológicas y feministas de la salud mental de las mujeres.
<http://www.revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/634/641>

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52. pp. 1-17. <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

Willers, S. (2020). Changing mobility regimes and care: Central American women confronting processes of entrapment in southern Mexico. *Journal of Family Research*, 32(3), 455-472. <https://doi.org/10.20377/jfr-361>

Williamson, M. (2021). Sentir en movimiento: Emociones de mujeres salvadoreñas sobre la

vida cotidiana y el tránsito migratorio por Tapachula, Estado de Chiapas, México.

Rev. Cadernos de Campo, 30, 239-263.

<https://doi.org/10.47284/2359-2419.2021.30.239263>

Zacarias, X., Uribe, I., & Gómez, R. (2018). Talleres reflexivos con mujeres: Una estrategia participativa de investigación y diálogo en contextos comunitarios. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 24(47), 115-134.

Zapata, M. (2019). La depresión y su recuperación. Una etnografía feminista y corporal. Tesis doctoral. Universidad del País Vasco.

https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/32923/TESIS_ZAPATA_HIDALGO_MARIA.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Zapata, V. (2021). Impactos psicosociales en Víctimas de desplazamiento forzado en la Ciudad de Medellín año 2020: Una aproximación desde la perspectiva de género [Licenciada en Trabajo Social]. UNIMINUTO.

Zenteno, R. (2003). Del rancho de la Tía Juana a Tijuana: Una breve historia de desarrollo y población en la frontera norte de México. *Estudios demográficos y urbanos*, 105-132.

Zing-Varela, A. Y., Tovar-Hernández, D. M., Islas-Limón, J. Y. y Montalvo-González, A. A. (2024). Fugitivas de la violencia: emociones y resistencias de mujeres en condición de desplazamiento forzado. *Enseñanza e Investigación en Psicología Nueva Época*, 6(Migración), 152-169. <https://doi.org/10.62364/cneip.6.2024.208>

Anexos

Anexo 1. Guía de Entrevistas

Se aplicarán entrevistas semi-estructuradas con el objetivo de conocer las estrategias de resistencia de mujeres en condición de desplazamiento forzado ante la violencia de género que han vivido antes y durante su trayecto migratorio.

Instrucciones para jueceo: Marca con una X si existe correspondencia entre el eje de análisis, sub-eje, la definición de los ejes y la pregunta de la entrevista.

Definiciones:

- *Violencia familiar:* Acción u omisión intencionada que produce daño o sufrimiento físico, psicológico, sexual o patrimonial por parte de un miembro de la familia pariente, conviviente o ex cónyuge, o con quien se hayan procreado hijos e hijas (Gallardo et al., 2018).
- *Violencia social:* Ejercida por otros miembros de la comunidad, que afecta a las mujeres mediante formas de represión, muerte, acoso, pobreza y secuestro (Martínez, 2021)
- *Violencia social encubierta hacia las mujeres:* Actos u omisiones encubiertas por sociedad, por la interiorización de los roles asignados a hombres y mujeres en función del género asignado al nacer, que afectan de manera negativa a las mujeres (Vinagre-González et al., 2020).
- *Violencia institucional:* Actos u omisiones de las y los que trabajan como servidores públicos de cualquier orden de gobierno, que impliquen discriminación o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia (Evangelista-García et al., 2016).
- *Toma de decisiones:* Implica responsabilidad y autonomía por parte de la mujer, ya que con esta genera espacios importantes en su vida y en la sociedad, al ser reconocida por la sociedad como un ser autónomo, no solamente considerada para el cumplimiento de roles (Gutierrez, 2019).
- *Capacidad de movilización:* Actuar en situaciones estresantes que tienen una gran carga emocional. Les permite sobrellevar el dolor y también incidir en espacios locales y nacionales para que sus voces sean escuchadas, sus derechos reconocidos y el anhelo de vivir en un país en paz fuera posible (Arias & Martínez, 2020).

- *Redes de apoyo:* Es la comunidad que se integra y adquiere durante el proceso migratorio, y se caracteriza por una fuerte carga de relaciones parentales, lo cual constituye un condicionante y al mismo tiempo un elemento que facilita la migración de las mujeres (Fernández et al., 2002)

Eje de análisis	Áreas	Preguntas Guía	Corresponde al sub-eje de análisis		Comentarios
Antes de su desplazamiento forzado	Rapport	Me podrías compartir, ¿cómo es la comunidad donde vivías antes de salir hacia Tijuana? por ejemplo, había trabajo, a qué se dedicaba la mayoría de la gente, etc. ¿Cómo era tu vida en esa comunidad? ¿Cómo era un día común para ti antes de venirte para Tijuana? Y, ¿cómo eran sus días de descanso?			
	Violencia social	En términos de seguridad o inseguridad, ¿cómo percibías tu comunidad? ¿Sentiste tu seguridad o la de tu familia amenazada en algún momento mientras estabas allá?			
	Violencia social encubierta hacia las mujeres	En tu lugar de residencia anterior, ¿cómo se esperaba que fueran las mujeres? ¿Cómo asumías tu ese rol esperado?			

Eje de análisis	Áreas	Preguntas Guía	Corresponde al sub-eje de análisis		Comentarios
		¿Cómo piensas que eras tratada por el hecho de ser mujer?			
		¿En qué momentos o situaciones consideras que ese trato era más evidente por tratarse de ti como mujer?			
	Violencia familiar	Sin considerar a tu pareja, ¿quiénes consideras que conforman tu familia?, ¿viven en tu misma comunidad de la que saliste?			
		Pláticame, de alguna anécdota familiar que te haya marcado			
		¿Cuáles personas de tu familia consideras más cercanas?, ¿Cuáles consideras que son tu mayor apoyo?			
		¿Había alguien en tu familia que considerabas que te agredía de alguna manera?, ¿quién o quiénes?, ¿Qué hacía?			
		Cuéntame por favor, sobre algunas situaciones que te incomodaban o no te agradaban en tu familia			
		La violencia física puede ser desde “empujones (...) pellizcos, etc. hasta golpes ¿Viviste algo como eso con alguien de tu			

Eje de análisis	Áreas	Preguntas Guía	Corresponde al sub-eje de análisis		Comentarios
		familia en alguna ocasión? ¿cómo fue? Esas agresiones, ¿cuánto tiempo duraron?			
	Violencia en la pareja	¿Hace cuánto te uniste a la pareja que tenías antes de salir? ¿Era tu primera pareja o habías tenido otras? Y entonces sí la pregunta: ¿cómo era la relación con esa pareja?			
		Alguna vez, te sentiste que podías decidir sobre el dinero de tu hogar, ¿En qué momentos fue así? ¿"sintió" o en realidad tenía el control o la disposición de administrar el dinero?			
		Cuéntame algo que te gustaba de tu relación de pareja, y una cosa que no te gustaría volver a pasar			
		¿Qué te mantenía en esa relación?			
		¿Cómo te sentías en esa relación?			
Desplazamiento forzado	Toma de decisiones	¿Qué estaba pasando a tu alrededor cuando decidiste salir?			

Eje de análisis	Áreas	Preguntas Guía	Corresponde al sub-eje de análisis		Comentarios
		Ante esta situación, buscaste algún tipo de ayuda por parte de las instituciones gubernamentales (como la policía, abogados, entre otros)?			
		¿Qué tuviste que hacer para salir de tu comunidad?			
	Capacidad de movilización	¿Con qué recursos contabas?			
		¿Por qué te dirigiste a la frontera norte de México y no a otro lugar?			
		¿Por qué a Tijuana en particular? Tenías algún contacto antes de llegar a Tijuana? ¿Quién salió contigo?			
		¿Cómo fue tu traslado desde tu lugar de residencia hasta Tijuana?			
	Redes de apoyo	¿Recibiste algún tipo de apoyo durante tu tránsito?, de qué tipo, ¿Quién te lo proporcionó?			
	Violencia social encubierta hacia las mujeres	¿Cómo consideras que el hecho de ser mujer haya afectado tu recorrido?, ¿hubo medidas que tuviste que tomar considerando esto?			
Llegada	Capacidad de	¿Cómo te sentiste al llegar a Tijuana?			

Eje de análisis	Áreas	Preguntas Guía	Corresponde al sub-eje de análisis		Comentarios
Tijuana	movilización	Cuando llegaste a Tijuana, ¿Qué fue lo primero que hiciste?			
		¿Cuánto tiempo pasó antes que ingresaras al albergue?			
Llegada al albergue	movilización	¿Este es el primer albergue en el que entraste o estuviste antes en otro(s)?			
		¿Cómo te enteraste de este albergue?			
		¿Cómo fue que llegaste a vivir a este albergue?			
		Pláticame, ¿Cómo es tu rutina en el albergue?			
	Violencia institucional	Dentro del albergue, ¿te has sentido incómoda con algunas situaciones?			
		¿Hay algo que te gustaría cambiar del albergue?, ¿qué sería?			
	Redes de apoyo	Durante tu estancia en el albergue, ¿de quién o quiénes consideras que has recibido un apoyo importante?			
		¿En qué situaciones te has sentido apoyada o cuidada por otras personas que se encuentran en el albergue?			

Eje de análisis	Áreas	Preguntas Guía	Corresponde al sub-eje de análisis		Comentarios
		¿En qué ocasiones has solicitado ayuda de alguien en el albergue, de familiares o de tu pareja?			
	Toma de decisiones	¿Has sentido que en algún momento fueron violentados tus derechos?, ¿cuáles?, ¿de qué manera? Sí: ¿Qué has hecho en las situaciones en las que se han violentado sus derechos?, ¿cuáles?, ¿de qué manera? No			
		Si llegas a ver una inconformidad o una situación que consideres que debe modificarse, ¿Qué haces?			
	Cierre	Algo más que te gustaría agregar			

OBSERVACIONES: PRECISAR SI LAS PREGUNTAS PLANTEADAS SON SUFICIENTES PARA OBTENER LOS DATOS PARA EL EJE DE ANÁLISIS (Suficiencia).

APLICABLE () APLICABLE DESPUÉS DE CORREGIR (x) NO APLICABLE ()
me mandas la segunda versión con las observaciones atendidas

FECHA:

NOMBRE DE LA JUEZA EVALUADORA:

EXPERIENCIA:

Anexo 2. Talleres reflexivos con arteterapia.

“Emociones y estrategias de resistencia, ante la violencia de género, de mujeres en condición de desplazamiento forzado, en Tijuana”

Lic. Alondra Yolanda Zing Varela

Presentación

La arteterapia desde el feminismo ha obrado como sostén, contención, apoyo y espacio de referencia, para brindarles a las mujeres la posibilidad de tejer redes afectivas, con la finalidad de desarrollar la sororidad e interiorizar vínculos horizontales y libres de violencia, pero no solo eso, sino que permitirá crear un sentimiento de pertenencia en el grupo, por lo tanto, al compartir sus historias, emociones, valores, creencias, sentimientos y estrategias de resistencia, crean consciencia colectiva de la estructura del sistema que las oprime (Castellarin, 2022).

El proceso artístico establece una relación con la obra, un diálogo que da permiso al paso de sentimientos y emociones que van surgiendo (Silvana, 2019). Ya que, se trabajan temas personales y/o colectivos que las investigadoras y colaboradoras desplazadas consideren importantes para su desarrollo personal y comunitario (Rico, 2012). Para el intercambio de saberes y experiencias en las mesas de trabajo, se necesita desarrollar habilidades de escucha, indagación y negociación durante todo el proceso, con la finalidad de propiciar un escenario de respeto y confianza con quienes están compartiendo sus historias de vida (Patiño et al., 2021).

De acuerdo con Peral Jiménez (2020, citado por Castellarin, 2022), la práctica arteterapéutica desde una perspectiva feminista debe ser consciente de los contextos

socioeconómicos y del entorno donde se generan las emociones; generar una relación horizontal con las compañeras desplazadas; respetar la interpretación de cada colaboradora; crear un espacio libre de culpa donde puedan explorar su soledad, necesidad y proyectos de vida propios; incluir la conciencia de las propias creencias, valores y prácticas de base cultural; y la inclusión de recursos que representen los diferentes orígenes de las mujeres.

Durante los talleres se espera que las mujeres puedan aumentar el conocimiento de sí mismas y de las otras, al hacer frente a sus emociones, malestares, estrés y de esta manera se creará un clima de acompañamiento entre todas (Sultanova & García, 2020). Por lo tanto, la arteterapia como acompañamiento en su desplazamiento forzado, permitirá que las colaboradoras dejen ver fragmentada su identidad, de las dificultades que viven y de la nueva realidad y sobre sus sueños, expresando su manera de pensar y sentir el mundo (de la Dehesa, 2012).

Objetivo general

Crear un espacio de escucha, donde las mujeres en condición de desplazamiento forzado puedan explorar, conocer y compartir sus emociones, ante las violencias de género.

Población dirigida

Mujeres que hayan sido desplazadas forzadas, que residan en albergues de la ciudad de Tijuana, Baja California. Pueden participar mujeres que viajan solas o acompañadas de sus hijos e hijas, otros familiares o amistades. Para la selección de participantes se utilizará un muestreo no aleatorio por conveniencia, entonces serán aquellas mujeres que tengan el tiempo y la voluntad para participar en los talleres.

Se recomienda que el grupo de trabajo sea de 5 a 7 mujeres, sin embargo, si el tiempo y espacio se pueden adecuar entonces pueden participar más. Se propone que las sesiones sean moderadas por dos personas, con la finalidad de atender a todas las preguntas.

Primera sesión. Circulo de decisiones.

Objetivo

Construcción de un espacio seguro para el desarrollo posterior de los talleres.

Actividad 1. Bienvenida

Materiales: Consentimientos informados, lapiceras, grabadora de voz digital

Desarrollo:

1. Agradecer por el espacio y el tiempo para realizar la actividad.
2. Repartir el consentimiento informado (Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud, 2014).
3. Leerlo en voz alta.
4. Se les sugiere a las colaboradoras que pueden usar seudónimo, con la finalidad de proteger su identidad.
5. Posteriormente se abrirá un espacio de dudas.

Tiempo: 30 minutos

Actividad 2. Pongámonos de acuerdo

Materiales: Papel bond, plumones y cinta.

Desarrollo:

1. En el siguiente pliego de papel vamos a escribir las propuestas de los talleres.
 - ¿Qué les gustaría conocer?
 - ¿Qué quieren reflexionar sobre sus emociones?
 - ¿Cómo se quieren sentir en los talleres?
 - ¿Qué creen que sus emociones necesitan?
 - ¿Alguna actividad que les interese?
 - ¿Quieren enseñarnos alguna de sus habilidades?
2. Ahora, algunas reglas que creen importantes para los talleres. Escribirlas en el papel bond.
3. En otro pliego, hacer una lluvia de ideas sobre ¿qué es una emoción?, ¿Cuáles emociones han sentido en estos dos días?
4. Reflexión final:
 - ¿Cómo se sintieron con la actividad?
5. Despedida.

Tiempo: 60 minutos

Segunda sesión. Recorrido emocional

Objetivo

Conocer las emociones que han experimentado durante su desplazamiento forzado.

Técnica

Mapeo Territorial: permiten reinterpretar la superficie terrestre y aportar nuevo conocimiento de los territorios y de las personas que los habitan, así como de sus problemas sociales (Wood, 2003 citado en García, 2020).

Actividad 1. Bienvenida

Desarrollo:

1. Agradecer por el espacio y el tiempo para realizar la actividad.
2. Me pueden decir *¿cómo se sienten hoy?*, en una palabra.
3. Explicar de manera general la actividad del día, posteriormente se preguntará:
 - *¿Quieren modificar algo?*
4. Si se puede modificar algo de la actividad, se debe hacer.

Actividad 2. Mapeo Territorial

Materiales: dibujo del mapa de México y Centroamérica en cascara de huevo, tachuelas, hilo y plumones.

Desarrollo:

1. Se mostrará el mapa, con los nombres de cada país y estado.
2. A cada una se les repartirá tachuelas e hilo del mismo color.
3. Se les pedirá que coloquen una tachuela en su lugar de origen. Se preguntará *¿Qué sienten cuando lo recuerdan?*, *¿De qué color es esa emoción?*, *¿Cómo te imaginas esa emoción, grande o pequeña?*, *¿Tienen algún olor esa emoción?*, *¿qué sintieron cuando se tenían que ir?*
4. Ahora coloque otra tachuela al primer lugar que llegaron después que se salieron de su lugar de origen, *¿cómo se sintieron en ese momento?* (se repiten las preguntas)
5. Cada vez que agregan una tachuela se va uniando con el hilo, con la finalidad de ir marcando el trayecto.
6. Alguien se siente identificada con lo que dice la compañera.
7. Cuando llegaron a Tijuana, *¿Qué pensaron?*, *¿Cómo se sintieron?*
8. Y ahora en el albergue, *¿Cómo se sienten el día de hoy?*
9. *¿Cómo se sienten al ver el mapa?*
10. *¿Qué nombre quieren que le pongamos a la actividad?*

Tiempo: 90 minutos

Actividad 3. Relajación muscular progresiva

Desarrollo:

1. Sentadas, vamos a tensar o endurecer la parte del cuerpo que les mencione, cuando lo hagan tienen que inhalar (5 segundos), se mantiene (5 segundos) y exhalar lentamente.
2. Empecemos con las piernas, luego abdomen, espalda, brazos, cuello y por último todo el cuerpo.

Tiempo: 5 minutos

Tercera y cuarta sesión. Mujeres creativas

Objetivo

Reconocimiento de los saberes

Técnica

Creación de manualidad con el propósito de abrir un espacio de diálogo.

Actividad 1. Bienvenida

Desarrollo:

1. Agradecer por el espacio y el tiempo para realizar la actividad.
2. Me pueden decir *¿cómo se sienten hoy?*, en una palabra.
3. Explicar de manera general la actividad del día, posteriormente se preguntará:
 - ¿Quieren modificar algo?
4. Si se puede modificar algo de la actividad, se debe hacer.

Actividad 2. Creación de bisutería

Materiales: hilo, aguja, chaquiras de colores, computadora, bocina e internet

Desarrollo:

1. Elegir de manera colectiva la bisutería que desean crear.
2. Preguntar la importancia del uso de aretes, collares y pulseras.
3. Relacionar los saberes ancestrales con la creación de manualidades.
4. Mientras tanto se dialogará sobre las emociones, sus experiencias en el tránsito y temas que deseen incorporar a la actividad.

Tiempo: 90 minutos

Actividad 3. Respiración profunda

Desarrollo:

1. En una posición cómoda
2. Coloque una mano sobre su estómago y la otra mano en el corazón.
3. Inhale lentamente hasta que sienta que su estómago se eleva (aproximadamente 5 segundos)

4. Aguante la respiración por un momento.
5. Exhale lentamente, sintiendo su estómago descender.

Tiempo: 5 minutos

Quinta y sexta sesión. Tejido de saberes

Objetivo

Reconstruir estrategias de resistencia de manera colectiva.

Actividad 1. Bienvenida

Desarrollo:

1. Agradecer por el espacio y el tiempo para realizar la actividad.
2. Me pueden decir *¿cómo se sienten hoy?*, en una palabra.
3. Explicar de manera general la actividad del día, posteriormente se preguntará:
 - *¿Quieren modificar algo?*
4. Si se puede modificar algo de la actividad, se debe hacer.

Actividad 2. Tejido feminista

Material: Manta, pintura, hilo, aguja, plumones y pinceles.

Desarrollo:

1. Se presentará de manera coloquial el concepto de resistencia
2. Ahora vamos a hacer una manta entre todas, sobre las estrategias de resistencia de ustedes. Con la finalidad de que sus próximas compañeras que lleguen al albergue, conozcan estas habilidades. Puede ser un dibujo, frase o acción.
3. *¿Cómo lo llamarían?*
4. *¿Qué emociones surgen viendo la manta?*
5. *¿Quieren agregar algo más?*
6. Ahora, vamos a ponerle nombre a la manta y a la actividad.

Tiempo: 90 minutos

Actividad 3. Respiración 4-7-8

Desarrollo:

1. Colocamos la punta de la lengua sobre la parte superior de nuestra boca (hacemos demostración), presionando ligeramente el paladar.
2. Expulsamos con fuerza todo el aire a través de la boca.
3. Cerramos la boca y tomamos aire por la nariz
4. Imaginense que se inflan nuestro estómago (4 segundos)
5. Aguantamos la respiración durante 7 segundos.
6. Expulsamos el aire por la boca con fuerza, contando hasta ocho.

7. Repetir tres veces.
Tiempo: 5 minutos

Quinta sesión. Reflexión colectiva

Objetivo

Identificar y reflexionar sobre las desigualdades de género que experimentan al ser desplazadas, además de concientizar de sus estrategias de resistencia.

Técnica

Análisis cualitativo de contenido, colectivo y feminista: construcción de conocimiento de forma horizontal, mediante la agrupación, acomodo de las categoría, así como la discusión de los resultados de forma colectiva (Tovar y Tena, 2017).

Actividad 1. Bienvenida

Desarrollo:

1. Agradecer por el espacio y el tiempo para realizar la actividad.
2. Me pueden decir *¿cómo se sienten hoy?*, en una palabra.

Actividad 2. Análisis colectivo.

Materiales: papel bond, plumones, frases de la transcripción, cinta adhesiva y categorías.

Desarrollo:

1. Se presentarán tres papeles bond con las categorías.
2. Se les explicarán cada categoría y subcategoría.
3. En la mesa se colocarán frases/acciones recabadas de las transcripciones y se les solicitará que las acomoden donde ellas consideren que pertenece en el papel bond.
4. Se llevará material extra para que las compañeras tengan la libertad de escribir palabras que consideren que faltan o para modificar las que están escritas.
5. Después del acomodo, haremos una reflexión grupal.
6. ¿Por qué esta frase/acción va aquí?, y así con cada una.
7. Para finalizar, se pregunta si quieren cambiar algo o agregar.

Tiempo: 90 minutos

Actividad 3. Convivencia

Material: Postre, refrescos o alguna comida.

Desarrollo:

Para agradecer su participación se realizará una convivencia, la cual puede consistir en preparar algo de comer como una ensalada o comer algún postre.

Anexo 3. Consentimiento informado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE MEDICINA Y PSICOLOGÍA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA

En el programa educativo “Maestría en psicología de la salud” se está realizando la investigación titulada: “Emociones y estrategias de resistencia de mujeres en condición de desplazamiento forzado ante la violencia de género, en Tijuana, Baja California”. El objetivo de dicho estudio es analizar las emociones y estrategias de resistencia, ante las violencias de género, de mujeres en condición de desplazamiento forzado en Tijuana, desde una perspectiva feminista.

Se invita a participar a mujeres en condición de desplazamiento forzado, que residan en un albergue de la ciudad de Tijuana. Para el procedimiento del estudio, se necesitará su participación en dos momentos, el primero será en una entrevista que tendrá cuyo fin conocer sus estrategias de resistencia ante las violencias por género que han vivido antes y durante su trayecto migratorio, donde habrá preguntas sobre su vida personal; la segunda parte consistirá en talleres reflexivos con arteterapia, donde con otras mujeres explorarán y compartirán sus emociones al ser desplazadas de su lugar de origen, con el objetivo de crear un espacio de escucha.

Se prevé que la entrevista tendrá una duración aproximada de 1 hora por cada encuentro, se puede requerir más de un encuentro; mientras que los talleres reflexivos con arteterapia pueden durar dos horas por sesión y se harán tres sesiones.

Para realizar un análisis de información se audio grabarán las sesiones, y posteriormente se hará una transcripción de los diálogos de dicha grabación, sin embargo, únicamente se utilizarán con fines de la investigación, y solamente la investigadora tendrá accesos a estos archivos, además, en estas transcripciones y audio no se mencionará nombre de la participante, únicamente seudónimo. Ante hechos relacionados con delitos o el riesgo de vida de una persona, se dará aviso a las autoridades correspondientes

La participación en la investigación conlleva el riesgo mínimo de experimentar incomodidad al compartir situaciones de vida personales, y tendría como beneficio llevar a una reflexión, y autoconocimiento, además de crear un espacio de escucha entre las mujeres. En caso de que

surja un malestar emocional que requiera intervención psicológica, se canalizará a alguna instituciones o esta será proporcionada por el equipo de investigación o será canalizada a alguna institución.

Si decide participar, su aportación será completamente VOLUNTARIA, en cualquier momento de la investigación puede retirarse del estudio o retirar su consentimiento. La información que comparta es CONFIDENCIAL su información será guardada con un seudónimo de su elección, para que su nombre no aparezca en ningún archivo o documento, salvo el presente documento de consentimiento informado. También se le aclara que no tendrá ningún costo su participación, ni recibirá pago al respecto. Una vez finalizado el estudio se les proporcionará la información proveniente de los resultados.

Cualquier duda sobre el procedimiento, riesgos, beneficios u otros aspectos relacionados a la presente investigación el desarrollo o resultados del presente estudio, puede comunicarse con Psicóloga Alondra Yolanda Zing Varela, al correo alondra.zing@uabc.edu.mx o al celular (313)-148-38-45 en horarios laborales. El presente trabajo se realizará bajo la supervisión de la Dra. Deysy Margarita Tovar Hernández, al ser directora de tesis.

Este documento se expide basado en la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. Si considera que no hay dudas ni preguntas acerca de su participación puede firmar este consentimiento informado.

Nombre y firma de la participante _____

Nombre y firma del/a Testigo/a 1 _____

Nombre y firma del/a Testigo/a 2 _____

Firma de la entrevistado _____

Fecha: __ de _____ del 2024

Anexo 4.

FACULTAD DE MEDICINA Y PSICOLOGÍA

“2023, año de la concienciación sobre las personas con trastorno del espectro autista”

Tijuana, Baja California, a 16 de mayo del 2023
Oficio No. 1084/2023-1

I.P. ALONDRA YOLANDA ZING VARELA
PRESENTE.-

Por medio de este conducto, me permito informarle que se sometió a revisión a la Comisión de Bioética de esta Facultad, la solicitud de revisión del proyecto de investigación titulado: **“EMOCIONES Y ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DE MUJERES EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA”**, el cual tuvo como resultado el siguiente dictamen: **APROBADO.**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER”



DRA. JULIETA YADIRA ISLAS LIMÓN
DIRECTORA